

REVISTA DE REVISTAS

INDICE

1. CIENCIA POLITICA.—Rees, J. C.: «Individualism and Individual Liberty» (*Il Politico*), pág. 304.—Kann, R. A.: «Was heisst Restauration?» (*Wort und Wahrheit*), pág. 369.
2. SOCIOLOGIA.—Benedetti, Anacleto: «Sviluppo tecnologico e formazione sociale» (*Il Politico*), pág. 307.—Blumenthal, Henry: «Über die Grenzen und Ziele der deutschen Geopolitik» (*Zeitschrift für Geopolitik*), pág. 336.—Hinder, Rolf: «Sinn und Möglichkeiten deutscher Geopolitik» (*Zeitschrift für Geopolitik*), página 336).—Gutman, Robert: «In Defense of Population Theory» (*American Sociological Review*), pág. 336.—Petersen, William: «The Demographic Transition in the Netherlands» (*American Sociological Review*), pág. 337.—Wilkinson, Thomas O.: «Urban Structure and Industrialization» (*American Sociological Review*), pág. 337.—Litwak, Eugène: «Geographic Mobility and Extended Family Cohesion» (*American Sociological Review*), pág. 337.—Sauvy, Alfred: «Evolution générale de l'économie et de la population en France» (*Population*), pág. 338.—Birabe, Jean-Noël: «Evolution récente de la fécondité des mariages dans les pays occidentaux» (*Population*), pág. 338.—Fagen, Richard R.: «Some Assessments and Uses of Public Opinion in Diplomacy» (*Public Opinion Quarterly*), pág. 339.—Scott, William A.: «International Ideology and Interpersonal Ideology» (*Public Opinion Quarterly*), pág. 340.—Campbell, Angus: «Surge and Decline: A Study of Electoral Change» (*Public Opinion Quarterly*), pág. 340.—Inkeles, Alex: «Industrial Man: The Relation of Status to Experience, Perception and Value» (*The American Journal of Sociology*), pág. 340.—Dewey, Richard: «The Rural-Urban Continuum: Real but Relatively Unimportant» (*The American Journal of Sociology*), pág. 341.—Cartwright, D. S., y Robertson, R. J.: «Membership in Cliques and Achievement» (*The American Journal of Sociology*), pág. 341.—Merrill, F. E.: «Stendhal and the Self: A Study in the Sociology of Literature» (*The American Journal of Sociology*), pág. 342.—Fishman, J. A.: «Social Psychological Theory for Selecting and Guiding College Students» (*The American Journal of Sociology*), pág. 343.—Liebman, Ch. S.: «Functional Differentiation and Political Characteristics of Suburbs» (*The American Journal of Sociology*), pág. 344.—Hughes, Everett C.: «Tarde's *Psychologie Economique*: An Unknown Classic by a Forgotten Sociologist» (*The American Journal of Sociology*), pág. 344.—Anderson, C. A.: «A Skeptical Note on the Relation of Vertical Mobility to Education» (*The American Journal of Sociology*), pág. 345.—Hillsley, Raymond, y Thompson, Barbara: «Women from Broken Homes» (*The Sociological Review*), página 345.—Gleason, R. W.: «L'immoralità della segregazione razziale» (*Humanitas*), pág. 357.—Baragli, Enrico: «L'autodisciplina cinematografica in Italia?» (*La Civiltà Cattolica*), pág. 368.

3. HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLITICO. — Melis, Renato: «La difficoltà degli studi politico-sociali e gli equivoci sulla ragione» (*Il Politico*), pág. 306.—Menhennet, David: «A Note on Voltaire's Political Anglomania» (*Parliamentary Affairs*), pág. 310.—Webb, Sidney: «The First Labour Government» (*The Political Quarterly*), pág. 311.—Pelling, Henry: «Governing Without Power» (*The Political Quarterly*), pág. 312.—Greaves, H. R. G.: «Complacency or Challenge» (*The Political Quarterly*), pág. 312.—«The Unresolved Conflict» (*The Political Quarterly*), pág. 312.—Beals, H. L.: «Three Octogenarians» (*The Political Quarterly*), pág. 313.—Herda, Wolfgang: «Die geistige Entwicklung von Ramiro de Maeztu» (*Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens*), pág. 314.—Schramm, Edmund: «Ein Artikel Alexander Herzens gegen Donoso Cortés» (*Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens*), pág. 316.—Epstein, K.: «Shirer's History of Nazi Germany» (*The Review of Politics*), pág. 331.—Frosini, Vittorio: «Introduzione alla filosofia di Capograssi» (*Filosofia*), pág. 355.—Jemolo, A. C.: «Il senso della Chiesa» (*Humanitas*), pág. 356.—Jesus, Madre Maria de: «Adam Smith's Theory of Moral Sentiments» (*Laval Théologique et Philosophique*), pág. 358.—Hauser, Oswald: «Obrigkeitstaat und demokratisches Prinzip im Nationalitätenkampf. Preussen und Nordschleswig» (*Historische Zeitschrift*), pág. 364.
4. POLITICA INTERNACIONAL.—a) POLÍTICA MUNDIAL.—O'Donovan, Patrick: «The Precedent of the Congo» (*International Affairs*), pág. 324.—Bernardes, C. A.: «Cooperação internacional en energia atomica» (*Revista Brasileira de Política Internacional*), pág. 327.—Fischlowitz, Estanislaw: «Politica social internacional» (*Revista Brasileira de Política Internacional*), pág. 328.—«The United Nations Tomorrow» (*The Round Table*), pág. 332.—«The Harvest from Space» (*The Round Table*), pág. 332.
- b) EUROPA.—Bromhead, Peter: «The British Constitution in 1960» (*Parliamentary Affairs*), pág. 310.—Fontaine, André: «Die französische Diplomatie in der Ära Kennedy» (*Aussenpolitik*), pág. 318.—Home, The Earl of: «Interdependence: The British Role» (*International Affairs*), pág. 322.—«The Siege of West Berlin» (*The Round Table*), pág. 334.
- c) UNIÓN SOVIÉTICA.—Wheelan, J. G.: «Khrushchev and the Balance of World Power» (*The Review of Politics*), pág. 330.—Ballis, W. B.: «Political Significance of Recent Soviet Economic Reorganizations» (*The Review of Politics*), pág. 331.—«Two Pillars of Communism» (*The Round Table*), pág. 33.
- d) AMÉRICA.—Roucek, J. S.: «The Vote of the American Minorities in President Kennedy's 1960 Election» (*Il Politico*), pág. 305.—Cornides, Wilhelm: «New Deal, New Look, New Frontier. Zum Regierungswechsel in den Vereinigten Staaten» (*Europa-Archiv*), pág. 320.—Lleras Camargo, Alberto: «Posição da Colombia no sistema juridico interamericano» (*Revista Brasileira de Política Internacional*), pág. 325.—Amoroso Lima, Alceu: «Os Estados Unidos e a América Latina» (*Revista Brasileira de Política Internacional*), pág. 326.—Kaiser, Horst: «Sind Interventionen noch möglich?» (*Zeitschrift für Geopolitik*), pág. 335.—Stolp, Franz: «Revolution ohne Umkehr» (*Zeitschrift für Geopolitik*), pág. 335.—Hardon, J. A.: «Chiesa e Stato in America: la posizione cattolica» (*La Civiltà Cattolica*), pág. 367.
- e) ASIA.—Ray, Hemen: «Das Ende der indisch-chinesischen Bruderschaft» (*Aussenpolitik*), pág. 319.—Toynbee, Arnold: «Impressions of Afghanistan and Pakistan's North-West Frontier in Relation to the Communist World» (*International Affairs*), pág. 323.—Pérez Ruiz, Francisco: «Dos voces japonesas en el diálogo Oriente-Occidente» (*Pensamiento*), pág. 360.
- f) AFRICA.—Huebbenet, Georg von: «Der östliche Einfluss auf Kairo» (*Aussenpolitik*), pág. 319.—Gersdorff, Ralph von: «Africa; colonialismo e assistência econômica» (*Revista Brasileira de Política Internacional*), pág. 329.—Ildenburg, P. J.: «Afrikanischer Nationalismus und Panafrikanismus» (*Archiv für Rechts- und Sozialphilosophie*), pág. 350.—McCluskey, N. G.: «Il difficile cammino dell'Africa verso la democrazia» (*La Civiltà Cattolica*), pág. 365.

5. DERECHO.—Stein, Ekkehart: «Ist die Deutsche Demokratische Republik ein Staat?» (*Archiv des Oeffentlichen Rechts*), pág. 346.—Hallier, H. J.: «Die Ausfertigung und Verkündung von Gesetzen und Verordnungen in der Bundesrepublik Deutschland» (*Archiv des Oeffentlichen Rechts*), pág. 346.—Sasse, Christoph: «Die verfassungsrechtliche Problematik von Steuerreformen» (*Archiv des Oeffentlichen Rechts*), pág. 347.—Münch, Fritz: «Zum Stand der internationalen obligatorischen Gerichtsbarkeit» (*Zeitschrift für Ausländisches Oeffentliches Recht und Völkerrecht*), pág. 347.—Matthies, Heinrich: «Das erste Urteil des Europäischen Gerichtshofs für Menschenrechte» (*Zeitschrift für Ausländisches Oeffentliches Recht und Völkerrecht*), pág. 348.
6. FILOSOFIA.—De Mas, Enrico: «La Teologia di Francesco Bacon» (*Filosofia*), página 355.—Aranguren, J. L. L.: «L'intellettuale cattolico del futuro» (*Humanitas*), página 356.—Koninck, Charles de: «Metaphysics and the Interpretation of Words» (*Laval Théologique et Philosophique*), pág. 357.—Godin, Guy: «La notion d'admiration» (*Laval Théologique et Philosophique*), pág. 358.—Aragó Mitjans, J. M.: «Puntualizaciones en torno al realismo emocional de Nikolai Hartman» (*Pensamiento*), pág. 359.—Derisi, O. N.: «Ciencia y cultura» (*Sapientia*), pág. 360.—Raffo Magnasco, B. R.: «El hedonismo cirenaico» (*Sapientia*), pág. 361.—Stolnitz, Jerome: «On the Significance of Lord Shaftesbury in Modern Aesthetic Theory» (*The Philosophical Quarterly*), pág. 361.—Pellé-Douel, Ivonne: «Bergson und unser Jahrhundert» (*Stimmen der Zeit*), pág. 368.—Kuhn, Wolfgang: «Naturwissenschaft auf dem Weg zur Religion?» (*Stimmen der Zeit*), pág. 369.
7. FILOSOFIA JURIDICA.—Schuchman, R. M.: «H. L. Hart: The Elucidation of Legal Words» (*Il Politico*), pág. 306.—Funke, Gerhard: «Ethos: Gewohnheit, Sitte, Sittlichkeit» (*Archiv für Rechts- und Sozialphilosophie*), pág. 348.—Cotta, Sereio: «Droit et justice dans le *De libero arbitrio* de St. Augustin» (*Archiv für Rechts- und Sozialphilosophie*), pág. 350.—Bacolini, Luigi: «Il problema della definizione generale del diritto nella crisi del positivismo giuridico» (*Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto*), pág. 351.—Cesarini Storza, W.: «Il problema della giustizia» (*Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto*), pág. 352.—Leoni, B.: «Diritto e Politica» (*Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto*), pág. 353.—Messineo, Antonio: «I principii generali del diritto riconosciuti dalle nazioni civili» (*La Civiltà Cattolica*), pág. 367.
8. HISTORIA.—Juretschke, Hans: «Die Franzosenpartei im spanischen Unabhängigkeitskrieg» (*Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens*), pág. 315.—Roll, Christian: «Die Vorgeschichte der Laos-Krise» (*Aussenpolitik*), pág. 316.—Nadal Oller, Jorge: «La contribution des historiens catalans à l'histoire de la démographie générale» (*Population*), pág. 330.—Fliess, Peter J.: «Alliance and Empire in Bipolar World» (*Archiv für Rechts- und Sozialphilosophie*), pág. 349.—Vittinghoff, Friedrich: «Die Bedeutung der Sklaven für den Übergang von der Antike ins abendländische Mittelalter» (*Historische Zeitschrift*), pág. 362.—Carsten, F. L.: «Die Ursachen des Niederganges der deutschen Landstände» (*Historische Zeitschrift*), pág. 363.—Hubatsch, Walther: «Protestantische Fürstenpolitik in den Ostseeländern im 16. Jahrhundert» (*Historische Zeitschrift*), pág. 363.—Wandruszka, Adam: «Die Persönlichkeit Kaiser Leopolds II» (*Historische Zeitschrift*), pág. 364.
9. ECONOMIA.—Pichler, Hans: «Riforme nell'industria sovietica» (*Il Politico*), página 308.—Wiehtman, David: «The Stages of Economic Growth» (*Il Politico*), página 309.—Willmann, Joachim: «Die wirtschaftspolitische Konzeption der Regierung Kennedy» (*Europa-Archiv*), pág. 321.—Schneider, Herbert: «Die Haltung der Commonwealth-Länder zur europäischen Integration» (*Europa-Archiv*), pág. 321.—Tuthill, J. W.: «Eine neue Ära der wirtschaftlichen Zusammenarbeit des Westens» (*Europa-Archiv*), pág. 322.—Sinn, Hans: «Saskatchewan, Kanada als Entwicklungsland. II» (*Zeitschrift für Geopolitik*), pág. 335.—Bronfenbrenner, Martin: «Capitalism East and West» (*Ethics*), pág. 354.

10. VARIOS.—Popiel, Gerald: «Survival of the Fittest Behind the Iron Curtain» (*El Político*), pág. 309.—Lee, J. M.: «The Political Significance of Licensing Legislation» (*Parliamentary Affairs*), pág. 310.—Maddison, Michael: «1984: A Burnhamite Fantasy» (*The Political Quarterly*), pág. 314.—Roy, Lorenzo: «La fermeté et la rectitude, à propos de la vie chrétienne» (*Laval Théologique et Philosophique*), página 359.

CIENCIA POLITICA

IL POLITICO

Pavía

Año XXVI, núm. 1, marzo 1961.

REES, John C.: *Individualism and Individual Liberty* (Individualismo y libertad individual). Págs. 5-17; 18-32.

La definición de individualismo es difícil por la abundancia de matices que presentan los pensadores considerados individualistas. Lord Lindsay ha llegado a afirmar que, salvo el fascismo y el bolchevismo, todas las teorías modernas son, hasta cierto punto, individualistas, pues tratan de estimular al máximo los valores del individuo.

Hay varios tipos de individualismo. En un sentido amplio, es individualista todo aquél que cree en el valor de la personalidad humana. Un segundo sentido es el expresado por von Humboldt al afirmar la absoluta y esencial importancia del desarrollo humano, lo que supone una incitación a llevar las virtualidades de cada persona a su último grado. En tercer lugar —y esta es una de las interpretaciones más comunes— con individualismo se puede querer significar la fe en la libertad económica y la hostilidad a la reglamentación estatal. Tal es el individualismo manchesteriano. Un cuarto significado puede ser el denominado in-

dividualismo sociológico, opuesto a la visión orgánica de la sociedad, y que supone un entendimiento está en runción de sus componentes, los individuos. Otros tipos de individualismo serían el metodológico (Popper), el filósofo y el artístico.

Este artículo se ocupa sólo del individualismo como teoría social, y especialmente se refiere al J. S. Mill, que es quizás el principal representante del individualismo liberal, y que puede ser considerado como individualista por varias razones, pues afirma el valor último de la individualidad y sostiene una concepción individualista de la sociedad y de la ciencia social. Asimismo defiende el individualismo económico a pesar de sus tendencias hacia el socialismo.

Los críticos de Mill afirman que su punto de partida es erróneo, ya que el individuo es una abstracción mental, pues toda conducta es un acto social. Tal individualismo llegaría hasta a considerar a la ley como una forma de violación de la libertad del individuo.

Sin embargo, Mill no puede con justicia ser acusado de considerar al individuo como una entidad independiente. Por otra parte, la exageración de las afirmaciones de estos críticos puede conducir a soluciones conformistas de índole colectivista.

Mill dice que la sociedad debe limitarse a intervenir en las acciones que tocan a los intereses de los otros individuos. La crítica de que esto supone dividir la conducta humana en dos esferas no rinde

justicia a Mill, que se dió perfecta cuenta de que la vida del hombre «transcurre en un contacto sin fin con sus semejantes».

Mill afirmó también que las leyes sociológicas son reducibles a las leyes de la psicología individual, aunque se muestra consciente del hecho de que los individuos son modelados por el ambiente.

En suma, su teoría individualista no es otra cosa que una protesta contra las excesivas exigencias de la sociedad, de tal modo que el espíritu y la intención de su doctrina son fundamentalmente sanos.

La afirmación de Ritchie de que Mill tenía un concepto negativo de la libertad es correcta, pero esto no supone un error, pues un hombre puede ser libre sin ser bueno y estar en libertad sin realizar su personalidad.

Se ha dicho que la doctrina de Mill puede estimular la excentricidad. Podría ocurrir, pero esa libertad supone, en último análisis, la proclamación de un campo de actividad humana fuera del control social. El haber declarado la existencia de una presunción general contra la interferencia en la libertad individual es el principal mensaje que nos ha legado Stuart Mill.

ROUCEK, Joseph S.: *The Vote of the American Minorities in President Kennedy's 1960 Election* (El voto de las minorías americanas en la elección del Presidente Kennedy de 1960). Páginas 33-42; 43-53.

Comienza el autor recordando el modo de elección del Presidente de los Estados Unidos a través del voto indirecto y del colegio electoral de compromisarios.

Las elecciones de 1960 suponen un giro en la vida política americana, ya que por primera vez es elegido un católico. Aun cuando se ha afirmado que el problema del catolicismo no era como en

1928, cuando la candidatura de Al Smith, un problema de excepcional virulencia, lo cierto ha sido que el tema religioso ha interesado muchísimo, como lo mostró la prensa. La religión ha sido un problema político que en precedentes elecciones existió, sobre todo en los niveles estatal y local y que pasó al plano nacional en 1960 aunque no por primera vez.

Suele indicarse que el catolicismo está ligado al Partido Demócrata, aunque, en realidad, tal relación refleja más bien una tendencia económica, pues los católicos proceden de la inmigración, de la que el Partido Demócrata ha obtenido siempre grandes porcentajes de votos.

La victoria de Kennedy se debe a su habilidad para reconstituir la vieja coalición de minorías de F. D. Roosevelt: sindicatos, «liberales», negros, Sur y muchos católicos. Según Gallup, cuatro sobre cinco católicos han votado por Kennedy, que ha obtenido así el 78 por 100 de los votos católicos frente al 22 por 100 ganados por Nixon. Ha recibido Kennedy el 95 por 100 de los votos de católicos del Partido Demócrata, el 72 por 100 de los católicos independientes, y el 18 por 100 de los católicos republicanos.

Las encuestas demuestran que los americanos no están en general en contra de un Presidente católico y que exigen que el candidato tenga una religión. Los que se oponen a un Presidente católico no parecen saber qué es el catolicismo, considerándolo como algo extraño. La oposición es mayor entre los electores que sólo poseen instrucción inferior.

El autor hace otras interesantes consideraciones sobre el voto y su reposición, y afirma con Fenton que los republicanos tienen pocas esperanzas de vencer una elección nacional cuando tienen en contra la mayor parte de los votos católicos a menos que intervengan otros factores.

De once Estados con el 30 por 100 o más de población católica, Kennedy vence

en siete. En 1956 Stevenson no venció en ninguno de ellos.

Los judíos se inclinaron también por Kennedy, que obtuvo el 62 por 100 en 17 colegios con preponderancia judía. También le dieron su voto siete sobre 10 negros.

Los sondeos muestran asimismo que los sindicatos dieron a Kennedy más votos que a los candidatos demócratas en la elección de 1948 y posteriores.

La elección de un católico para la presidencia americana es consecuencia del fenómeno descrito por Herberg, según el cual los Estados Unidos han pasado de país protestante a país con tres religiones, pues las terceras generaciones de inmigrantes, buscando definir su personalidad, consideran a la creencia religiosa como una tradición a heredar.

MELIS, Renato: *La difficoltà degli studi politico-sociali e gli equivoci sulla ragione* (La dificultad de los estudios político-sociales y los equívocos sobre la razón). Págs. 54-68.

El positivismo con su pretensión de «saber para prever, prever para poder» plantea conflictos si se le intenta aplicar no a las relaciones hombre-cosas, sino a las relaciones hombre-hombre. La especial naturaleza humana con sus posibilidades imprevistas plantea muchas objeciones a tal máxima. Tres afirmaciones fundamentales pueden hacerse en este sentido: en la historia no hay «leyes», sino «figuras»; «la vida no puede ser llevada al tribunal de la razón» (Dilthey); la «explicación» es propia de las ciencias físicas, la «comprensión» de las ciencias espirituales. No se buscan poderes sobre las cosas sino el antiguo placer de contemplar.

El empirismo sociológico americano ha obtenido resultados muy modestos confesados por sus propios adeptos y no se

vislumbran esperanzas de un porvenir menos escuálido. Ahí están las críticas de Sorokin, por ejemplo.

Se ocupa después el autor en las relaciones entre libertad, digamos y previsibilidad, afirmando que, contra lo que muchos piensan, si no hay posibilidad de previsión, no hay poder de intervención humana, esto es, libertad.

A continuación se estudian más detalladamente dos ciencias que reivindican un alto nivel teórico: la economía política y el derecho.

La economía —que refleja admirablemente la peculiar bipolaridad de la condición humana: exigencias físicas y posibilidades racionales— puede definirse como la elección en el empleo alternativo de medios limitados, definición en la que ya aparece el papel de la razón. No se limita, pues, a atender a ciertas exigencias físicas, sino que puesto que se dirige a hombres dotados de razón, propone soluciones más o menos racionales. Racionalidad que incluso, inconscientemente, es guía de la acción humana.

También se ha planteado frecuentemente el problema de la cientificidad del derecho, cuyas normas son abstractas y fijas precisamente para garantizar de un modo cierto e inequívoco la acción, de modo que los hombres puedan prever lo que ocurrirá.

El derecho y la economía —concluye el autor— han avanzado mucho en el estudio de la sociedad humana, prescindiendo de toda peligrosa sugestión científica y pueden ser modelo para el progreso de disciplinas menores.

SCHUCHMAN, Robert M.: *H. L. Hart: The Elucidation of Legal Words* (El esclarecimiento de los términos legales en H. L. Hart). Págs. 69-82.

Hart afirma que los términos legales no se usan del mismo modo que los ordi-

narios, por lo que no pueden ser explicados por los mismos métodos.

En cierto modo los términos legales tienen un significado creado por la ley, aunque existe el límite de la interpretación judicial y la posibilidad de más de un modo de llevar adelante una reclamación jurídica por variaciones en los hechos o por otras circunstancias.

Los rasgos característicos del lenguaje legal son los siguientes: 1) Uso en contexto que les da plena significación y les refiere a un concreto sistema de normas. 2) Referencia a una regla concreta del sistema. 3) La declaración de un juez en el tribunal tiene un carácter final y conclusivo que no se posee fuera. 4) Las normas pueden dar idénticas consecuencias a hechos diferentes, lo que indica que los términos jurídicos son incompletos y sólo logran pleno significado haciendo referencia a la totalidad del sistema.

Hart ha criticado a las teorías opuestas agrupadas en tres principales: la intuicionista, la «sensista» y la no-cognoscitiva, mostrando sus debilidades a través de un supuesto diálogo entre un marciano y un terrícola.

El mayor fallo de Hart es el de no definir qué entiende por «sistema legal», concepto clave de su teoría dentro del cual encuentran su significado los términos legales. Schuchman termina aludiendo a una serie de problemas que quedan por resolver.

BENEDETTI, Anacleto: *Sviluppo tecnologico e formazione sociale* (Desarrollo técnico y formación social). Págs. 83-92.

Nuestro tiempo es testigo de una excepcional diferencia entre el ritmo a que evolucionan los hechos y las situaciones y la posibilidad de adaptación del pensamiento y del comportamiento humano. Los hechos no se convierten en cultura, lo que supone para la sociedad una pérdida de

eficiencia, de cohesión y de estabilidad psicológica. De ahí que se hable tanto de crisis, expresando así la inadaptación que caracteriza a nuestra época, y que el principal problema planteado sea la resolución de tal inadaptación y la orientación consiguiente de la política educativa.

El desajuste entre el hombre y su mundo está patente en el resentimiento o repulsa moral con que el hombre habla de los medios que él mismo ha creado y se manifiesta en toda la literatura relativa al industrialismo, que ha removido el concepto decimonónico de progreso técnico uniforme y continuado, difundiendo un sentido de desconfianza frente al progreso en general, y subrayando, con un radicalismo de expresión, los componentes emotivos hasta hacer de la tecnología el factor explicativo de todos los males.

Otra forma de desajuste está ampliamente representada en las ciencias sociológicas a través de la fenomenología de la resistencia al cambio, consecuencia de la falta de preparación de los hombres incapaces de integrar en un sistema de valores hereditario los criterios de gestión del nuevo tipo de comunidad.

Igualmente, el comportamiento humano en la organización revela inadaptaciones sociales fruto de la incapacidad del hombre de defenderse del anonimato de la organización y de la insuficiencia de las clases dirigentes para crear un tipo de organización más de acuerdo con las aspiraciones de las personas.

Como ha dicho Ortega y Gasset, los grupos humanos han querido determinados resultados, pero no sus premisas ni sus consecuencias. Es preciso organizar un tipo de convivencia en el que los medios puedan ser usados no sólo según las exigencias internas de las leyes mecánicas, sino también teniendo en cuenta las leyes psicológicas y sociales. De lo contrario se producirá un «cortocircuito in-

telectual». Para evitarlo toda sociedad que se industrializa debe hacer una inversión específica que ayude a las personas a adquirir los conocimientos necesarios para entender los problemas del ambiente técnico, desarrollando, con utilidad y satisfacción, sus funciones, y resistiendo a la erosión psicológica de las formas complejas de organización. Esta inversión supone una política educativa determinada, esto es, una orientación coherente de las agencias culturales, es decir, de los centros de influencia que condicionan la socialización de la persona (familia, centros de enseñanza, medios de comunicación masiva, partidos, sindicatos, grupos de presión...). Esto no quiere decir que los problemas de adaptación de una sociedad que se industrializa puedan y deban ser afrontados exclusivamente en el plano cultural educativo, pero no sería serio ignorar el valor de éste instrumento. Por otra parte, al hablar de formación social no se pretende crear un tipo humano «conforme» con las exigencias de la tecnología, sino un hombre capaz de valerse de la tecnología según las exigencias de espíritu humano.

PICHLER, Hans: *Riforme nell'industria sovietica* (Reformas en la industria soviética). Págs. 93-102.

El «plan de perspectiva» (1959-1974), que prevé un aumento de la producción de dos o tres veces respecto 1958, ha obligado a reformar el sistema económico, demasiado rígido, especialmente por lo que hace a la industria sometida a una organización ultraburocrática y centralística. La rigidez de los planes centrales con una capacidad de adaptación muy limitada, obligaba, constantemente, a revisiones y ajustes y conducía a diferencias, desequilibrios e imprevisibilidad del desarrollo económico. La industria (Oeste de

la Unión Soviética) y las fuentes de materias primas (Este) estaban muy separadas, con los consiguientes gastos de transporte. El «egoísmo del sector» de los ministerios técnicos conducía a consecuencias antieconómicas, mientras que las industrias singulares recurrían a métodos propios para abreviar los complicados trámites burocráticos de tal modo que en 1955 sólo el 53 por 100 de las industrias dependían de la central frente al 70 por 100 en 1952.

En 1956 Kruschef acometió las reformas. Ya de 1954 a 1956, 15.000 industrias habían sido transferidas a la república de la Unión. En 1957 Kruschef pidió al Comité Central la abolición completa de los ministerios-sector y una total descentralización del ejecutivo económico, aproximándose la producción a la administración económica. La prueba de la oposición total al viejo sistema la da la derogación del viejo plan quinquenal el 26 de septiembre de 1959.

Las reformas aligeran el papel de la central, cuyas competencias se reducen, sustituyéndose, el sistema vertical por otro horizontal a base de planificaciones regionales y no sectoriales y ocupando nuevos consejos económicos el lugar de los anteriores ministerios sectoriales. La política local se racionaliza, haciendo que cada distrito produzca lo que pueda fabricar a precios más bajos.

Todas estas reformas persiguen un aumento efectivo de la producción y una disminución de los costos. Todavía, sin embargo, los poderes de los directores de las fábricas están demasiado limitados y no se puede hablar de una iniciativa aunque se sigue pidiendo una mayor libertad. La desconcentración ocurrida en la industria soviética es fundamentalmente de tipo administrativo. Persisten muchos problemas, pero en el momento presente sería temerario aventurar un juicio optimista o pesimista.

POPIEL, Gerald: *Survival of the Fittest Behind the Iron Curtain* (La supervivencia de los más fuertes más allá del telón de acero). Págs. 103-112; 113-123.

Este interesante artículo se ocupa de la figura de Boleslaw Piasecki, personalidad polaca de primera línea, que, partiendo de unos comienzos reaccionarios antes de la segunda guerra mundial, se ha convertido en el hombre de la situación. Es el creador de «Pax», potente empresa privada dedicada a la publicación de libros, principalmente religiosos. Intenta Piasecki alterar las relaciones entre marxismo y catolicismo transformando la incómoda coexistencia en intimidad confortable. Pertenece a la clase de los realistas políticos, de los hombres prácticos de acción, desprovistos de principios éticos pero dotados de un fuerte sentido de misión personal.

El autor, que aprovecha la descripción de la personalidad de Piasecki para hacer consideraciones muy agudas sobre la política, especialmente en los países comunistas, considera al personaje como un signo de la época por la que pasa Polonia y el comunismo mismo. A medida que la vocación se debilita, los vistosos profesionales pasan a ocupar los puestos claves.

WIGHTMAN, David: *The Stages of Economic Growth* (Las etapas del desarrollo económico). Págs. 128-134; 135-141.

Se comenta la obra de W. W. Rostow *The Stages of Economic Growth. A Non Communist Manifesto* (Londres, 1960), en la que el autor considera que los estadios del desarrollo económico son los siguientes: 1) Sociedad tradicional basada en la

agricultura con el poder político vinculado al control de la tierra. 2) Sociedad de tipo moderno dedicada a crear las condiciones que faciliten un desarrollo continuo y constante y que requiere grandes inversiones, sobre todo en bienes de capital social fijo. Una de las principales fuerzas de este cambio suele ser el nacionalismo. 3) Período de «despegue», estadio breve (dos o tres decenios), en el que se superan los antiguos obstáculos que se oponían a un desarrollo autónomo. 4) Estadio de madurez en el que el centro de interés pasa de los problemas de producción a los de consumo.

El articulista, tras recordar otras teorías evolutivas, cree que a Rostow le falta una terminología claramente definida. Especialmente le falta un esclarecimiento del concepto de «despegue» que no está patente por qué ha de preferirse al antiguo concepto de «revolución industrial». También es difícil de definir el estadio de madurez, pues su afirmación de que cada sociedad lo alcanza cuando aplica de manera eficaz las técnicas existentes, es muy relativa, ya que las técnicas, como los recursos a que se aplican, varían continuamente.

Rostow añade poco a nuestra comprensión de los procesos a través de los cuales se realiza el desarrollo económico.

En un deseo de eliminar la idea de conflictos de clase, los factores humanos que acompañan al desarrollo económico no aparecen en sus páginas. Frente al comunismo no da una ideología que lo pueda sustituir.

«Podemos aceptar fácilmente este "manifiesto no comunista" —termina el articulista— como un testamento de fe política. Pero como guía de decisiones políticas que afectan a los problemas mundiales es una receta que puede llevarnos al borde del abismo económico». — A. M. A.

PARLIAMENTARY AFFAIRS

Londres

Vol. XIV, núm. 2, primavera 1961.

BROMHEAD, Peter: *The British Constitution in 1960* (La Constitución británica en 1960), Págs. 149-161.

Crónica de los acontecimientos políticos ingleses y de los cambios de carácter constitucional. Tal la designación del conde de Home como Ministro de Asuntos Exteriores, cuando existía la tradición de que el titular del Foreign Office fuese diputado, y Home es senador. Se subraya la oposición surgida y también la conveniencia de que sea un senador quien ocupe tal puesto en una época de frecuentes conferencias y reuniones ultramarinas. Señálase igualmente la utilización del título de Lord del Sello Privado para aumentar el número de los Ministros, y el nuevo reglamento que limita el de los secretarios parlamentarios. Da cuenta de algunas incidencias de carácter administrativo y aun burocrático (designación de un funcionario en la Oficina de Guerra por medio de «carta patente», etc.) y sobre todo señala la significación de la creación de nuevos comités en el Parlamento, así como un nuevo reglamento para las comisiones permanentes. Innovaciones procesales interesantes arrancan de la Ley sobre administración de justicia, que da protección especial a los editores y distribuidores en el caso de *contempt of court*.

Otra parte de la crónica se refiere a la actividad del partido de la oposición y al desenvolvimiento de los países de la Commonwealth, que, en general, se puede concluir que han llevado a cabo un gran progreso en el camino de la autonomía.

MENHENNET, David: *A Note on Voltaire's Political «Anglomani»* (Una nota sobre la anglomanía política de Voltaire). Págs. 202-210.

En el siglo XVII, en la época de la gran influencia francesa, bajo el reinado del Rey Sol, muy pocos franceses se interesaban seriamente por los asuntos de Inglaterra. Las tornas cambian en el XVIII: los éxitos de Mamburú, el prestigio de Newton y de Locke, dieron un cierto relieve a Inglaterra en el continente y particularmente en Francia. Una ola de anglomanía cubrió París y los centros de enseñanza provinciales. El abate Le Blanc estima que el inglés que conoce Francia y el francés que conoce Inglaterra, ambos tienen la mejor experiencia. Voltaire estaba en esa línea al pasar en Inglaterra tres ocupados y en general felices años.

La Inglaterra de Voltaire fué la Inglaterra de Walpole, y su ambiente fué en buena parte el de la oposición. La abierta admiración de Voltaire a la Constitución y la política inglesas de 1726-29 no está exenta de ironía. Voltaire habla del pueblo refiriéndose a las clases medias, a las que estima suficientemente fuertes, maduras y organizadas para dar apoyo a una Cámara razonablemente democrática. Su consideración de esta clase media aparece reiteradamente en Voltaire. Frente a lo que Tocqueville creyó ver, Voltaire tiene el gran mérito de haber comprendido la interdependencia de la libertad política y de las demás libertades en Inglaterra. Sus *Letters Concerning the English Nation* contribuyeron a crear un clima de opinión en la Francia de 1789. Voltaire descubre el secreto del gobierno prudente en el equilibrio de los tres aspectos de la actividad parlamentaria inglesa: Corona, Lores y Comunes.

LEE, J. M.: *The Political Significance of Licensing Legislation* (La significación

política de la legislación de autorizaciones). Págs. 211-228.

La ley de autorizaciones para expendición de bebidas alcohólicas («Licensing Bill»), aprobada por el Parlamento inglés en 1960, es de aquellas que reflejan la transformación de la sociedad misma.

¿Qué ha pasado desde la ley de 1908? En 1908 el control del tráfico de licores había sido una verdadera cuestión política: el partido de la templanza actuó entonces dentro y fuera del Parlamento. Ahora, excepto en Gales y Escocia, no hubo dificultades para la aprobación de la nueva ley. El examen del transfondo de la «Licencia Bill» demuestra el cambio de clima. Aunque algunos votantes estuviesen convencidos de que las bebidas alcohólicas son cosa demoníaca, se dividían en cuanto al modo de vigilar su expendición y consumo.

La legislación de autorizaciones ofrece la ventaja de dar un adecuado instrumento al control, de permitir un asomodamiento a las circunstancias locales y de influir sobre la educación popular. El autor considera estos tres aspectos.

Con la ley de autorizaciones, la supervisión del sistema toca a los Juzgados de paz. Una especial sesión—llamada «de las cervecerías»—dispone las licencias o las retira o transfiere, así como limita el volumen del consumo. La parte más nueva de la ley es la regulación de los clubs de bebedores.—JUAN BENEYTO.

THE POLITICAL QUARTERLY

Londres

Vol. XXXII, núm. 1, enero-marzo 1961.

Nos hallamos ante un nuevo número de *The Political Quarterly* dedicado casi enteramente al Partido Laborista (v. la reseña del volumen XXXI, núm. 3, julio-

septiembre 1960, publicada en la REVISTA, número 113-114, págs. 230-235, y realizada por el profesor Sánchez Agesta). Presenta como artículo central un memorándum—«The First Labour Government» («El primer Gobierno Laborista», páginas 6-44) hasta ahora sin publicar—escrito por Sidney Webb poco después del primer Gobierno laborista de 1924. Se describen en el documento todos los acontecimientos que precedieron y siguieron a la decisión del partido de formar Gobierno tras la elección del 6 de diciembre de 1923, en la que los conservadores, aun siendo la minoría más fuerte, perdieron la mayoría. El líder laborista Mac Donald, con el apoyo de los liberales, se encargó de formar Gobierno, tarea difícil, pues los laboristas, que nunca habían estado en el Poder, carecían de experiencia administrativa. Sidney Webb alude en su escrito a todas las dificultades y cuestiones personales que hubo de resolver, con más o menos éxito.

Las reuniones del Gabinete se caracterizaron por la carencia de discursos y por las intervenciones breves de los miembros. Webb—que fué presidente del *Board of Trade* de aquel Gobierno—sugiere que fueron simplemente las circulares mecanografiadas las que dieron ese nuevo carácter a las reuniones del número 10 de *Downing Street*. Se refiere, igualmente, al escaso resultado que dieron los Comités del Gabinete, «que no se puede decir que trabajara bien». Subraya Webb cómo el Gobierno no se dejó en ningún momento influir por los extremistas ni por la izquierda de su partido, tomando, llegado el caso (huelga de transportes), medidas enérgicas a riesgo de impopularidad. Esto, no obstante, la oposición no dejó de proclamar la presión del ala izquierda.

Con cierto detenimiento comenta la negociación comercial anglo-rusa y el «caso Campbell» (que en un periódico comunista había invitado a los soldados a no in-

tervenir en las disputas industriales, y cuya persecución fué suspendida por decisión del Gobierno), que determinaron el fin de este primer Gobierno laborista, tras la disolución del Parlamento, el 9 de octubre. Veinte días después se celebraron nuevas elecciones, por tercera vez en tres años. Desde entonces, la alternativa de Gobierno sería conservador-laborista, y los liberales (perdieron 118 escaños) quedaron desplazados de la escena política.

Sigue al interesante documento de Sidney Webb una breve nota histórica de las elecciones y resultados y una lista de los miembros del primer Gobierno laborista, con someras biografías de los mismos.

Henry Pelling, del *Queen's College*, de Oxford, escribe a continuación un artículo sobre el mismo tema, titulado *Governing Without Power* («Gobierno sin poder», págs. 45-61). Afirma que la revolucionaria transformación significada por el paso del *Labour Party* a principal partido de la oposición y a partido gobernante, fué posible por los rápidos cambios en la opinión pública, que tienen lugar en el país tras la Primera Guerra Mundial. A pesar de todo, subraya la afirmación de S. Webb, según la cual la posibilidad de formar Gobierno no se les ocurrió a los laboristas hasta conocer los resultados de la elección. Señala las tres principales dificultades a vencer: conciliación de la tradición laborista de dirección colectiva con el poder unipersonal del Primer Ministro; carencia de experiencia administrativa (crítica, con Webb, la exclusión de Henderson, antiguo líder del partido) y falta de «talento ministerial», por la composición del partido. Contrasta la dirección personal de la política exterior por MacDonald —que no informaba apenas a sus compañeros de Gabinete— con su insistencia desde la oposición por un «control democrático» de la misma.

Pelling hace interesantes puntualizacio-

nes sobre la infiltración comunista, aludiendo a la famosa carta de Zinoviev, que bien pudo ser una falsificación.

Tras la experiencia del primer Gobierno laborista, termina «el viejo dicterio» acuñado por Winston Churchill de que el laborismo «no era apto para gobernar», no podría servir, en adelante, para «asustar al electorado».

H. R. G. Greaves, de la *London School of Economics and Political Science*, en un artículo titulado *Complacency or Challenge* («Complacencia o desafío», páginas 53-61), comenta también el memorándum de S. Webb, subrayando la actitud del Partido Laborista, que se atrevió a formar Gobierno para no quedar en segundo plano, y cedía el Poder a los liberales y a los conservadores de la oposición. Se refiere también a la moderación del Gobierno («gradación y nada de extremismos fué su lema») y a los sucesos principales (huelgas, «caso Campbell») que se produjeron.

«Si volvemos al revés la descripción de Webb, hallamos nuevamente por afirmación y por omisión cosas reveladoras —dice Greaves—, y somete a crítica la actitud del Primer Ministro afirmando que «en los comentarios de Sidney vislumbramos las consecuencias de la carencia de la mano directriz y de la mente coordinadora de un experimentado organizador del trabajo en equipo».

Termina señalando las contribuciones de este primer Gobierno laborista y destacando la suplantación definitiva del partido liberal.

The Political Quarterly presenta el memorándum de Webb y sus comentarios con un editorial, *The Unresolved Conflict* («El conflicto sin resolver», páginas 1-5), que comienza señalando los compromisos entre puntos de vista e intereses divergentes sobre los que descansa el Partido Laborista, que le llevan en busca de equilibrio a crisis que los pesimistas consideran siempre como la última.

El hecho de que el primer Gobierno laborista fuera minoritario parece haber dado al partido un cierto hábito de conducta, que ha supuesto que los Gobiernos laboristas hayan realizado políticas menos radicales de lo que muchos miembros esperaban. Esto llevaría a formular la máxima de que un Gobierno laborista está formado por hombres de la derecha y practicará política de la derecha.

Se ocupa después el editorial de la crisis actual en que por primera vez desde 1923 los líderes y la gran mayoría del partido parlamentario está en desacuerdo con las decisiones de la conferencia anual. La oposición interna prefiere mantenerse fiel a la «integridad socialista» aún a precio de alejar la posibilidad de lograr el Poder. El unilateralismo del ala izquierda repudia la asociación de Gran Bretaña con otros países capitalistas y prefiere un neutralismo tipo India.

El problema, para Mr. Gaitskell, concluye el editorial, no es si luchar o no, sino luchar en un frente lo más estrecho posible y contra un enemigo previamente aislado. Si el partido ha de seguir siendo una fuerza política efectiva, ese enemigo han de ser los extremistas irreconciliables de la izquierda. Sólo así podrá resolverse el conflicto.

BEALS, H. L.: *Three Octogenarians*. (Tres octogenarios). Págs. 62-70.

Se conmemoran en este artículo los servicios al Movimiento Laborista Británico de tres hombres que, por su diferencia de estilo mental y de intereses políticos y por su origen social similar, ejemplifican las multiformes derivaciones del laborismo, de su política y de sus perspectivas.

LORD SIMON OF WYTHENSHAW, pragmático hombre de negocios, pero «duro de cabeza y frío de juicios como cualquier líder sindical», procedía del partido liberal, y en la ciudad de Manchester, de la

que llegó a ser Lord Mayor (alcalde), realizó una inteligente política de vivienda. Su preocupación urbanística se mostró en *The Smokeless City* y *How to Abolish the Slums*. Siguió el método de los Webb de examinar sistemáticamente los datos recogidos, sometiéndolos a la discusión con los *Housing Directors* de las principales ciudades. Posteriormente, como *Chairman* de la B. B. C., se ocupó del problema de los medios informativos.

R. H. TAWNEY, devoto de la fe cristiana, combinaba los dones del místico, del universitario y del crítico social constructivo, y llevó al laborismo los fértiles fermentos del idealismo cristiano. Su preocupación por el progreso y la reconstrucción social está expresada en sus obras *The Acquisitive Society* (1921) y *Equality* (1931), donde considera como propósito social a conseguir la edificación de una comunidad cristiana a través del socialismo. Su visión religiosa fue la inspiración de los momentos de entusiasmo del laborismo. Se preocupó por mostrar lo irrealista de la fórmula de la igualdad de oportunidades y trabajó activamente por la educación obrera a través de la *Workers' Education Association*, pues «la política educativa es siempre política social».

LEONARD WOOLF heredó y revivió los recursos intelectuales del radicalismo industrial, del radicalismo de James Mill. Leslie Stephen y de los primeros fabianos. En su autobiografía, *Swing*, recientemente publicada, afirma que «sabe todo lo que hay que saber de seguridad e inseguridad». Su carrera administrativa en el *Civil Service* de Ceylán le hace comprender la debilidad inherente al colonialismo británico. Sus obras—*Empire and Commerce in Africa* (1919), *Economic Imperialism* (1920), *Imperialism and Civilization*—se enfrentan con este problema, y más que una polémica, son una acusación que contribuyó a formar la actitud de lo que comúnmente ha sido descrito—¿eufemísticamente?, se pregunta Beales—como

transformación del Imperio en *Commonwealth*. Menos elaborado, pero igualmente definido y formativo fué su enfrentamiento con los problemas de organización y gobierno mundial que ayudaron a que la gente aceptara tales proyectos como algo más que un sueño utópico.

Cultivó con cierta asiduidad temas psicológico-sociales: *After the Deluge* (1931-1939) y *Principia Política* (1953), inactuales, sólo frente a la preocupación del momento por otros temas, aunque quizá alcancen ulterior actualidad.

MADDISON, Michael: «1984»: *A Burnhamite Fantasy* («1984»: Una fantasía de Burnham), págs. 71-79.

La novela de George Orwell 1984 ha sido enjuiciada como fantasía de un hombre enfermo, sátira del clima socio-político contemporáneo, ataque al stalinismo o estudio del totalitarismo en sentido más generalizado que específico. Quien más ha penetrado en el análisis del 1984 es Isaac Deutscher, que demuestra que el modelo de Orwell fué una novela de Evgenii Zamyatin —miembro del Partido socialdemócrata ruso que tomó parte en la revolución de 1905— titulada *Nosotros*. Como Howe, Deutscher afirma que el modelo de *La teoría y la práctica del colectivismo oligárquico* —libro misterioso y herético, escrito por el personaje Emmanuel Goldstein, que circulaba clandestinamente en el mundo de 1984— fué *La Revolución traicionada*, de Trotsky.

Maddison, sin embargo, dice que el modelo del novelístico panfleto colectivo fué la obra de James Burnham *The Managerial Revolution*, escrito en 1941. Las semejanzas y hasta las diferencias entre los *managers* de Burnham y la nueva aristocracia de Goldstein, y la casi idéntica división del mundo en tres superestados, llevan al articulista a esta conclusión.

Termina señalando el sentimiento ambivalente de Orwell frente a la clase obrera: quería identificarse con ella, pero siempre tropezó con dificultad de hacerlo espontáneamente, y afirmando que la aparición de una época «managerial» anularía las conclusiones y dogmas sobre los que se ha basado tradicionalmente el movimiento socialista, tanto marxista como reformista. Acomodar la *Weltanschauung* socialista a la posibilidad de semejante futuro supondría una labor de «re-pensamiento» nunca vista en esta era de ideología. Tal cosa —concluye— achicaría las divergencias existentes en el seno del movimiento laborista.—A. M. A.

PENSAMIENTO POLÍTICO

GESAMMELTE AUFSÄTZE ZUR KULTURGESCHICHTE SPANIENS

Munster de Westfalia

Volumen 18, 1961.

HERDA, Wolfgang: *Die geistige Entwicklung von Ramiro de Maeztu* (El desarrollo espiritual de Ramiro de Maeztu). Páginas 1-219.

Esta hermosa contribución de Herda nos da un verdadero y denso libro al mejor conocimiento de la evolución espiritual del pensamiento de Maeztu. Pocas vidas tan singularmente situadas en la historia de nuestro tiempo para pesar sobre la formación de las nuevas generaciones. Su paso por el mundo está tan ligado a los acontecimientos que el pensamiento entero de Maeztu ha de ser situado en el centro de la historia contemporánea.

Recordémosle bajo la palmeta del padre, que quería hacer de él un caballero, un atleta y un sabio: veámosle en París, en La Habana, en Bilbao; ligado

a la generación del 98, camino de la comprensión de Castilla, y sobre todo trabajador en diarios y revistas. Todo su avatar existencial marca una personalidad tan poderosa que no cabe en escuelas literarias ni en partidos políticos.

El examen de la obra de Maeztu nos lo sitúa, en primer lugar y con una primera posición, ante el problema nacional, el tradicionalismo, el colonialismo, haciendo una crítica de la sociedad y del Estado, de la religión y de la Iglesia... Una nueva actitud se empieza a dibujar al ponerse en contacto con el socialismo, bajo la influencia de Nietzsche y ante la impresión del modo británico de vivir. En 1902 piensa expresar algo de esto, proyecta escribir un libro con el siguiente título: *Hacia otra España*. Entre 1905-1919 lo vemos de corresponsal en el extranjero. La primera gran guerra produce un despliegue de ideas, al que colaboran el trato con Ortega y el mejor conocimiento del saber germánico. Nace de ahí *La crisis del humanismo*. En los primeros años de la Dictadura Maeztu es solicitado por no pocas tribunas españolas, recorre media España para dar conferencias. E iniciando una tercera etapa salta del *Sol* a la *Nación*, y es llevado por el Marqués de Quintanar a *Acción española*. Comprendió que el viejo sistema no podía tornar, y buscaba que la emergencia de la dictadura tomase la permanencia de la monarquía. Embajador en la Argentina, capta el sentido de la Hispanidad...

El autor estudia a Maeztu como escritor y como pensador tradicionalista. Ve su objetivo político en la restauración «de la Monarquía de Felipe II». Los últimos años le llevaron a vincularse al Régimen que estaba por surgir, hasta ofrecerse como un mártir del mismo. En conjunto, su obra significa una meditación sobre la historia de España y sobre los valores de la tradición que esa historia nos deja como legado.

JURETSCHKE, Hans: *Die Franzosenpartei im spanischen Unabhängigkeitskrieg* (Los afrancesados en la guerra de la Independencia de España). Págs. 221-309.

La guerra con que los españoles defendieron su independencia ocupó los años 1808-14; una parte del país estuvo ocupada durante todo ese tiempo, otra sólo en un período inferior. La guerra instaló en el trono a José Bonaparte y planteó una serie de actitudes que condujeron a la formación de un grupo de partidarios de Napoleón.

¿Cómo se produjo este desplazamiento? Se ha pensado en las raíces ideológicas: el conocimiento de las letras y de las instituciones de Francia. El afrancesamiento sería un proceso lógico de adhesión a una forma de vida y de cultura. Frente a ella se habían venido levantando también algunas voces y no pocas figuras, como aquel Obispo de Santander que consideraba ateos a los franceses, como el Marqués de la Romana o como Antonio Capmany. El grupo jacobino contaba con escritores y literatos: tales Cienfuegos, Quintana o Canga Argüelles.

Tras la abdicación del monarca español el grupo se convierte en partido, que acude a Bayona, donde participa en la proclamación de aquella Carta; pero no todos los que fueron a Bayona eran afrancesados al regreso; el contraste del ambiente deja ver muy tibios en tal fervor a no pocos de los que allá estuvieron. La Forest cuenta que muchos se comportaron bien como apóstoles del nuevo sistema, pero que otros fallan. La victoria de Bailén influyó seguidamente en la actitud de los tibios, y los más patriotas reaccionaron del modo que revela la aceptación de intervenciones como la de Capmany en la Academia, así como la huella de su acción tras el *Centinela*.

Estudia el autor la posición y la actividad de los afrancesados en relación con la política de Napoleón. Menciona la participación de ciertos obispos josefinistas y la preocupación educadora. En general se trataba de poner dique a la desmesurada acción de los ocupantes. Por ello el problema pasó fácilmente del orden político al moral.

Se trataba siempre de una minoría. Resulta grotesco querer relacionar su influencia con su número. Es un juego de personalidades con zonas concretas de proyección. El autor considera el caso de Martín Fernández de Navarrete, y también marca la huella de esta tendencia: el influjo de los afrancesados en los movimientos reformistas posteriores, tanto reaccionarios como progresistas, de lo que es buen ejemplo Javier de Burgos.—

SCHRAMM, Edmund: *Ein Artikel Alexanders Herzens gegen Donoso Cortés* (Un artículo de Alejandro Herzen contra Donoso Cortés). Págs. 311-324.

El discurso de Donoso ante las Cortes, el 30 de enero de 1850, tuvo amplia repercusión en Europa. Alejandro Herzen lo comenta en *La Voix du Peuple* del 18 de marzo.

El autor hace un examen del artículo y lo reproduce. Herzen rechaza las propuestas donosianas: se salva al mundo —dice— por una buena noticia y no por una religión recalentada; se le salva por una palabra que lleve en germen un nuevo mundo, y no por la restauración de un orden de cosas envejecido. La posición del gran orador español es la de quien se esconde en el pasado falto de valentía para enfrentarse con el futuro. Para Herzen, Donoso propone la alianza de los clérigos y de los militares. Esto no puede llamarse —afirma— la esencia de la doctrina cristiana.

El texto entero del artículo firmado en

Colonia se presentó como obra de un escritor extranjero. Tal escritor, que se titula doctor en teología, aparece enmascarado bajo unas letras. Otras referencias y singularmente la amistad de Herzen con Proudhon, director de *La Voix du Peuple*, permiten identificar a este contradictor del Marqués de Valdegamas y de su famoso discurso.—J. B.

POLITICA INTERNACIONAL

AUSSENPOLITIK

Stuttgart

Año 12. cuad. 5, 1961.

ROLL, Christian: *Die Vorgeschichte der Laos-Krise*. (Los antecedentes históricos de la crisis de Laos). Págs. 304-311.

La crisis de Laos tiene sus raíces en un pasado considerablemente lejano. En el siglo IX, el país obtiene su unidad política, y en el XVIII, alcanza la cumbre de su poder con el dominio de los territorios que hoy día pertenecen a China, Birmania, Camboya, Vietnam y Tailandia. Sin embargo, en el siglo XIX, las rivalidades feudales debilitaron la posición del Gobierno central, por lo cual Laos se transforma en objeto de anexiones, llevadas a cabo por los pueblos vecinos, hasta que queda repartido en tres reinos independientes: Luang Prabang, Vientiane y Champassak.

El reino de Vientiane está completamente destruido en 1828 por los siameses, los cuales extienden su influencia incluso sobre la zona sur de Laos, cayendo, en cambio, bajo la influencia vietnamita la zona norte, hasta que los franceses someten, en 1893, al reino de Luang Prabang bajo su protección, impidiendo con ello

más anexiones por parte de Siam. Por consiguiente, a diferencia de la posición en Vietnam, Francia llega a Laos como verdadera protectora. Pero comete en lo sucesivo un gran error: no hace nada para reunificar al país políticamente. Luang Prabang conserva su unidad política, pero las demás partes de Laos caen bajo la administración del reino colonial indochino. En 1941, el mariscal Pétain firma con el rey Sisavong un tratado de protectorado, en virtud del cual el rey de Luang Prabang se convierte prácticamente en el dueño del Laos entero. No obstante, la colonia de Indochina seguía siendo una creación artificial que no era capaz de enfrentarse con los problemas que emanaron de la naturaleza de su posición defensora en contra de la presión chino-vietnamita, como lo habrían requerido las razones históricas. Durante la Segunda Guerra Mundial, nace el nacionalismo, el cual conduce, en 1949, a que Francia conceda a Laos el autogobierno, y en 1953 la plena independencia. Después de la pérdida de Dien Bien Phu por los franceses, el artículo 9 del tratado concertado en 1954 en Ginebra prohíbe la importación de armas de toda clase, excepto las que serían necesarias para la defensa del país. La suerte de las dos provincias —Sam Neua y Phong Sally— controladas por los partidarios del Pathet Lao («Estado de Laos») había de ser decidida por vía convencional entre los propios laotianos. Finalmente, en 1957, dichas provincias se incorporan a la administración del Reino de Laos, obteniendo los Pathet Laos en las elecciones de mayo de 1958 once escaños en un Parlamento de cincuenta y nueve diputados.

Puesto que Francia se vió incapacitada para desarrollar al país económica y militarmente, los Estados Unidos ofrecieron su ayuda en la convicción de que es imprescindible defender a Laos como país estratégicamente importante para el mundo libre. Mientras tanto, el Gobierno de

coalición con el partido Pathet Lao resultó incapaz de mantener orden y seguridad en el país por la multitud de querellas internas entre diversos grupos políticos e ideológicos. En agosto de 1960, el comandante Kong Le, un hombre sin conciencia política, provoca la caída del Gobierno prooccidental del primer ministro Samsonith. A partir de aquel momento, la propaganda comunista y anti-americana ganó en prestigio de un modo hasta entonces desconocido. Los partidarios del Pathet Lao impidieron en las provincias llevar a cabo con éxito las operaciones de las tropas gubernamentales contra la rebelión de un batallón de paracaidistas de Kong Le. A pesar de ello, si se quiere evitar una internacionalización de la crisis, habrá de solucionarla políticamente: se formaría un Gobierno que englobase la representación de diversos grupos laotianos, a lo cual seguiría la formación de una comisión internacional de control cuyos miembros pertenecerían a los países asiáticos neutrales. En una conferencia internacional, las grandes potencias se obligarían a garantizar la neutralidad de Laos. Finalmente, se crearía un Gobierno de coalición en el que participaría también el Pathet Lao.

Sin embargo, aunque el Pathet Lao no concede mucha importancia a la propaganda ideológica en su actividad política, no es de olvidar que sus cuadros están formados por los comunistas, bien instruidos. Además, la idea central del programa del Pathet Lao es la «neutralidad» del país, idea que despierta muchas simpatías en los monjes budistas por lo que éstos ven en la neutralidad las condiciones favorables para su religión. Pero el peligro más grave que se está corriendo de la crisis laotiana reside en la total indiferencia de la población hacia los problemas políticos, no sabiendo siquiera quién gobierna en Vientiane o qué clase de ideología es el comunismo. En tal caso,

en un Gobierno de coalición el poder político pasaría sin dificultades a los comunistas, bien organizados y disciplinados, teniendo a su disposición todas las experiencias de la revolución marxista. Su labor no encontraría ninguna resistencia por parte de la población, completamente pasiva respecto a lo que sucede en el país.

FONTAINE, André: *Die französische Diplomatie in der Ära Kennedy* (La diplomacia francesa en la era de Kennedy). Págs. 312-318.

Desde que el general De Gaulle subió al Poder, su fin principal consiste en conquistar para Francia, en la política mundial, el lugar que, según él, le pertenece en virtud del carácter de gran potencia. Para conseguirlo, utiliza los tres siguientes métodos: a) Ejercicio de una presión. b) Creación de una *force de frappe* nacional; c) Organización de la Confederación Europea.

En primer término, De Gaulle procura impedir cualquier ampliación de compromisos para con la NATO. En cambio, intenta asegurar para Francia en aquel organismo una posición especial. En segundo término, insiste en la creación de una propia fuerza armada atómica, que le permitiría, si no atemorizar, sí por lo menos ejercer una influencia sobre determinados sectores de la política internacional. En tercer término, en opinión de De Gaulle, es necesario que Europa desarrolle su propia política, considerándose a sí mismo como el más capacitado portavoz del europeísmo.

Los recelos respecto al papel supuestamente desempeñado por Gran Bretaña al lado de los Estados Unidos incita a De Gaulle a buscar unos instrumentos tácticos que facilitarían alcanzar para Francia un debido prestigio internacional y

al mismo tiempo asegurarían al general un destacado puesto en los anales de la Historia.

Por otra parte, aunque este triplicado ataque hacia la reconquista de la grandeza francesa no despierta mucha reacción en el Gobierno norteamericano, no es de olvidar que Francia posee una serie de derechos en lo relativo a los problemas de Berlín y Alemania dentro del cuadro de los compromisos aliados. Asimismo, cualquier negociación sobre la suspensión de las pruebas nucleares no tendría sentido sin un correspondiente consentimiento de Francia como la cuarta potencia atómica, por muy restringida que fuera su eficacia. Además, las estrechas relaciones con los antiguos países miembros de la *Communauté*, así como el derecho de veto que Francia tiene en el Consejo de Seguridad de la ONU, desempeñan un papel considerablemente positivo en la política de De Gaulle para que los Estados Unidos lo tengan en cuenta y así eviten acciones extremadamente unilaterales por cuenta de los demás miembros de la Comunidad Atlántica. No obstante, De Gaulle, por su parte, se muestra últimamente mucho más flexible en su postura para con la Gran Bretaña y los Estados Unidos que en 1958, pero insiste en la necesidad de llevar a cabo consultas mutuas antes de que una de las grandes potencias emprenda alguna acción unilateral que tuviera repercusiones en el campo internacional. En resumen, De Gaulle se preocupa fuertemente del lugar que debería ocupar en la Historia, considerándose, sin duda alguna, como restaurador del Estado amenazado por una guerra civil y como tutor del Imperio. Sin embargo, es también consciente del papel que ha de desempeñar como constructor de Europa. Por ello trabaja en los dos terrenos con la convicción de que de esta manera lo hace para el bien de la paz, no sólo de Francia, sino también de Occidente.

RAY, Hemen: *Das Ende der indisch-chinesisches Brüderschaft* (El final de la fraternidad entre India y China). Páginas 319-327.

La época de la coexistencia pacífica entre India y China pertenece al pasado. La colonización del Tibet y la injustificada ocupación de una parte del territorio hindú por los chinos han conducido a Nehru al reconocimiento de que el mejor medio de responder a la agresión es la fuerza.

El expansionismo chino, que en el pasado se dirigía hacia Corea, Mongolia y Asia central, ha adquirido, bajo la forma del comunismo, la conciencia de un imperialismo universal, para cuya realización la India representa uno de los principales obstáculos. Por consiguiente, la política de Mao Tse-Tung se ha propuesto destruir la forma democrática de Gobierno en India, y de este modo abrir el camino hacia el establecimiento del predominio chino no solamente en los países asiáticos, sino también en los otros países del mundo. Las pequeñas naciones y los territorios marginales entre los dos Estados son para Mao y Chu En-Lai de máxima importancia en el gradual avance hacia la misma India y Pakistán.

Desde el principio, Nehru fué considerado por Mao como «perro de caza» del imperialismo occidental. Sin embargo, en lugar de reaccionar debidamente, Nehru persistía en su fe de poder convivir con Mao como buenos vecinos. Durante casi diez años fomentaba Nehru una política que tenía como fin una exaltación de los éxitos supuestamente conseguidos por el comunismo en China. El resultado práctico de esta política es que la posición de India se hace cada vez más problemática. A este hecho se debe la actual revisión de los puntos de vista hindúes respecto a las relaciones con la China comunista. Puesto que los territorios usurpa-

dos no pueden ser reconquistados sin un ataque armado contra las posiciones chinas en Sinkiang, India empezó ya con la organización de sus fuerzas armadas. También se procedió a una reforma administrativa en los territorios de Ladakh, y en los de Sikkim y Bhutan se han construido nuevas carreteras. Además, ambos territorios, históricamente bajo la protección hindú, han recibido nuevas garantías de seguridad contra la invasión desde el Norte.

A pesar de estas medidas, los vocablos neutralidad y coexistencia siguen siendo los principios determinantes de la política oficial hindú. Sin embargo, es de particular importancia que la postura personal de Nehru respecto a los «amigos» de Pekín experimentó hondos cambios en los últimos años y, por el contrario, las relaciones entre la India, por un lado, el Pakistán y el mundo occidental, por el otro, han mejorado visiblemente, tanto en el terreno político como económico. Ello, porque Nehru y sus compatriotas han comprendido finalmente los peligros que personifica el comunismo internacional.

HUEBBENET, Georg von: *Der östliche Einfluss auf Kairo* (La influencia del bloque oriental sobre El Cairo). Páginas 348-353.

En el campo de la política mundial, la República Árabe Unida pertenece oficialmente al llamado bloque neutral. Los dirigentes comunistas egipcios y sirios son duramente perseguidos, pero a los Estados comunistas se les considera como amigos del nuevo edificio estatal sobre el Nilo. El ambicioso concepto de la «neutralidad positiva» ideado por Nasser responde a la necesidad de reforzar los sentimientos nacionalistas de la clase dirigente. Esta política es expresamente antioccidental, hasta el límite que todo país occidental con más elevado nivel de vida que la RAU es ca-

lificado automáticamente como «colonial» e «imperialista». Si bien es verdad que el fenómeno se debe en gran parte a la propaganda comunista inculcada en ciertos dirigentes que han pasado por Moscú, Praga o Belgrado, el Occidente no hizo nada para crear un concepto unitario de la Historia que permitiera servir como contrapeso a la concepción comunista.

La ayuda económica y técnica procedente del bloque occidental es aceptada en El Cairo como una cosa totalmente natural: se arguye que con ella el Occidente no hace más que pagar una indemnización por la explotación económica y social de las potencias coloniales en el pasado. Con idéntica naturalidad se acepta también la ayuda que llega de los países del bloque comunista, sólo que en este caso la argumentación gira en torno al concepto de amistad de los más fuertes hacia los más débiles. La postura antioccidental de la RAU, y especialmente del dictador Nasser, es de origen comunista. Por tanto, no extraña que el comunismo intente mantener sus posiciones conforme a los presupuestos psicológicos antioccidentales, sea por medio de excelentes relaciones intergubernamentales entre Belgrado y El Cairo, sea mediante las relaciones oficiales con Moscú y Pekín. Aunque es difícil determinar el alcance de la influencia comunista en las relaciones internacionales de la RAU, consta, sin embargo, que en el desarrollo de la política económica y social interna la influencia es francamente grande por parte de Yugoslavia, sobre todo en el sector de la economía cooperativo-socialista. Los rusos, por su parte, tienen garantizado el derecho de implantar el sistema de explotación económico-soviético en las comarcas que se ganen para el cultivo con la construcción de la presa de Assuan. La nacionalización de diversas empresas indica un grado bastante elevado de la influencia comunista en la política interior de la RAU, la cual, para no abando-

nar los presupuestos de su política antioccidental encarnados en el fenómeno de la «neutralidad positiva», no puede prescindir de la ayuda de parte del bloque oriental. Resulta, pues, que Nasser desempeña un papel de doble juego, aunque es dudoso hasta qué punto será capaz de contrarrestar con efectividad la presión ideológica y política por parte de los países del bloque comunista.—S. G.

EUROPA-ARCHIV

Frankfurt/M.

Año 16, núm. 8, abril 1961.

CORNIDES, Wilhelm: «New Deal», «New Look», «New Frontier». *Zum Regierungswechsel in den Vereinigten Staaten* («New Deal», «New Look», «New Frontier». Sobre el cambio de Gobierno en los Estados Unidos). Págs. 181-183.

Frente a las promesas de la Administración republicana, el período comprendido entre 1953 y 1960 se puede considerar catastrófico para los efectos de la situación de los Estados Unidos en la política. La posición de primacía de los norteamericanos ha resultado desbordada por una serie de conquistas soviéticas, en especial en el campo de la energía nuclear, de los proyectiles dirigidos y de la astronáutica. Se ha producido un desplazamiento del liderazgo. Los Estados Unidos están hoy a punto de perder amplias zonas del planeta a favor del comunismo. Concretamente, Asia meridional, África y Sudamérica.

En estas condiciones, la llegada al Poder del presidente Kennedy, con nuevas concepciones políticas y estratégicas, supone una posibilidad para los Estados Unidos de mantener las posiciones del mundo occidental. En especial, en cuanto pide

una colaboración positiva de los países occidentales en el desarrollo económico de los países atrasados.

WILLMANN, Joachim: *Die wirtschaftspolitische Konzeption der Regierung Kennedy* (La política económica del Gobierno Kennedy). Págs. 184-206.

El presidente Kennedy se encuentra en el momento de hacerse cargo de la Administración americana con problemas económicos de primera magnitud. Durante los años anteriores, una verdadera sangría de dólares había sido el instrumento por el que los Estados Unidos habían mantenido el liderazgo en Occidente. En este momento, la importancia de las cifras de parados indica que el país se encuentra en una situación delicada. La defensa de Occidente se basa fundamentalmente en encontrar los medios económicos necesarios para favorecer el desarrollo de los países atrasados. Para Kennedy, un factor importante en esta nueva tarea está en una participación efectiva de sus aliados en esa tarea de recuperación económica.

En cuanto a la política económica interior, el primer problema con el que tiene que enfrentarse Kennedy es el paro, cuya reducción se propone conseguir sin tener que recurrir a medidas inflacionistas. La política presupuestaria del presidente y su ministro de Hacienda, Dillon, se basa en consideraciones del ciclo económico, esperándose que con una ampliación de la producción se puede ir a un aumento de las funciones del Estado sin tener que recurrir a medidas inflacionarias. En el artículo que reseñamos se estudia también la política de salarios y precios, la política de mercado, y se da una especial consideración a la política económica exterior. En este aspecto, el problema crucial está en contener el escape de dólares, para mantener una balanza de pagos no desfavorable. Otros aspectos

de política económica exterior que se abordan comprenden la política comercial, las inversiones internacionales a largo plazo y la ayuda exterior. En este último terreno, los Estados Unidos parecen dispuestos, con la creación de la OECD, a conseguir la cooperación de todos los países occidentales en el desarrollo económico de las regiones atrasadas.

Año 16, núm. 9, mayo 1961.

SCHNEIDER, Herbert: *Die Haltung der Commonwealth-Länder zur europäischen Integration* (La actitud de los países de la Commonwealth frente a la integración europea). Págs. 219-230.

En el momento actual, resultando difícil definir lo que es la Commonwealth, resulta también difícil hablar de actitudes de la Commonwealth. No es posible hoy hablar de una política de esta Comunidad de naciones, y tampoco parece posible hablar de una comunidad de intereses. Esto se manifiesta en la postura contradictoria que los diferentes países que la integran adoptan frente a la integración europea. Para la Gran Bretaña, la integración europea plantea problemas delicados. Su comercio con la Europa continental ha aumentado proporcionalmente con relación a los países de la Commonwealth, pero su incorporación al Mercado Común supondría un abandono del sistema de importaciones preferenciales a favor de los países de esta.

Australia y Nueva Zelanda ven con preocupación el que el Reino Unido pueda sustituir el sistema de importaciones preferenciales si se adhieren a las comunidades europeas. Canadá ve favorablemente la integración, y, aunque su comercio con la Gran Bretaña es relativamente poco importante, supone un contrapeso a la enorme presión norteamericana en su comercio exterior, que tampoco le gustaría

ver desaparecer. La India desapruueba la unificación europea y la política común con respecto a los territorios de ultramar, que supondría, según sus dirigentes, un solapado mantenimiento del colonialismo. Ghana teme igualmente la integración de los países de ultramar en las comunidades europeas, ya que supone una disminución de su peso político en el continente africano. Otros países, como Ceilán y Pakistán, se verían poco afectados por la incorporación de la Gran Bretaña al Mercado Común.

movimiento de cooperación europea en el terreno económico. La OCDE es hoy un instrumento de la cooperación occidental que permite una concentración del potencial material y cultural de Occidente, con el cual éste podrá enfrentarse con las importantes misiones que tiene que abordar en los próximos dieciséis años.—
M. M. O.

INTERNATIONAL AFFAIRS

Londres

Año 16, núm. 10, mayo 1961.

Vol. 37, núm. 2, abril 1961.

TUTHILL, John W.: *Eine neue Ära der wirtschaftlichen Zusammenarbeit des Westens* (Una nueva era en la cooperación económica de Occidente). Páginas 249-258.

THE RIGHT HON. THE EARL OF HOME: *Interdependence: The British Role* (Interdependencia: el papel británico). Páginas 154-160.

La reunión de los cuatro jefes de Gobierno occidentales en París el 21 de diciembre de 1959 marca una nueva etapa en la política económica de Occidente. La nueva fórmula del mundo occidental es la interdependencia, resultado del éxito obtenido por el programa de ayuda americano a los países europeos. Los países occidentales se plantean el problema de su crecimiento económico o mantener el nivel alcanzado. Pero Occidente es hoy consciente de una tarea importante a realizar: contribuir al desarrollo de los países atrasados, si se pretende contrarrestar la influencia soviética en esas zonas. Una vez alcanzado este objetivo, los países occidentales tienen también que conseguir una ampliación del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria.

En el presente número de la revista del Royal Institute of International Affairs, se recoge una conferencia pronunciada en diciembre de 1960, en el Drapers' Hall, por Lord Home, actual jefe del Foreign Office, y ex secretario de Estado para las relaciones con la Commonwealth (1955-1960). Las palabras del ministro británico de Asuntos Extranjeros se refirieron a las actuales líneas de la política exterior inglesa, y a los problemas a que Gran Bretaña tiene que hacer frente en el futuro para seguir manteniendo las mismas tendencias políticas.

La creación de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico supone el primer signo externo de la transformación de la política occidental. Con ella se incorporan Estados Unidos y Canadá al

Comenzó con un recuerdo a las palabras de su antepasado, Lord Durham, que dió al Canadá su primera Constitución, en la que se afirmaba que llegaría un tiempo en que la relación de dependencia se considerase anticuada, y la interdependencia entre la Gran Bretaña y sus territorios ultramarinos estuviese a la orden del día. Actualmente el horizonte de la visión de Lord Durham se ha ensanchado, y en la Comunidad Británica de Naciones se han dado cita no sólo países

con mayoría de origen europeo, sino otros en que los pueblos nativos, asiáticos y africanos, constituyen la gran mayoría. Hoy día, afirmó Lord Home en su conferencia, no es posible que un país tenga la fuerza económica o física para vivir aislado; y, si es verdad que la organización de la paz del mundo a escala mundial es el único medio eficaz para la supervivencia del hombre, la Commonwealth constituye una gran ayuda. Creo que la interdependencia dentro de la Commonwealth es decisiva para conducir al mundo hacia la paz; y crear tal interdependencia, conseguir que llegue a ser una realidad, es sin duda uno de los objetivos fundamentales de la política británica de ultramar.

En lo referente a las relaciones de Inglaterra con Europa y con los Estados Unidos y a la posible disyuntiva que plantean en el terreno económico, por la tradicional cohesión británica con la Commonwealth, dijo que no existía problema alguno, pues hay que tratar que estos bloques aunen sus esfuerzos para alcanzar más fácilmente el objetivo común: la paz mundial. El hecho central que debe orientar nuestra política exterior, y del que depende el estado de paz, es el siguiente: el peligro de guerra aparece no cuando se da el equilibrio de poderes, sino cuando la balanza de poderes está desequilibrada. Cuando un lado u otro consigue una preponderancia de armamentos, hay una tentación de agresión. No hay duda que mantener siempre un elevado nivel de posibilidades de ataque o de respuesta a un ataque constituye una pesada carga para nosotros. Además lleva consigo graves riesgos, pero éstos serían mayores si los comunistas alcanzasen la preponderancia en el terreno de las armas. Por tanto, el secreto de la organización de la paz es el siguiente: hay que seguir manteniendo el equilibrio de poder. Tendremos que mantener un alto nivel si no se consigue el

desarme; si éste es posible, el nivel será inferior. Pero lo esencial es que tal equilibrio no se altere.

Señaló especialmente el peligro que para el mundo actual supone el comunismo, y afirmó que el Gobierno de Su Majestad británica seguirá realizando los máximos esfuerzos para conseguir un arreglo de la insegura situación actual, pues mantiene la firme creencia de que la organización de la paz a escala mundial es la única esperanza verdadera para la humanidad.

Finalmente, Lord Home puso nuevamente de relieve la necesidad absoluta de «unir nuestros esfuerzos con los de aquellos países que comparten nuestras creencias en el «way of life occidental», y en especial con Europa, la Commonwealth y los Estados Unidos de América del Norte. No se puede sobrevivir aislado. La única esperanza de pervivencia reside en la interdependencia.

TOYNBEE, Arnold: *Impressions of Afghanistan and Pakistan's North-West Frontier in Relation to the Communist World* (Impresiones sobre la frontera noroeste de Afganistán y Pakistán en relación con el mundo comunista). Páginas 161-169.

Las impresiones del profesor Toynbee en un viaje por Afganistán y Pakistán, en el curso del cual visitó las fronteras de ambos países con el imperio comunista, fueron el tema de su conferencia, pronunciada en julio de 1960 en Chatham House, sede del Royal Institute of International Affairs.

El ilustre historiador expresó su opinión sobre las cosas más importantes que actualmente tienen lugar en ambos países. El hecho sin duda más relevante es, como en todos los lugares del mundo de hoy, el intento para extender algunos de los más elementales beneficios de la ci-

vilización a las masas del pueblo. Anteriormente, la civilización estaba destinada a una minoría privilegiada; en nuestros tiempos, los Gobiernos de Pakistán, Afganistán y la India quieren hacer algo por sus pueblos, y la labor desarrollada es en verdad muy importante. En relación con el aumento del nivel de cultura y civilización, se plantea el problema de la ayuda extranjera, muy difícil de obtener sin verse envueltos en relaciones de carácter político. En la actual bipolaridad del mundo, la lucha por conseguir la influencia sobre terceros es el aspecto más corriente de la rivalidad entre las grandes potencias. En esta región, los Estados Unidos son los que se llevan la peor parte, en su competición con Rusia: una de las razones fundamentales es su distancia geográfica y la mayor posibilidad de contacto de estos países con la Rusia Soviética, a través de muchos kilómetros de frontera. Un motivo importante también, señala el profesor Toynbee, es el alto nivel de vida americano, que se refleja en la frase de un jefe de una tribu pakistani fronteriza con el Afganistán: «América nos concede un empréstito, pero la mitad se la llevan los empleados americanos que se encargan de su distribución.»

En su conferencia, se ocupó también el profesor inglés de la actual emancipación de la mujer en estos países; de la influencia comunista en todos los aspectos de la vida, y las posibilidades de contrarrestarla; de las políticas interiores de ambos Estados y de sus problemas fronterizos; y llegó a la conclusión de que Pakistán está actualmente mucho más avanzado, económica, social y culturalmente que Afganistán.

Terminó con la afirmación de que el mantenimiento de varias fronteras costosas supone para Afganistán, Pakistán y la India una carga imposible de soportar, pues solamente el mantenimiento de la frontera noroeste con Afganistán, respal-

dado por el imperio ruso, consumía la mitad del presupuesto del Gobierno central del imperio indio británico, que comprendía todo el subcontinente indio, incluyendo Birmania. Cree, en resumen, que el Pakistán y la India, y Afganistán también, tienen que escoger entre resolver sus disputas entre ellos —que, después de todo, son simples disputas sobre tal o cual trozo del territorio y no sobre la existencia de uno de los Estados— o perder su independencia frente a la potencia comunista del Norte. Expresa, finalmente, su esperanza de que el presidente Ayub Khan, del Pakistán, estadista de clara visión, pueda resolver el dilema y salvar la independencia de los tres países.

O'DONOVAN, Patrick: *The Precedent of the Congo* (El precedente del Congo). Páginas 181-188.

Es difícil comprender qué son las Naciones Unidas como organización y cómo funcionan y qué poder tienen, afirmó O'Donovan, redactor de *The Observer*, en una exposición oral en Chatham House, en octubre de 1960. Sin embargo, el secretario general ha adquirido en el mundo una reputación de objetividad y fuerza notables, que se ha demostrado últimamente en el asunto del Congo.

En la conferencia reseñada se recogen en primer lugar los posibles precedentes de la acción de la ONU en el Congo, ninguno de los cuales es plenamente aplicable a la cuestión congoleña. Se centra después el orador en un detenido examen de la independencia de la gran colonia belga, en la que se seguía un sistema paternalista, pero que en modo alguno estaba preparada para la autodeterminación; y se plantea la cuestión de por qué la independencia vino tan pronto. Quizás una de las causas hayan sido

las pequeñas revueltas que se produjeron en el Congo y que impulsaron a los belgas a querer evitarse complicaciones; se pensaba que la situación en el Congo independiente seguiría siendo la misma que en el Congo colonial, pues la maquinaria administrativa, técnica y asistencial blanca era indispensable. El estallido de la independencia fué horroroso y la anarquía dió comienzo; pronto el señor Hammarskjöld se decidió a actuar a petición del dirigente congolés Lumumba, quien debió creer que las tropas de las Naciones Unidas se colocarían a su servicio y para reforzar su autoridad en el país. Las Naciones Unidas, afirma O'Donovan, actuaron por su cuenta, y si llegase a constituirse en el Congo un Gobierno estable y de carácter general, sus posibilidades de éxito serían muy grandes.

Destaca también que la operación que la ONU ha emprendido en el Congo no es sólo militar, sino también de ayuda técnica. Y afirma, por último, que si las Naciones Unidas obtienen éxito en el Congo, se habrá creado un extraordinario precedente con plena aprobación por parte de los Estados Unidos y del propio Congo, lo que resulta sorprendente. Tal precedente supone que la intervención extranjera en asuntos soberanos pueda aplicarse, dada la unánime aprobación del Consejo de Seguridad, a una serie de problemas que parecen insolubles, como, por ejemplo, Argelia, Sur-Africa, la Nueva Guinea holandesa, etc. Concluye O'Donovan expresando su creencia de que los acontecimientos del Congo constituyen un precedente para una auténtica, honrada, desinteresada y eficaz acción internacional. Sabemos, dice, que ya no dependemos únicamente de las precarias treguas de Washington o Moscú, que hay otro posible camino para hacer las cosas. No ofrezco un cinturón de seguridad; es simplemente una tabla a la que yo me aferro desesperadamente.—
A. O. G.

REVISTA BRASILEIRA DE POLITICA
INTERNACIONAL

Rio de Janeiro

Año IV, núm. 13, marzo 1961.

LERAS CAMARGO, Alberto: *Posição da Colombia no sistema juridico interamericano* (La posición de Colombia en el sistema jurídico interamericano). Páginas 5-13.

Este artículo, adaptación del discurso pronunciado por el doctor Alberto Lleras Camargo, presidente de la República de Colombia, en el Consejo de la Organización de los Estados Americanos, con ocasión de su reciente visita a los Estados Unidos, constituye una profesión de fe de su autor, secretario general de la OEA durante una decena de años, en los destinos del panamericanismo, dentro de cuyo sistema de valores jurídicos define la posición de su país.

El presidente Lleras comienza poniendo de manifiesto los méritos del organismo regional interamericano, que describe como orientado por principios jurídicos sólidos, en especial el de la no intervención, cuya obediencia en todo el mundo, y no solamente en el hemisferio, aseguraría la paz a la humanidad, en lugar del precario equilibrio por el terror, que está en vigor hoy día. Señala el presidente Lleras que, aunque la Organización de las Naciones Unidas tiene varios fallos estructurales y se muestra impotente, ya que las potencias que tienen una mayor capacidad para emplear la violencia se han inmunizado contra su acción, el sistema sigue intacto. Por esta razón, la OEA debe consagrarse a demostrar que una sociedad puede subsistir por el derecho, al menos en América. Recordando lo que había dicho en Cara-

cas, en 1954, en la X Conferencia Interamericana, el presidente afirma la OEA es un instrumento flexible de los Gobiernos de los Estados miembros, y que sus consejos deliberativos todos tienen la misma voz; de modo que la fuerza de la organización, cuando aparece, reside precisamente en la acción de los Gobiernos, que le confían parcelas cada vez más grandes de su soberanía, para crear un poder, sobre todo moral y jurídico, cuya finalidad es la de disciplinar sus relaciones mutuas. Seguidamente, el presidente de Colombia expresa su convencimiento en la necesidad urgente de regular, codificar y extender el Derecho internacional americano, en particular mediante la conclusión de un acuerdo multilateral para dar estructura a los métodos de solución pacífica de los conflictos, que en el sistema interamericano han sido resueltos con éxito, pero con medios poco menos que improvisados; y preconiza también, en nombre de su país, que los Estados americanos dan un ejemplo al mundo en lo que se refiere a la cuestión del desarme. Además, recuerda que la OEA, como orden jurídico internacional que hace inútil la guerra en América y la proscribiera como instrumento de política nacional, cuenta con un organismo específico —el Consejo Interamericano de Defensa— que puede estudiar con bases técnicas, los problemas del desarme continental, cuya finalidad es canalizar hacia fines constructivos los recursos que se ahorren de esta manera.

Más adelante, el presidente Lleras Camargo resalta que su Gobierno, al que no se podría llamar revolucionario ni impaciente, observa con preocupación, en lo que se refiere a la vida y a la acción del organismo interamericano, los movimientos políticos emocionales que, al gozar de influencia en una opinión pública mal informada, le hacen regresivo en lugar de evolucionar. Demuestra también que la OEA existe bajo el aspecto

de una entidad colectiva que cuenta con la presencia permanente de todas las Repúblicas americanas, y está destinada precisamente a asegurar la coexistencia pacífica en esta parte del mundo, bajo el imperio de una concepción de Derecho y de un régimen democrático internacional.

En conclusión, el presidente de Colombia habla del gran interés de su país en cuanto al desarrollo económico y social del Hemisferio, y termina con la afirmación de que Colombia tiene como divisa en su conducta internacional la libertad basada en el Derecho, y, en suma, la sumisión a un principio de legalidad que hace posible la paz y la justa coexistencia de los pueblos.

AMOROSO LIMA, Alceu: *Os Estados Unidos e a América Latina* (Los Estados Unidos e Hispanoamérica). Págs. 17-26.

El autor de este artículo analiza, a través de un prisma personal, las causas del debilitamiento de las relaciones entre los Estados Unidos e Hispanoamérica.

Señala seis causas principales de este fenómeno, a saber: en primer lugar, el creciente nacionalismo hispanoamericano, comprensible e inevitable, típico de países en vías de autodeterminación política y de afirmación económica. Segundo, la progresiva infiltración de la propaganda comunista en esta parte del continente, bajo la forma de un antiamericanismo a ultranza, y que da origen a una corriente opuesta neo-fascista, que se adapta más al temperamento latino y reacciona igualmente contra la influencia de los Estados Unidos, siendo esta oposición la tercera de las causas citadas. La cuarta es la ausencia de tacto diplomático personal por parte de algunos nacionales norteamericanos —investidos de funciones oficiales o en el campo de los negocios— en sus relaciones con los vecinos del sur

del Río Grande. La quinta causa se relaciona con las cuestiones económica y financiera, campo en que existe una gran divergencia entre los Estados Unidos y los países hispanoamericanos, con detrimento de sus relaciones culturales. Finalmente, la sexta causa, que el autor considera la menos importante, es el temor de la creciente intervención de los Gobiernos en los asuntos que estaban hasta ahora reservados a las instituciones privadas.

Después del examen de estos factores, el autor demuestra la importancia de las relaciones culturales para la consecución de la unidad del hemisferio, aunque reconoce que cada una de estas cuestiones merece especial atención. A este respecto, pone de relieve la incompreensión que hay sobre el problema cultural, aunque sea admitida ya la insuficiencia de las medidas políticas y económicas para hacer frente a las necesidades de la civilización moderna, pues la estabilidad política y económica de un régimen cualquiera depende de la solidez de los valores intelectuales y espirituales de un pueblo, de igual modo que no se llegará a la comprensión mutua entre los pueblos más que por medio del reconocimiento recíproco de sus valores característicos.

Seguidamente, el autor deplora el tradicional prejuicio de los americanos contra el pretendido materialismo y utilitarismo del pueblo de los Estados Unidos, y preconiza el aumento de los programas de intercambio personales, así como una mejor divulgación en Hispanoamérica de la producción intelectual norteamericana. Por otra parte, el pueblo de los Estados Unidos debe aprender a admirar la tradición cultural, las aspiraciones y los valores de Hispanoamérica. Las inversiones culturales, dice el autor, son las que, a largo plazo, alcanzan mayor provecho, y la única propaganda que produce resultados duraderos y sólidos es la verdad.

BERNARDES, Carlos Alfredo: *Cooperação internacional en energia atomica* (La cooperación internacional en el campo de la energía atómica). Págs. 61-68.

Diplomático brasileño y antiguo presidente de la Comisión Preparatoria de la Agencia Internacional de Energía Atómica, el autor de este artículo, que tiene por tema las diferentes modalidades de la cooperación internacional en el campo de la energía nuclear, considera urgente e imperativa esta cooperación si se quiere salvaguardar la paz.

Al comentar la tesis tecnocrática sobre las relaciones internacionales, el autor afirma que la cooperación entre las naciones en el terreno de la utilización pacífica de la energía atómica ofrece una excelente oportunidad para superar las disparidades que las mantienen social, política y económicamente alejadas, fortificando así la paz. Entre los problemas de carácter universal suscitados por la utilización de combustibles nucleares, el autor destaca los relacionados con la protección de la salud humana y la conservación de estos combustibles. Según el autor, la solución de estos problemas favorecerá tanto a los países industrializados como a los subdesarrollados, a los que la energía atómica abrirá nuevos caminos.

Pone de manifiesto el autor que la labor apenas iniciada, por medio de un organismo internacional y de organismos regionales, tiene carácter político más que científico. Mantiene una postura optimista, aunque reconoce que el átomo es el más complejo de los problemas políticos de actualidad, y señala que la energía liberada por el átomo constituye a la vez un factor de bienestar y de destrucción, siendo posible la explotación en el primer sentido solamente si el segundo está controlado, lo que ha obligado a los Estados Unidos a considerar el empleo de

la energía atómica con fines militares como un problema de desarme. En este sentido, el autor subraya el mérito de la propuesta de Eisenhower, en 1952, a las Naciones Unidas, cuando sugirió que mientras que las naciones desplegaban todos sus esfuerzos para encontrar un sistema de control de los armamentos nucleares, los Gobiernos podrían continuar el desarrollo del empleo pacífico del átomo.

Seguidamente enumera los principios básicos en que debe fundamentarse —por medio de la Agencia Internacional de Energía Atómica— la cooperación en este terreno. Son la necesidad de formulación de normas universalmente aceptadas, en cuanto a la salud y a la seguridad; la existencia de mecanismos político-administrativos, que hagan posible la participación en la técnica atómica de los países menos desarrollados; y garantías a todas las naciones de que los materiales distribuidos para fines pacíficos se dedicarán únicamente a cumplir los objetivos fijados. Refiriéndose a los problemas específicos que pueden plantearse a la cooperación internacional, cita el del destino que debe darse a los residuos radioactivos, fuente potencial de materiales útiles, y que, al igual que la cuestión de la propulsión de los navíos mediante combustible nuclear, exigirá la colaboración entre los organismos internacionales competentes; hace también alusión a la protección financiera para caso de indemnizaciones por accidentes de origen atómico, así como a la cuestión de la participación de los países muy industrializados en las actividades atómicas de los menos desarrollados.

En lo que se refiere a las organizaciones regionales en el terreno de la energía nuclear, el autor señala sus méritos en el cuadro más amplio de colaboración universal, y manifiesta su escepticismo para con el resultado de los acuerdos bilaterales. Defiende por el contrario, la ne-

cesidad de un organismo central de vanguardia del material fisionable en favor de los países productores y de los consumidores.

Como conclusión, afirma el autor que solamente un clima de cooperación internacional podrá favorecer el progreso futuro del aprovechamiento de la energía atómica con fines pacíficos.

FISCHLOWITZ, Estanislau: *Política social internacional*. Págs. 72-89.

Autoridad en materia laboral y de previsión social, el autor de este artículo trabaja actualmente como funcionario brasileño en la Unión Panamericana. Su estudio se refiere a la cuestión social internacional, donde los intereses de los países «burgueses» y los de los países «proletarios» se oponen, en virtud de la distribución desigual de los recursos económicos y del potencial humano.

Para resolver esta situación de crisis, el autor defiende la opinión de que se debería hacer una redistribución más justa y equitativa de la población mundial entre las regiones económicamente más activas y más pasivas, en vasta de que la humanidad está bajo el aspecto de la superpoblación y de la falta de mano de obra para la puesta en valor de los recursos naturales.

Al explicar la decadencia de las migraciones internacionales de orden socioeconómico —motivadas por tres factores: la división entre el mundo democrático de la libre empresa y el del totalitarismo soviético; el recrudescimiento del nacionalismo xenóforo, y el crecimiento de las exigencias del *Welfare State*, que aumentan el coste unitario del emigrado—, el autor sugiere que la corrección de esta decadencia perniciosa de las corrientes migratorias podría hacerse mediante la reglamentación internacional de las cuestiones sociales, y en especial por

médico de tratados de migración, completados en la esfera nacional, por las previsiones del Derecho social. A este respecto, dice que los primeros acuerdos internacionales sobre este tema disponían sobre la materia sustantiva de asistencia y previsión social, que describe detalladamente.

Seguidamente, al hacer referencia a las consecuencias sociales del Mercado Común Hispanoamericano, el autor expone su teoría de que, a ejemplo de lo que se ha realizado en la Comunidad Económica Europea, la unidad comercial regional no podrá evitar la creación de un Mercado Común Regional de Mano de Obra, que se establecería por medio de medidas graduales de carácter liberal, tanto en el sector de la previsión y asistencia sociales, como en el de los incrementos de la productividad.

Volviendo a la cuestión general, el autor se refiere al creciente desarrollo de la intervención estatal en materia social, que afecta a la redistribución de la renta nacional en favor del trabajo, a la mejora de las condiciones del trabajo asalariado y a la progresiva emancipación económica y social del proletariado urbano y rural. Hace notar, pese a todo, que cada país tiene problemas de patología social específica y considera que, en virtud de la progresiva uniformidad de las bases tecnológicas de la economía industrial contemporánea, existe también una creciente homogeneidad internacional en lo que concierne a la cuestión social. Además, hace alusión a los principios normativos de la OIT, en especial a los que se refieren a la amenaza permanente a la prosperidad general que suponen los focos de pobreza. Cita los ejemplos de los países de América del Sur, productores de materias primas, que se ven negativamente afectadas por el *dumping* social internacional, representado por las condiciones extremadamente primitivas del trabajador africano, privado de la pro-

tección social reclamada por los trabajadores de otros países.

Se detiene seguidamente en la consideración de los cuarenta y dos años de actividades de la Organización Internacional del Trabajo, y se pregunta si ha conseguido hacer frente a sus complejas responsabilidades. Concluye que, no obstante sus beneficios, la legislación social internacional continúa siendo más bien nominal y precaria, y posee apenas influencia directa, lo que ha obligado a la Organización a concentrar todos sus esfuerzos en los sectores de asistencia técnica, de estudios de divulgación y de funciones atribuidas a las Comisiones Industriales. Finalmente, el autor examina la participación del Brasil en la OIT, y llega a la conclusión de que puede ser objeto de considerables mejoras en beneficio del país.

GERSDORFF, Ralph von: *Africa: colonialismo e assistência econômica*. Páginas 92-118.

El autor del presente artículo es un economista alemán, gran viajero, que ha llevado a cabo investigaciones y estudios de su especialidad en Africa, la India, Macao y Brasil, donde ha residido mucho tiempo. Este artículo refleja sus puntos de vista personales sobre el problema de la ayuda económica a los países subdesarrollados y sus implicaciones políticas, con especiales referencias a los territorios coloniales portugueses.

Comienza por hacer una sucinta historia de las causas generales del anticolonialismo y sus aspectos actuales, y tiene como objetivo el rectificar algunos prejuicios muy extendidos con una alusión especial a la pretendida necesidad de una política nacionalista, actualmente en período evolutivo en todos los nuevos Estados independientes. Sostiene que la puesta en vigor, prematura, del derecho

de autodeterminación de los pueblos de Africa está condenada al fracaso y al fomento de la penetración soviética en este continente, dada la falta de madurez de las poblaciones nativas. Además, el autor es partidario de una política económica centralizada y autoritaria, más que de una política democrática para los países subdesarrollados. En este sentido propone la internacionalización de Africa y su integración en una comunidad euro-africana, cuyas divisiones territoriales internas obedecerían al criterio étnico-lingüístico.

En lo que se refiere al Brasil, el autor afirma que, dada su posición de perfecta democracia racial, el país está en condiciones de desempeñar un papel político muy importante en la armonización de los intereses de Portugal y de sus dominios de ultramar, sobre todo en Africa, en el terreno de la cooperación económica y técnica, y en Goa, con respecto a la inmigración.

Oponiéndose a los neo-malthusianistas, el autor condena la tesis según la cual la asistencia técnica internacional tiende a ser absorbida por el crecimiento de las poblaciones materialmente retrasadas. Por el contrario, opina que Africa es un continente poco poblado, de una gran potencia inmigratoria para Europa, pero añade que no se puede esperar que en un corto plazo se produzcan simultáneamente el progreso económico y los beneficios del *Welfare State*.

Desde el punto de vista político, el autor afirma que si los países subdesarrollados, partidarios de la xenofobia, no reciben ayuda occidental, desaparecerán pronto tras el telón de acero. En cuanto a los medios por los que tal asistencia podría aportarse, señala que corresponde a los países europeos completar la ayuda concedida por los Estados Unidos, y afirma, además, la necesidad imperativa de la formación obligatoria de capital internacional, mediante la contribución de to-

dos los consumidores en los países de Occidente, paralelamente a la formación interna de capitales, en los países favorecidos por esta asistencia, pero no, como se propone generalmente, por medio de su industrialización acelerada.—A. O. G.

THE REVIEW OF POLITICS

Universidad de Notre Dame/Ind.

Vol. 23, núm. 2, abril 1961.

WHELAN, J. G.: *Khrushchev and the Balance of World Power* (K. y el equilibrio del poder mundial). Págs. 131-152.

Para analizar la concepción política de Kruschev, tanto en el orden nacional como internacional, y, sobre todo, en esta última perspectiva, hay que partir del hecho de que sus puntos de vista están mentados en la ideología marxista-leninista; consecuentemente, se trata de planteamientos, en principio, diferentes a los nuestros. El concepto-base que puede servir de explicación para llegar a comprender el juego político de Kruschev se encuentra en la expresión «correlación de fuerzas mundiales». Y esto significa: que el mundo está dividido en dos bloques —comunista y capitalista— y que un análisis marxista correcto será el determinar, en cada momento, en cada situación histórica, cómo están divididas las fuerzas, es decir, *cómo está distribuido el Poder*. Esta es la tesis tradicional dentro del marxismo ortodoxo.

¿Cuál es la situación actual y cuáles son los puntos de vista de Kruschev ante esta situación? Tradicionalmente, en política internacional, los soviéticos han partido del supuesto siguiente: la división ideológica del mundo en dos campos —capitalista y comunista— implicaba, por parte del primero, una manifiesta superioridad: era el *cercos capitalista* («capi-

talist encirclement»). La situación actual, después de la segunda postguerra mundial, es distinta: el cambio favorece el campo socialista. En la creencia de Krushev está: 1.º Que la era del «cerco capitalista» ha terminado, 2.º Que se manifiesta una evidente superioridad soviética. 3.º Consecuentemente, que el juego de fuerzas para el control mundial está ahora, y cada día más, en favor del «campo socialista».

BALLIS, W. B.: *Political Significance of Recent Soviet Economic Reorganizations* (Significación política de las recientes reorganizaciones económicas soviéticas). Págs. 153-171.

La literatura política actual acentúa la gran significación política de las distintas reformas y reorganizaciones —industriales y agrícolas— de los rusos. Es constante en la concepción política soviética la utilización de los problemas técnicos y económicos para resolver problemas políticos. Así, por ejemplo, es conocida la utilización que hizo Stalin del «caso China» para eliminar definitivamente a Trotsky; de igual forma eliminó a Bukharin y a Rykev, utilizando el problema de la colectivización. De igual modo, esta tesis puede plantearse en la situación actual: ¿Cuáles han sido los factores políticos que han motivado la reforma económica, industrial y agrícola y qué ha pretendido Krushev con esto? El autor de este artículo, siguiendo a Lowental, considera que, en efecto, las reorganizaciones económicas —el *souvnarkhozy*, es decir, los consejos de las economías nacionales, así como la simultaneidad con que se ha producido la reorganización agrícola— tienen, desde la perspectiva política, planteado el problema de la lucha de Krushev dentro del partido comunista. Con estas reorganizaciones se ha acentuado el control del aparato estatal por el partido

comunista. Krushev, en este sentido, a partir de 1957, en que anuncia las distintas reformas, logra un control interno mayor, eliminando los vestigios stalinistas, tales como Malenkov, Molotov y Kaganovich.

EPSTEIN, K.: *Shirer's History of Nazi Germany* (La Historia de la Alemania nazi, de Shirer). Págs. 230-245.

El libro de Shirer sobre la Alemania nazi (William Shirer: *Rise and Fall of the Third Reich: A History of Nazi Germany*, Nueva York, 1960) ha producido diversas críticas y respuestas desde puntos de vista ideológicos diferentes. El profesor Epstein, en este artículo, señala una serie de objeciones al libro, que pueden reducirse a éstas: 1) Que la concepción general de la historia alemana es inexacta, y que Shirer actúa con unos prejuicios que, históricamente, son incorrectos. Así, por ejemplo, cuando afirma que el nazismo es una «continuación lógica de la historia alemana desde 1871». 2) Que el libro es muy defectuoso en orden a haber logrado un equilibrio general histórico, con unas lagunas y desconocimientos grandes: sus puntos de vista y comparaciones sobre los reyes prusianos son evidentes. 3) Que Shirer no acaba de comprender claramente lo que significa un moderno régimen totalitario. 4) Que Shirer no ha utilizado libros importantes en su Historia. A juicio de Epstein, el defecto principal de Shirer es más el no haber encuadrado el régimen nazi dentro del contexto de los modernos totalitarismos, que el ver el período nazi como algo sustancial al pueblo alemán. La generalización de ciertos prejuicios no es válida: el historiador, a juicio del autor, no sólo debe ver los criminales y cómplices nazis, sino también los resistentes heroicos, para dar un retrato fiel de la era nazi.—R. M.

THE ROUND TABLE

Londres

Núm. 202, marzo 1961.

The United Nations Tomorrow (Las Naciones Unidas mañana). Págs. 129-135.

No puede negarse que, en los últimos años, las Naciones Unidas no han funcionado tan bien como los optimistas esperaban en la Conferencia de San Francisco. Igualmente, es cierto que han seguido caminos que no pudieron entonces ser previstos. Pero, ¿quiere decir esto que la Organización ha fracasado abiertamente, o que las semillas de su inevitable decadencia están ya germinando? Indudablemente, no. Tal es la tesis que se pretende defender en el presente artículo, a través de un examen de los principales defectos de la Carta, y de los hechos que han dado origen a este pretendido desprestigio de la ONU. Se destacan, en primer lugar, los graves inconvenientes de la institución del «veto» de las grandes potencias en el Consejo de Seguridad, que hace extraordinariamente difícil el llevar a cabo alguna acción política conjunta. Plantea seguidamente el autor la cuestión de si, a pesar de todas las limitaciones a su eficacia, vale la pena esforzarse en mantener vivas a las Naciones Unidas, y asegura que, además de los deberes políticos de mantenimiento de la paz, que debe cumplir y cumple perfectamente en muchos casos, tiene la Organización un amplísimo campo de actividades en lo referente a asuntos económicos y sociales, y pese a las diferencias ideológicas, que desdichadamente hay que destacar, ha podido realizar una gran labor, que se espera sea mucho mayor todavía en el futuro. El problema del incremento masivo de los miembros de las Naciones Unidas en los últimos años, tiene también reflejo en el estudio que comentamos, donde

se llama la atención sobre el peligro que puede suponer una excesiva influencia en las decisiones, por parte de un conjunto excesivamente numeroso de nuevos Estados; se proponen algunas soluciones, como sería la regionalización de las Naciones Unidas, en virtud de la cual cada miembro pasaría a alinearse dentro de cada una de las regiones en que puede dividirse el mundo y podría expresar sus puntos de vista y hacer sus recomendaciones a través de esta superior unidad. Por último cita entre otras posibles soluciones a los presentes problemas de la ONU, la posibilidad, bastante paradójica pero no inconcebible, de volver al antiguo sistema de la Sociedad de Naciones, en que cada miembro tenía un veto y cada decisión sustantiva del Consejo o de la Asamblea requería un voto unánime favorable de todos los miembros representados en la reunión. En una palabra, puede sacarse como conclusión de este artículo, al igual que de los otros muchos que sobre el mismo tema se encuentran frecuentemente en revistas y periódicos dedicados a la especialidad, que las Naciones Unidas se encuentran muy lejos del fracaso; quizás estén enfermas, pero con un mal transitorio o, en todo caso, posible de ser remediado.

The Harvest from Space (La cosecha del espacio). Págs. 136-144.

Desde el lanzamiento del primer suputnik en octubre de 1957, hasta fines de 1960, ha habido 36 lanzamientos de satélites con éxito y cinco de vehículos siderales, de los que todavía muchos avanzan por el espacio. Transcurridos ya tres años y medio de era espacial, las fuertes emociones y los titulares sensacionalistas, a que dieron origen los primeros descubrimientos, se han desvanecido; nos encontramos ahora, afirma el autor del presente artículo, en un momento apropiado

para recoger con relativa tranquilidad los logros pasados y escudriñar los que promete el futuro. En este trabajo, con el subtítulo «Lo que hemos aprendido de los satélites terrestres», se quieren seleccionar algunos de los más asombrosos resultados del rico conjunto de conocimientos sobre nuestros alrededores, que nos ha sido posible obtener gracias a esta nutrida hueste espacial.

En primer lugar, recoge los descubrimientos aportados por los satélites en lo que respecta a la Tierra, y en especial sobre su forma y dimensiones, con unas posibilidades de error muy inferiores a las que podían darse en anteriores observaciones, realizadas desde la superficie de nuestro planeta; se prevén además notables adelantos para el futuro en el terreno de la geodésica. El concepto de la atmósfera exterior ha cambiado por completo: existía antes la extendida creencia de que la atmósfera podía ser considerada como una capa de aire que rodeaba a la Tierra hasta cierta altura y después daba paso al completo vacío de los espacios interplanetarios. Los descubrimientos de los últimos años han demostrado la falsedad de este concepto. Hoy en día se debe admitir que la tierra está inmersa en la atmósfera exterior del sol, y que su propia atmósfera rechaza vigorosamente el variado flujo de olas y partículas emitidas por el astro central y adecua sus propiedades al mutable medio ambiente. Cita igualmente el autor los asombrosos hechos concernientes a las auroras boreales, que deben ser consideradas como pruebas de las fuertes radiaciones, que se producen en las zonas en que tienen lugar. Los problemas que plantea la vuelta de los satélites a la tierra y su entrada en la zona sujeta a la gravedad, tienen cada vez menos dificultad para el hombre, y se está en vías de llegar a una solución definitiva de todas estas cuestiones. En el camino contrario, es decir, en la salida de la atmósfera, también han experimentado las

investigaciones espaciales avances considerables, que hacen llevar a la posibilidad de colocar en órbita cuerpos cada vez mayores.

Por último, recoge el autor los alcances que pueden conseguirse en el futuro. Tres nuevas aplicaciones de los satélites, afirma, fueron consideradas posibles en 1960, y parece cierto que dentro de unos diez años formarán parte de la vida corriente. Todas las exploraciones se han hecho por satélites americanos, pues los Estados Unidos, aunque no pueden superar el peso y el tamaño de los satélites rusos, tienen un programa mucho más variado y beneficioso. La primera de estas aplicaciones es para la navegación: los satélites Transit han demostrado que puede fijarse una posición en el mar con un error de menos de media milla. La segunda es la predicción meteorológica, por medio de satélites Tiros, que continuamente fotografían a las nubes desde arriba. Y la última y más importante aplicación de los satélites es la de las comunicaciones a larga distancia, lo que hará posible, entre otras cosas, el establecimiento de redes mundiales de radio y televisión.

Two Pillars of Communism (Los dos pilares del comunismo). Págs. 145-153.

En diciembre de 1960, los servicios de propaganda de las dos mayores potencias comunistas del mundo hicieron manifestaciones de unidad y de amistad eterna de una intensidad tal, que hasta los más escépticos se preguntaron qué divergencia auténtica se trataba de ocultar. El objeto del presente artículo es el de examinar qué perspectivas tienen las futuras relaciones de las dos potencias, a la luz de las tensiones que han sido causa de su preocupación en el pasado.

A partir de la victoria de Mao en China en 1949, las relaciones chino-soviéti-

cas han pasado por muy diversos períodos, desde la aplicación práctica de la idea de Stalin de que China tenía que permanecer sujeta a Moscú, al igual que cualquier otro país comunista, hasta la reunión de los partidos comunistas de diferentes países en Moscú en noviembre de 1957, donde empezaron a vislumbrarse muchos de los motivos de escisión en el antes compacto bloque. En este congreso, fueron formulados por Rusia las dos proposiciones, que han sido —según la afirmación del autor del artículo comentado— las principales causas de disputa entre las dos grandes potencias comunistas. En primer lugar, la doctrina de que ya no era necesario considerar, como había hecho hasta entonces la doctrina leninista, que la guerra era inevitable, ya que hoy pueden movilizarse las «fuerzas de la paz» en el mundo, para impedir que consigan sus propósitos aquellos que preparan el desencadenamiento de la guerra —*ex hypothesi*, los Estados Unidos y sus aliados—, puesto que por definición es imposible que los Estados socialistas inicien una guerra de agresión. Tal doctrina había sido ya esbozada por Krushev en el vigésimo Congreso de los Partidos Comunistas del Mundo en 1956. Y segundo, un claro reconocimiento de que la Unión Soviética es el dirigente del campo socialista. La importancia de estas dos proposiciones, sobre las que, según demostraron los acontecimientos posteriores, no pudo ya llegarse a un verdadero acuerdo en 1957, se iba a hacer más aparente en los siguientes tres años, a medida que las divergencias entre las dos potencias adquiriesen nuevas formas y mayor trascendencia.

Se realiza en el artículo un estudio completo de los incidentes a que han dado lugar las diferencias en lo referente a la doctrina de la guerra, así como las discusiones sobre la jefatura del comunismo internacional; y, por último, se examina el abierto cisma del bloque comunista,

provocado por la existencia de dos partidos poderosos, ninguno de los cuales está dispuesto a someterse a la dirección táctica del otro. La conclusión a que llega el autor es que tanto Rusia como China se ven obligadas a reconocer la necesidad de mantener la unidad. En el caso de la China roja existe un factor adicional de dependencia económica y militar de la URSS. Pero la necesidad de unión es también fundamental en el turbulento mundo de hoy, especialmente a causa del peligro representado por la guerra dialéctica del comunismo. Si no se llega a una solución de «commonwealth socialista», puede darse el caso de que la Unión Soviética decida que una abierta disensión con la China es el mal menor. Hasta qué punto tal decisión lleva a Rusia por el camino de una política de auténtica *detente* con los países no comunistas del mundo, puede ser la cuestión más significativa de nuestra época.

The Siege of West Berlin (El sitio del Berlín occidental). Págs. 160-165.

No hay problema de Berlín; solamente existe un problema alemán. La anómala posición de la capital alemana es un reflejo de la guerra fría y de la prolongada división de Alemania. Si Alemania se reunificase, el problema de Berlín quedaría automáticamente resuelto. Con el subtítulo «Quince años de división alemana», el presente artículo considera la cuestión de Berlín en el momento actual, y los difíciles obstáculos que tiene que sobrepasar el mundo de Occidente en su lucha por la libertad. Desde el cuádruple condominio de Berlín, que comenzó en 1944, hasta el momento actual, la situación de la capital de Alemania ha sufrido muchas modificaciones, que son recogidas en este trabajo, en donde también se estudia detalladamente el estado actual de la ciudad, desde un punto de vista jurídico, así como *de facto*.

Concluye con la afirmación de que hay dos maneras de considerar al Berlín Occidental: o como un enclave de la libertad, que defiende su vida contra una permanente amenaza de absorción, o como una avanzadilla vital y vigorosa del Occidente, situada muy dentro del corazón del mundo comunista, y que mantiene viva la antorcha de la resistencia entre diecisiete millones de alemanes, que viven sometidos a un sistema y a una ideología extranjeras. Así considerada, la posición de Berlín merece cualquier sacrificio por parte de la Alemania del Oeste y del mundo libre.—A. O. G.

ZEITSCHRIFT FÜR GEOPOLITIK

Bellnhausen/Gladenbach

Año 32, núm. 4, abril de 1961.

KAISER, Horst: *Sind Interventionen noch möglich?* (¿Sigue siendo posible la intervención?), Págs. 121-125.

STOLP, Franz: *Revolution ohne Umkehr* (Revolución sin vuelta atrás). Págs. 127-134.

Unos días antes de que se produjera la invasión de Cuba, la revista que reseñamos había apreciado la evolución de la situación en este país, dedicándole un par de artículos y una nota editorial a la isla del Caribe. En el primero de los artículos, se rememora, sobre la base de una reciente novela alemana (*Der Bananenkrieg*, de K. H. Poppe), la intervención norteamericana en Guatemala, que provocó la caída del Gobierno de Jacobo Arbenz: problemática social de Guatemala, medidas socializadoras del Gobierno, movilización de recursos por parte de la «United Fruit». El artículo termina señalando el peligro para Occidente que supone en las circunstancias actuales una política

intervencionista en Iberoamérica por parte de los Estados Unidos.

En el segundo artículo, Franz Stolp comenta la obra, también reciente, de C. Wright Mills sobre la revolución cubana: *Listen, Yankee!* Las raíces de la revolución cubana y la actitud del pueblo iberoamericano en general frente a la política de los Estados Unidos, más preocupados en ocasiones de la defensa de determinados intereses materiales que de la asunción de una política desinteresada, consustancial a su posición de liderazgo en el mundo occidental.

SINN, Hans: *Saskatchewan (Kanada als Entwicklungsland. 2. Teil)* (Saskatchewan; núm. 2 de la serie «Canadá como país en desarrollo»). Págs. 135-139.

Continuando la serie iniciada en el número de febrero de 1961 de esta Revista sobre el desarrollo económico de Canadá (R. E. P., núm. 115), se estudia en este número otra provincia, Saskatchewan. Saskatchewan es la provincia triguera de Canadá, obteniéndose en ella más trigo que en todo el resto del país. Su extensión superficial es mayor que la de España 616.355 kilómetros cuadrados y su población asciende sólo a 902.000 habitantes. Ofrece la peculiaridad de que es el único territorio de América del Norte que se encuentra bajo un Gobierno socialista. Desde 1944, el partido socialista (Cooperative Commonwealth Federation) detenta el Poder, bajo la dirección de Thomas Douglas.

La economía de Saskatchewan se hallaba basada totalmente en la agricultura, lo que le hizo pasar por momentos muy malos en los años treinta. Pero después de la guerra han sido descubiertas nuevas fuentes de riqueza, principalmente minerales (uranio y petróleo, en primer lugar) y una industria incipiente. Saskatchewan posee los más ricos yacimientos de pota-

sa del mundo, cuenta también con una importante riqueza forestal. La pesca, en cambio, tiene menor importancia, aunque constituye el medio de vida casi único de los 16.000 indios que habitan el territorio. Ultimamente se ha prestado una gran atención a la electricidad, creándose la «Saskatchewan Power Corporation», y al tráfico. En suma, la provincia es hoy una de las de mayor porvenir de Canadá, basada en un sistema cooperativista de producción.

BLUMENTHAL, Henry: *Über die Grenzen und Ziele der deutschen Geopolitik* (Sobre los fines y límites de la Geopolítica alemana). Págs. 153-157.

HINDER, Rolf: *Sinn und Möglichkeiten deutscher Geopolitik* (Sentido y posibilidades de la Geopolítica alemana). Páginas 157-159.

Se recoge en estos dos artículos una interesante polémica en torno a la geopolítica alemana. Blumenthal analiza la situación actual de la geopolítica alemana, comparándola con la época de Haushofer, y la somete a una dura crítica desde una perspectiva norteamericana. Califica de utópica la concepción de una Europa unida como posición independiente e intermedia entre la URSS y los Estados Unidos. Para él, la suerte de Europa está echada, y no tiene otra posibilidad de mantenerse en su etapa actual de decadencia que formar un eslabón de la cadena occidental frente al peligro común.

El artículo de Hinder constituye una respuesta a la crítica americana, contestando punto por punto a las diferentes objeciones de Blumenthal. En primer lugar, en cuanto a la geopolítica como ciencia frente a la pugna de intereses políticos entre Oriente y Occidente. A continuación se examina el papel de Europa. Eu-

ropa no está más en decadencia que pueda estarlo Norteamérica o la URSS. Europa es una realidad con experiencia, diversificada en diferentes pueblos y naciones, en lo que reside su propia fuerza. Puede ser, efectivamente, la solución hacia un futuro, no para la decisión de un conflicto entre dos mundos, sino —precisamente— para la evitación de ese conflicto entre dos herederos, en definitiva, de la cultura europea.—M. M. O.

SOCIOLOGIA

AMERICAN SOCIOLOGICAL REVIEW

Nueva York

Volumen 25, núm. 3, junio 1960.

GUTMAN, Robert: *In Defense of Population Theory* (En defensa de la teoría demográfica). Págs. 325-333.

La tesis básica de este artículo es la de que la queja que se oye con frecuencia de que no existe una teoría demográfica, digna de tal nombre, no está justificada, ya que el módulo a que se hace así referencia no es sino la definición particular de teoría que está actualmente de moda. El autor cree que tal concepción debiera ser sustituida por otra pluralista, viéndose entonces que el estudio demográfico es rico en formulaciones teóricas. Estas teorías versan sobre tres áreas principales de problemas y fenómenos: el impacto de la población sobre la productividad y el desarrollo económico; el llamado «problema demográfico» y los problemas demográficos en cuanto tales. Estas teorías, naturalmente, presentan diferentes grados de universalidad y están expresadas a niveles distintos de abstracción.

PETERSEN, William: *The Demographic Transition in the Netherlands* (La transición demográfica en Holanda). Páginas 334-347.

El autor de este trabajo intenta relacionar la amplísima teoría de la transición demográfica—formulada originariamente por Warren S. Thompson y elaborada después por Frank Notestein— con la historia demográfica concreta de un país europeo: Holanda. Las conclusiones del estudio son:

1. La población del territorio actual de Holanda ha aumentado más o menos continuamente desde el comienzo de la Era Moderna.
2. La migración neta, probablemente, no ha tenido gran influencia en el crecimiento demográfico.
3. La disminución de la mortalidad no bastó, con anterioridad a las últimas décadas del siglo XIX, para justificar los aumentos numéricos, y
4. Se registró un aumento en la fertilidad, como consecuencia de la ruptura de las inhibiciones institucionales y morales.

WILKINSON, Thomas O.: *Urban Structure and Industrialization* (Estructura urbana e industrialización). Páginas 356-363.

Este trabajo se basa en el material recogido por Kingsley Davis y sus colaboradores en *International Urban Research*, en la Universidad de California (Berkeley). Es importante en él que se examine empíricamente la hipótesis frecuentemente sostenida de que existe una alta asociación positiva entre el grado de urbanización—medido por la proporción de la población total en las ciudades definidas ad-

ministrativamente— y el desarrollo industrial.

La realidad es que la concentración de la población urbana, tal y como se refleja en la proporción de población urbana en las áreas metropolitanas, no prueba tal correlación. En cambio, el estudio empírico llevado a cabo permite la formulación de la nueva hipótesis de que «la metropolización viene fuertemente influida por la estructura del proceso de industrialización y no sólo por la mera industrialización». El caso concreto utilizado ha sido el del Japón.

LITWAK, Eugène: *Geographic Mobility and Extended Family Cohesion* (La movilidad geográfica y la cohesión de la familia extensa). Páginas 385-394.

Este es el segundo de dos trabajos del mismo autor que tratan de mostrar que las relaciones de la familia extensa *modificada* son compatibles con la sociedad industrial demográfica. Persiguen, pues, modificar la hipótesis de Talcott Parsons de que la familia nuclear aislada es el único tipo que es funcional a tal sociedad.

Parsons admite solamente un tipo de familia extensa, el «clásico», ejemplificado por las familias campesinas polacas e irlandesas. Hay pruebas, sin embargo, de la existencia de una familia extensa modificada, que es teóricamente más importante y empíricamente más predecible que cualquiera de las dos alternativas de la hipótesis de Parsons: la familia nuclear aislada y la familia extensa clásica.

Este artículo complementa al anterior—que trataba de la movilidad ocupacional—demostrando que las relaciones de la familia extensa modificada pueden mantenerse a pesar de la movilidad geográfica diferencial.—S. d. C.

POPULATION

París

Año 16, núm. 1, enero-marzo 1961.

SAUVY, Alfred: *Evolution générale de l'économie et de la population en France* (Evolución general de la economía y de la población en Francia). Págs. 9-26.

Sauvy trata en este artículo de poner al día algunas de las tendencias observadas en el desarrollo de la población francesa, tomando especialmente como punto de partida los resultados demográficos de la última década.

En primer lugar señala que, desde hace algunos años, la población francesa aumenta a un ritmo algo superior al previsto, lo cual se debe de manera especial a la natalidad y a la inmigración. En este crecimiento es de señalar que por primera vez desde hace mucho tiempo el número de jóvenes ha aumentado más que el de viejos (de 1950 a 1960). La natalidad aumenta (igual que en el resto de Europa), y continúan reduciéndose las tasas de mortalidad, debido a la disminución de mortalidad exógena y de la mortalidad en las grandes aglomeraciones urbanas (aunque siga aumentando la mortalidad masculina por causa del alcoholismo).

Lo anterior hace prever que en un futuro próximo, y si las tendencias continúan como hasta ahora, se producirá un envejecimiento de la población que planteará graves problemas económicos. Por otra parte, el crecimiento natural de la población francesa no sería suficiente para alcanzar los objetivos económicos previstos. Basándose en estos dos hechos, Sauvy afirma que una inmigración bien planeada tendría un doble buen efecto: por un lado, evitaría el envejecimiento de la población o, al menos, lo frenaría; por otra parte, proporcionaría la mano de

obra necesaria para los objetivos económicos previstos.

El autor pasa luego revista a algunos datos referentes a la población activa y a las perspectivas de empleo, y compara los datos franceses con los de otros países, en los que ve que también el ritmo de crecimiento ha sido mayor del previsto. Su opinión es que, a medida que Francia se industrialice y mecanice más y más, irán apareciendo muchos más puestos de trabajo, por lo que no ve peligro de falta de puestos de trabajo en un futuro próximo. En cambio, sí, ve la necesidad de que se aumente el número de maestros y profesores, puesto que considera necesario para la industrialización el que se dé mayor importancia a la formación cultural y técnica.

En general, su queja es la de que las instituciones se muestran malthusianas, en el sentido de que cuando se presenta una falta de empleos, en seguida toman medidas restrictivas, que, como es lógico, limitan la expansión de la economía.

BIRABE, Jean-Noël: *Evolution récente de la fécondité des mariages dans les pays occidentaux* (Evolución reciente de la fecundidad de los matrimonios en los países occidentales). Págs. 49-70.

El autor pretende en este artículo revisar las afirmaciones que hasta ahora se tenían como ciertas respecto a la natalidad en los países occidentales. Basa su estudio en los datos recogidos en nueve países, de los que ha tomado datos comparables respecto al número medio de nacimientos vivos por matrimonio; los países objeto del estudio son: Alemania federal, Inglaterra-Gales, Bélgica, Francia, Italia, Noruega, Países Bajos, Suecia y Suiza.

La primera observación que el autor hace es la de que la disminución en la natalidad en la Europa occidental ha parado

desde 1934. Ahora bien, lo que hace falta saber es si se trata de un verdadero aumento de la fecundidad, es decir, si se trata de un aumento en la dimensión de las familias, o bien de una constitución más rápida de las mismas—sin que cambie la dimensión final—. El resultado parece ser una mezcla de ambas cosas. En efecto, puede que exista en la actualidad una mayor fecundidad en los primeros años de matrimonio, a los que sigan otros años de menor fecundidad; pero, de todas formas, esta mayor rapidez de constitución de la familia no sirve para compensar el aumento, y por ello es posible afirmar que, además de lo anterior, es cierto que la dimensión final media de las familias ha aumentado.

Biraben considera aparte los casos de Italia y Estados Unidos, para verlos con más detalle, pero su conclusión es la misma; estamos ante un crecimiento en el tamaño de la familia, o, lo que es lo mismo, ha aumentado la fecundidad de los matrimonios en los países de Occidente.

NADAL OLLER, Jorge: *La contribution des historiens catalans à l'histoire de la démographie générale* (La contribución de los historiadores catalanes a la historia de la demografía general). Páginas 91-104.

Siguiendo un esquema cronológico, Nadal resume en este artículo los aspectos demográficos que aparecen en las obras de los historiadores catalanes. El límite histórico del estudio es el año 1857, por ser ésta la fecha del primer censo oficial. Su trabajo, por lo tanto, comprende desde principios del siglo XII hasta esa fecha. Los períodos considerados son: desde el siglo XII hasta 1348; de 1348 a 1654; de 1654 a 1808, y de 1808 a 1857.

Poco dice del primer período, pero en el segundo se refiere al decrecimiento de la población debido a la serie de epidemias que asolaron la región, especialmen-

te la peste de 1348 y la epidemia de 1650 a 1654. Estos dos hechos constituyen, a juicio del autor, «la época más catastrófica de la historia del país». Efectivamente, las cifras de mortalidad que presenta son extraordinarias, pues combinadas además con las bajas debidas a la guerra que Lérida y Tarragona mantuvieron con Castilla, dan la explicación del retraso en la evolución de las grandes aglomeraciones urbanas catalanas.

De 1654 a 1808 Cataluña comienza su crecimiento demográfico, colocándose a la cabeza de las regiones españolas, este crecimiento se debe al mayor número de nacimientos sobre las defunciones, y desde luego a la cesación de la peste, bien que aparezca la fiebre amarilla, en todo caso menos peligrosa.

El último período, de 1809 a 1857, no está muy estudiado. Sin embargo, en él se encuentran las bases de la situación demográfica actual, caracterizada por una insuficiencia de la natalidad. Además, Nadal afirma que el motivo de la revolución demográfica catalana se debe más al factor higiénico y sanitario que al factor económico. El trabajo está completado también por una serie de apéndices estadísticos y cuadros que facilitan la comprensión y la visión de la evolución de la población catalana.—J. D. N.

PUBLIC OPINION QUARTERLY

Universidad de Princeton

Vol. XXIV, núm. 3, otoño 1960.

FAGEN, Richard R.: *Some Assessments and Uses of Public Opinion in Diplomacy* (Algunas valoraciones y usos de la opinión pública en la diplomacia). Páginas. 448-457.

La imagen de la opinión pública como una fuerza digna de ser tomada en cuenta por los dirigentes políticos, es analiza-

da con claridad y concisión en el estudio de Fagen. Realmente el gobernante concibe la opinión pública como una fuerza activa, iniciada, coercitiva y hasta personificada. Por ello se piensa que: 1.º La opinión pública extranjera debe ser controlada a toda costa. 2.º La opinión pública es lo que obstruye y dificulta — favorece — el curso de los acontecimientos. 3.º Se debe actuar de tal forma que no se levante o altere la citada opinión. 4.º Frecuentemente las actuaciones de los gobernantes dependen en gran medida de lo que dice la opinión pública; y 5.º Todos los gobernantes deben, en último término, inclinarse a favor de la opinión de las personas a las cuales se gobierna.

SCOTT, William A.: *International Ideology and Interpersonal Ideology* (Ideología internacional e ideología interpersonal). Págs. 419-435.

Aun cuando los jóvenes americanos no se apasionan por la política y demás asuntos estudiantiles de otras naciones, sin embargo prometen ser muy influyentes como ciudadanos y *leaders* públicos durante los críticos años que se avecinan. La exploración de sus valores personales y actitudes públicas es, por esta razón, un importante objetivo para ser investigado. Este artículo relata un estudio centrado en una hipótesis acerca de las relaciones entre ciertos valores personales e ideales para relaciones internacionales.

Después de exponer el procedimiento empleado a tal fin (escalas tipo Guttman) y de exponer los resultados logrados, viene a concluir Scott diciendo que no se puede afirmar que las totales ideologías internacionales reflejan directa y fielmente las ideologías de las relaciones interpersonales, sino sólo que esas metas o fines de carácter internacional pueden ser predichos, en cierto grado, a partir de los valores personales a los cuales corresponden.

CAMPBELL, Angus: *Surge and Decline: A Study of Electoral Change* (Auge y declive: Un estudio del cambio electoral). Págs. 397-418.

Las fluctuaciones electorales son tan fascinantes como las de la actividad económica. Este artículo trata de buscar una explicación de tales movimientos ondulatorios, y para ello, su autor se basa en el examen de una serie de datos. Y dice que tales fluctuaciones no derivan sino de una combinación de fuerzas políticas de duración un tanto efímera, que aparecen superpuestas sobre el nivel estático de interés político característico de los Estados Unidos.

Indudablemente, los datos logrados por Campbell son un tanto valiosos para el estudio y la comprensión de la dinámica electoral; y aunque nuestro estudio ha versado enteramente acerca del cambio o mutación electoral dentro del sistema político norteamericano, creemos que los conceptos básicos en los cuales nos hemos apoyado en este análisis, son igualmente aplicables al entendimiento del comportamiento político en otros sistemas democráticos.—J. M. V.

THE AMERICAN JOURNAL OF SOCIOLOGY

Chicago

Vol. LXVI, núm. 1, julio 1960.

INKELES, Alex: *Industrial Man: The Relation of Status to Experience, Perception and Value* (El hombre industrial: la relación del status con la experiencia, la percepción y los valores). Páginas 1-31.

El contenido del presente artículo es de capital importancia para el entendimiento del presente. En efecto, cuando se investigan las opiniones en los países del

mundo occidental y en el Japón se ve que la era de la máquina está homogeneizando la mentalidad de los miembros individuales y de los grupos dentro de estos diferentes países. El medio industrial tiene más influencia en la personalidad que la idiosincrasia particular o, incluso, la cultura nacional.

Ciertamente, tal conclusión no es nueva y ha sido apuntada por pensadores y testigos agudos de las nuevas formas de vida. Lo que sí es enteramente original es el propósito de probar esta hipótesis en base a datos empíricos recogidos en muchos países, aun cuando no sean siempre estrictamente comparables. Por ello, se trata de un estudio «pionero», en el sentido auténtico del vocablo.

Las percepciones, las actitudes y los valores referidos a numerosas situaciones no se dan caprichosamente en las sociedades modernas, sino que ostentan un cierto orden. La proporción de personas con un punto de vista determinado puede ser peculiar de un determinado país, pero en todas las sociedades modernas el orden o estructura de las respuestas es la misma y sigue la jerarquía típica de ocupación, ingresos y educación. Las conclusiones obtenidas de los datos empíricos fundamentan la teoría de que el medio institucional característico de la sociedad moderna induce patrones homogéneos de respuestas, no obstante los efectos perturbadores de la cultura tradicional.

DEWEY, Richard: *The Rural-Urban Continuum: Real but Relatively Unimportant* (El continuum rural-urbano, real pero relativamente sin importancia). Páginas 60-66.

El estudio del uso corriente de los términos *rural* y *urbano* muestra a las claras que se precisa una reconsideración de lo que, a primera vista, parece tan obvio, tan bien entendido y tan establecido, que no se cree que haya nada nuevo que

decir sobre el tema. La verdad es, sin embargo, que las características más comúnmente manejadas para llegar a una distinción conceptual entre ambos vocablos son muchas y harto dispares. Así, la heterogeneidad, las relaciones interpersonales, la división del trabajo, el anonimato, la movilidad, la segmentación de los cometidos sociales, las diferencias de clase, la distribución del tiempo, las relaciones predatorias, el nuevo papel de la familia, las clases de ocupación, el trabajo femenino, la vivienda multifamiliar, el secularismo, el cosmopolitanismo, la complejidad, la tolerancia, la superficialidad, la baja tasa de fertilidad, la comercialización, el liberalismo, la automatización, el alfabetismo, la creatividad, la actitud crítica, el utilitarismo, los controles formales, la interdependencia, la subjetividad, la participación social, el individualismo, la objetividad y otras más son consideradas como variables que permiten la distinción entre ruralidad y urbanismo. Esta falta de acuerdo en los referentes reales de los conceptos procede de que no se distingue entre la influencia en las acciones del hombre de la densidad y el volumen de la población y de las influencias de la cultura. Aunque en la realidad no pueden separarse ambas influencias, hay que distinguirlas si se quiere tener una idea clara de la naturaleza de las comunidades.—S. del C.

Vol. I.XVI, núm. 5, marzo 1961.

CARTWRIGHT, Desmond S., y ROBERTSON, Richard J.: *Membership in Cliques and Achievement* (Pertenencia a «cliques» y realizaciones). Páginas 441-445.

Los autores están preocupados esencialmente con las realizaciones o logros individuales en el campo académico-cultural. Las realizaciones o logros académicos, en lo fundamental, no son diferentes de cualquier otro tipo de realizaciones. Situ-

embargo, aunque no se vea aparentemente, lo cierto es que existen ciertos grupos de trabajo entre los estudiantes, que establecen sus normas propias.

La tesis que se mantiene a lo largo del estudio que comentamos es precisamente que la pertenencia a ciertos *cliques* o grupos de trabajo, afectaría de diversas formas los logros de los individuos de cada uno de estos grupos. El grupo de estudiantes que se eligió como objeto de estudio estaba compuesto de 39. Mediante un *test* de tipo sociométrico después de cuatro semanas, y otro similar al cabo de siete, se descubrió la existencia de cinco *cliques*, que tenían tres, cuatro, tres, siete y cinco miembros respectivamente; los restantes 17 individuos o bien eran aislados o bien se habían elegido por parejas, por lo que no fueron tomados en cuenta para el estudio.

El resultado obtenido confirmó la hipótesis sostenida, completamente, ya que se vió que, efectivamente, la pertenencia a diversas *cliques* afectaba decisivamente las realizaciones de los individuos que a ellos pertenecían, independientemente de la inteligencia o la motivación de los individuos aislados. También se puso de manifiesto la influencia del *líder* en el establecimiento de las pautas y *standards* a alcanzar para toda *clique*.

Por lo tanto, y esto es lo fundamental que se obtiene de este artículo, los factores sociales pueden ser tan importantes como los factores de diferenciación individual respecto a la influencia que puedan tener sobre las realizaciones de tipo académico.

MERRILL, Francis E.: *Stendhal and the Self: A Study in the Sociology of Literature* (Stendhal y el «yo»: Un estudio sobre la sociología de la literatura). Págs. 446-453.

Nos encontramos aquí con un bonito artículo de los que uno desearía poder

leer más, ya que son pocos, en cifras relativas, los estudios que podemos leer y considerar como pertenecientes a la sociología de la literatura.

Merrill ha elegido para este pequeño trabajo la figura de Stendhal, y trata de descubrir la idea que éste tenía del «yo» a través, sobre todo, de su obra *Le rouge et le noir*. Pero antes de entrar en el análisis de la obra en sí, creo que es útil señalar la importancia que el autor de este artículo concede a la literatura; según él, la personalidad es un tema tanto para el novelista como para el científico, pero, continúa, «simplemente porque los enfoques literarios no sean susceptibles ordinariamente de verificación empírica, no es razón para rechazarlos o ignorarlos».

Para Merrill, *Le rouge et le noir* es seguramente el mejor estudio que se ha hecho del «yo» social; en la novela, el «yo» está cambiando constantemente a medida que el protagonista entra en relación con diferentes personas e ideologías. El personaje central, Julien, toma continuamente el papel del otro hacia sí mismo y reacciona de acuerdo con ello. La novela en cuestión es, en primer lugar, una exposición de movilidad social vertical; en segundo lugar, es un estudio de las instituciones sociales, especialmente la Iglesia y el Estado, y sus relaciones en una sociedad reaccionaria; pero, además, es también una novela de amor —tema al que por cierto Stendhal dedicó gran parte de sus escritos.

En su novela, Stendhal intuye ya algunas de las ideas que más tarde serían desarrolladas completamente por James Cooley, Dewey y Mead, y puede casi considerarse como una obra de psicología social. Por su parte, Merrill tomará la dialéctica del «yo» de Mead, añadiéndole una tercera categoría intermedia, y a la luz de ellas examina el «yo» de Julien Sorel, protagonista de la obra de Stendhal que comentamos. Por lo tanto, se

examina el «yo» en relación con el «otro directo» (*direct other*), con el «otro intermedio» (*intermediate other*), y con el «otro ideológico» (*ideological other*).

FISHMAN, Joshua A.: *Social Psychological Theory for Selecting and Guiding College Students* (Teoría psicológico-social para la selección y guía de estudiantes universitarios). Págs. 472-484.

El paso desde la segunda enseñanza a la enseñanza superior o universitaria es siempre difícil, especialmente en lo que se refiere a la predicción de futuro académico por parte de los encargados de seleccionar y aconsejar a los estudiantes. Hasta ahora se han venido utilizando preferentemente criterios de tipo intelectualivo en esta tarea (expedientes académicos en su mayor parte). Pero poco a poco se ha abierto paso la tendencia a utilizar también factores no-intelectuales, bien como predictores o como criterios.

De acuerdo con ello, nueve han sido las combinaciones de factores intelectuales y no-intelectuales como predictores o criterios (predictores intelectuales solamente, combinados con criterios intelectuales solamente, con no-intelectuales solamente, o con ambos; predictores no-intelectuales combinados con criterios intelectuales solamente, no-intelectuales solamente, o ambos; predictores intelectuales y no-intelectuales combinados con criterios intelectuales solamente, no intelectuales solamente y con ambos). Sin embargo, no todas estas combinaciones se utilizan con la misma asiduidad por parte de los centros universitarios, siendo predominantes todavía los criterios intelectuales, ya que los no-intelectuales presentan el problema de conseguir un acuerdo entre los jueces encargados de decidir en cada caso.

El autor dedica entonces una buena parte del artículo a exponer un modelo

teórico para facilitar el empleo de predictores según la situación; su objetivo es, pues, predecir criterios intelectuales en el contexto de la transición desde la Escuela a la Universidad. En primer lugar, considera dos tipos de factores: individuales y ambientales. Respecto a los individuales, puede suceder que el individuo no cambie sustancialmente en el paso de escuela a universidad; en ese caso se presentan las siguientes alternativas: si el ambiente de la escuela y la universidad es el mismo, se deben utilizar predictores intelectuales solamente; si el ambiente ha cambiado y son constantes las diferencias, se deben utilizar predictores intelectuales e institucionales; si el ambiente ha cambiado pero las diferencias son variables, se utilizarán predictores intelectuales y moderadores de contingencia institucionales. Ahora bien, si el individuo ha cambiado al pasar de la escuela a la universidad, pero este cambio es gradual, los predictores a utilizar en cada uno de los tres casos considerados anteriormente son: predictores intelectuales y no-intelectuales individuales; predictores intelectuales y no-intelectuales individuales además de institucionales; predictores intelectuales y no-intelectuales individuales además de moderadores de contingencia institucionales. Por último, si el individuo ha cambiado, pero de una forma al azar, los predictores serán; predictores intelectuales más moderadores de contingencia individuales; predictores intelectuales e institucionales además de moderadores de contingencia individuales; predictores intelectuales y moderadores de contingencia individuales; predictores intelectuales y moderadores de contingencia individuales e institucionales.

Así, pues, con este cuadro de combinaciones múltiples, el autor cree haber solucionado, al menos en parte, el problema de encontrar unos predictores no-

intelectuales que le servirán para la selección y guía de los estudiantes al pasar de la escuela a la universidad.

LIEBMAN, Charles S.: *Functional Differentiation and Political Characteristics of Suburbs* (Diferenciación funcional y características políticas de los «suburbios»). Págs. 485-490.

Según diversos estudios realizados por Schnore y otros, se llegó ya a la conclusión de que las ciudades y «suburbios» (barrios residenciales) difieren en sus funciones económicas y socio-económicas. Así, los «suburbios» residenciales son predominantemente no-industriales, mientras que los no-residenciales son generalmente industriales.

El propósito de Liebman es hacer un análisis más amplio, con el fin de descubrir si existe alguna correlación entre las funciones económicas y las características políticas de los «suburbios». Las variables políticas consideradas son la forma de gobierno de la ciudad, la incidencia de elecciones partidistas o no-partidistas en la selección de los concejales, el voto partidista en las elecciones nacionales, el número de empleados del Ayuntamiento de tiempo completo *per capita*, el aumento del número de dichos empleados durante los últimos años, el número de espacios para aparcamientos pertenecientes a la municipalidad *per capita*, renta general *per capita*, y gastos generales *per capita*.

Los resultados del estudio demostraron que, por lo menos en Cook County, no existía ninguna diferencia significativa entre los tipos funcionales de «suburbios», respecto a las características políticas mencionadas en el párrafo anterior. Solo hubo dos excepciones: el voto partidista y la posesión de aparcamientos, pero incluso en estos casos la variación no era significa-

tiva desde el punto de vista estadístico. Por lo tanto, el estudio demostró que, por lo menos, algunas características estructurales e institucionales de los Gobiernos no variaban respecto a la función de la ciudad.—J. D. N.

Vol. LXVI, núm. 6, mayo 1961.

HUGHES, Everett C.: *Tarde's «Psychologie Economique»: An Unknown Classic by a Forgotten Sociologist* (La «Psychologie Economique» de Tarde: Un clásico desconocido por un sociólogo olvidado). Págs. 553-559.

Se refiere Hughes en este breve artículo a un libro que, según él mismo nos dice, perteneció a Park, pero que cayó en el olvido, tanto por parte del fallecido sociólogo como por parte de Hughes mismo. Se trata de la *Psychologie Economique*, conjunto de conferencias que Tarde pronunció en el Collège de France en el curso 1900-1901, y que fueron publicadas en dos volúmenes.

Parece ser que al cabo de cierto tiempo Hughes leyó algunos fragmentos de la obra, y su propósito ha sido ahora el dar a conocer dicho clásico. Ello además le sirve de ejemplo para aconsejar a los estudiantes de sociología que acudan a las auténticas obras de los clásicos, pues, según él, el estudio de los mismos en cursos de historia de la sociología nos da un tipo de conocimiento de «cliché» que raras veces coincide exactamente con la realidad. Lo que viene a querer demostrar Hughes es que en el pensamiento de Tarde, además del concepto *imitación*, nos podemos encontrar con otros conceptos tan elaborados y tan dignos de ser leídos con atención como aquél. En su *Psicología Económica*, Tarde se ve preocupado de forma especial por el ocio.

Hughes concluye que el propósito de

su artículo ha sido: 1) Convencer a los lectores de la calidad científica y literaria de Tarde, y del hecho de que él siempre estuvo preocupado de manera muy sensible y profética con las tendencias y temas de su tiempo, y con los problemas de métodos de las ciencias sociales; 2) Sugerir que, de igual forma que se ha tenido en el oído inmerecidamente a un sociólogo de la categoría de Tarde, lo mismo puede estar ocurriendo con muchos otros sociólogos de los que se estudian estereotipadamente.

ANDERSON, C. Arnold: *A Skeptical Note on the Relation of Vertical Mobility to Education* (Una nota escéptica sobre la relación de la movilidad vertical con la educación). Págs. 560-570.

Anderson pone a prueba en este artículo la tan asumida hipótesis de que la enseñanza es un factor decisivo en la movilidad vertical. Tomando datos de tres países, concretamente, Inglaterra, Suecia y Estados Unidos, llega a una conclusión muy diferente, la de que hay muchas otras circunstancias además de la escolaridad que juegan un papel predominante en la movilidad.

Los datos que el autor utiliza son los de *Centers para Estados Unidos*, en su *Education and Occupational Mobility*, Boalt para Estocolmo, Gösta Carlson para Suecia, D. V. Glass y J. R. Hall para Gran Bretaña, y algunos otros.

Las conclusiones que Anderson obtiene al final son las siguientes: los hijos con baja educación no pierden su *status*, y los de educación intermedia o alta no lo ganan tan a menudo como debería ser si la educación fuese el único determinante. Los hijos menos educados hicieron muchos más movimientos hacia arriba y menos hacia abajo de lo que se esperaba con arreglo a su escolaridad; pero hicieron menos movimientos hacia arriba y

más hacia abajo que si se hubiera hecho al azar. Esta situación se revierte para los hijos mejor educados: hacen menos movimientos hacia arriba y más hacia abajo que lo que se podría suponer si la educación fuese el único determinante; pero desde luego hacen más movimientos hacia arriba y menos hacia abajo que si todo fuese un simple juego de azar.

Por lo tanto, la educación es uno de los muchos factores que influyen en la movilidad, y desde luego está lejos de ser un factor dominante. Los resultados obtenidos, por otra parte, complementan y confirman las opiniones del autor en otro de sus artículos: *Intelligence and Occupational Mobility*, en el que mostraba que de tres cuartos a dos tercios de la movilidad en los Estados Unidos se debía a diferencias de inteligencia. — J. D. N.

THE SOCIOLOGICAL REVIEW

Keele/Staff

Vol. 9, núm. 1, marzo 1961.

ILLSLEY, Raymond, y THOMPSON, Bárbara: *Women from Broken Homes* (Mujeres de hogares rotos). Págs. 27-54.

El término *hogar roto* aparece frecuentemente en el lenguaje del trabajo social y de la patología social. Los niños hijos de hogares fallidos por la muerte o deserción de uno o de los dos progenitores, por el divorcio o separación de los cónyuges, son considerados como más propicios para la delincuencia, promiscuidad, ilegalidad, psiconeurosis y algunas formas de psicosis.

Toda la información que los autores recogieron pacientemente procede de la ciudad de Aberdeen, con motivo de una reunión o junta de carácter socio-médico-psicológico; todas las mujeres que se encontraban en el Hospital de la Materni-

dad fueron entrevistadas y preguntadas acerca de su niñez, educación recibida y matrimonio o matrimonios que habían contraído.

Este ensayo tiene por objeto poner de relieve las causas que pueden haber influido en el incremento cada vez mayor de hogares que por diversas razones no han llegado a consolidarse. De este modo, se distinguen los hogares de aquellas mujeres que pertenecieron asimismo a familias desunidas, y aquellos que carecieron de tal precedente; del mismo modo diferentes rasgos de la condición adulta de las personas, y de su comportamiento son utilizados para valorar los posibles efectos de las experiencias vividas en la niñez.

El problema aparece ilustrado de numerosos datos, y su importante significado es puesto de relieve por los autores.—J. M. V.

DERECHO

ARCHIV DES ÖFFENTLICHEN
RECHTS

Tubinga

Vol. 85, cuad. 4, abril 1961.

STEIN, Ekkehart: *Ist die «Deutsche Demokratische Republik» ein Staat?* (La «República Democrática Alemana», ¿es un Estado?) Págs. 363-391.

El tema está vivo, pero las investigaciones realizadas hasta el momento son superficiales y no abordan el problema central. Hay, por lo pronto, un problema democrático —participación de la voluntad de la población—, y seguidamente, un hecho —Gobierno efectivamente dominante sobre el territorio.

El autor hace una utilización exhausti-

va de los conceptos tradicionales y modernos sobre lo que sea un Estado, y concluye que la República democrática alemana es una parte del bloque oriental. Su cobertura jurídica es el tratado de amistad y colaboración llamado Pacto de Varsovia: el punto de gravedad está en la zona militar.

Si en su estructura de mando hay constitución, leyes y reglamentos, todo esto no tiene congruencia con los conceptos occidentales: solamente coinciden los nombres, la terminología.

Cuando consideramos el partido nos encontramos ante la misma realidad: sus estatutos declaran que el partido se orienta en la dirección del marxismo-leninismo, a fin de construir el Estado socialista, y anda en dependencia del propio partido de la Unión Soviética.

El aparato estatal y partidista de la República oriental de Alemania se encuadra en una tarea educativa: la juventud es influida por los maestros, los maestros y las masas por los miembros del partido, y éstos por la élite dirigente de aquél.

La República democrática alemana —concluye el autor— no es en modo alguno un Estado. Su política no tiende a formar un poder estatal, sino a integrar una población y un territorio en la Unión Soviética. La República democrática alemana no es sino una parte del Estado unitario llamado bloque oriental o de la misma Unión.

HALLIER, Hans Joachim: *Die Ausfertigung und Verkündung von Gesetzen und Verordnungen in der Bundesrepublik Deutschland* (La elaboración y la promulgación de las leyes y de los reglamentos en la República Federal de Alemania). Págs. 391-422.

El autor considera la preparación y la promulgación de las leyes federales, con su vasta problemática. En la elaboración

atiende la delimitación conceptual, los derechos y deberes de los órganos que en ella participan, los procedimientos extraordinarios de legislación y el derecho judicial de revisión. En la promulgación considera el procedimiento y la vigencia con todas sus peculiaridades.

De igual modo se atiende a la actividad reglamentaria de los órganos federales.

Singular consideración es obligada para la promulgación en circunstancias excepcionales (*Verteidigungsfällen*).

Igualmente se traslada el esquema a la preparación de las leyes regionales y a su promulgación.

Como es sabido, el concepto de promulgación, ejemplificado teóricamente sobre el Derecho político francés, es afirmado en Alemania por obra de Laband, y por lo que toca a la Constitución weimariana en la obra de Triepel. La vigencia se liga a la inserción en el *Boletín* y al transcurso de dos semanas, etc.

SASSE, Christoph: *Die verfassungsrechtliche Problematik von Steuerreformen* (La problemática inconstitucionalista de la reforma fiscal). Págs. 423-457.

Se trata de interpretar los artículos 105. 106 de la Ley Fundamental en relación con las garantías de estabilidad proclamadas.

El artículo 105 plantea la distinción de materias legislables, en tanto que el 106 distribuye los impuestos y los productos de los monopolios financieros. La significación de esta distinción es muy importante porque conduce a una serie de consecuencias doctrinales y prácticas. El autor presenta algunos ejemplos y estima que el artículo 106 ha de interpretarse como medida tendente a mantener los fundamentos del sistema fiscal vigente.

La cuestión de la vigorización normativa del fondo de los derechos funda-

mentales obliga a considerar el sistema tributario de forma conectiva o complementaria de estos derechos de libertad decretados mediante la Constitución. Ello conduce a una cristalización de los conceptos mismos allí utilizados. Por otra parte, existe una garantía institucional de impuestos concretos. El autor explica esta configuración institucional y concluye reafirmando el carácter de dichas formulaciones.

La ordenación fiscal queda así regulada: de un lado, el legislador puede proceder a reformar el sistema, pero, de otro, esta reforma está limitada (impuestos sobre personas naturales y sobre corporaciones, e impuestos territoriales —aludidos en el artículo 106).—J. B.

ZEITSCHRIFT FÜR AUSLÄNDISCHES
ÖFFENTLICHES RECHT UND VOLK-
KERRECHT

Stuttgart

Vol. 21, núm. 2, abril 1961.

MÜNCH, Fritz: *Zum Stand der internationalen obligatorischen Gerichtsbarkeit* (Sobre la situación de la jurisdicción internacional obligatoria). Págs. 221-248.

La jurisdicción internacional obligatoria viene ganando posiciones tras las experiencias de la Sociedad de Naciones y de la Organización de las Naciones Unidas. La paz se coloca como norma suprema y se busca eliminar las diferencias y los litigios que puedan dañarla. El autor estudia la situación actual partiendo de los conceptos y las regulaciones en vigor: necesidad de una jurisdicción obligatoria, concepto de la misma, requisitos de funcionamiento, sumisión contractual, reservas y limitaciones...

La necesidad de una jurisdicción obligatoria encuentra interesantes paralelos

en la regulación de la misma en los Estados de constitución federativa (Alemania, Suiza, Estados Unidos, América central) y aún en forma más restringida en circunstancias propiamente interestatales (conflicto de Leticia entre Colombia y Perú, por ejemplo). Como se ha señalado, el sistema de la Carta de las Naciones Unidas ofrece el desequilibrio de la prohibición del recurso a la fuerza y la falta de medios para que los Estados logren asegurar el respeto de sus derechos. El concepto anda matizándose, distinguiendo el reglamento judicial del arbitraje propiamente dicho, así como del arbitraje compromisario y del obligatorio, y aun, en fin, de las cláusulas limitativas o generalizadoras. La jurisdicción obligatoria va logrando una típica calificación. Los requisitos materiales (órgano, competencia, procedimiento) han quedado fijados en las actas mismas del Tribunal. La práctica de la jurisdicción contractualmente atribuida aumenta los elementos de configuración, de tal modo que el acervo de competencias queda lineado con gran precisión.

Frente a algunas voces discrepantes de la calificación lograda por este proceso, las Naciones Unidas y sus organizaciones colaterales han ofrecido nuevo material, afirmándose la tendencia a la generalización de esta jurisdicción, camino en el cual ha de advertirse el avance que significan contratos y cláusulas de carácter bilateral y regional, así como los mecanismos de la Comunidad Europea.

MATTHIES, Heinrich: *Das erste Urteil des Europäischen Gerichtshofs für Menschenrechte* (La primera sentencia del Tribunal europeo de Derechos humanos). Págs. 249-258.

Tras la creación del Tribunal Europeo para los Derechos humanos, en Estrasburgo, se dispone de la posibilidad de lograr sentencias y no solamente acuerdos,

como sucedió con la precedente Comisión de ministros. La relación entre los dos órganos no está regulada en la Carta; es una novedad y carece de precedentes.

El Tribunal ha de ir forjando su propio reglamento procesal, en tanto que la Comisión lo tiene con fecha 5 de abril de 1960. En estas circunstancias el primer caso presentado ante el Tribunal —el asunto del irlandés Lawless— tiene singular trascendencia. (Irlanda ha sido el primer Estado que reconoció la jurisdicción del Tribunal y el segundo que admitió la competencia de éste para la comparecencia individual). Tras haber pasado el asunto por la Comisión, el Tribunal ha decidido normas de procedimiento que se ofrecen como primer precedente reglamentario.

La Comisión se presenta actuando como filtro, a fin de cuidar el prestigio de los Gobiernos y la posible utilización del Tribunal como mecanismo de propaganda, en tanto que el Tribunal puntualiza el problema. La primera sentencia disipa las preocupaciones que pudiera haber sobre la eficacia de la nueva institución, gracias a la cual ha de esperarse una más decisiva y progresiva protección de los derechos humanos.—J. B.

FILOSOFIA JURIDICA

ARCHIV FÜR RECHTS-UND SOZIALPHILOSOPHIE

Neuwied/Rh. - Berlín

Vol. 47, núm. 1-2. 1961.

FUNKE, Gerhard: *Ethos: Gewohnheit, Sitte, Sittlichkeit* (Ethos: costumbre moral, moralidad). Págs. 1-80).

El afán de aparecer modernos, de sentirse junto a la novedad, no solamente supone un abandono de la tradición, sino

singularmente una ruptura con los conceptos tradicionales, que son frecuentemente conceptos apoyados en hondas razones y no simples usos consolidados. El deseo de vivir y de sentir tal como exige el tiempo en que se vive y se siente, enfrenta lo nuevo y lo viejo, prescindiendo de sus contenidos ideales. El estudio de tales situaciones es tarea de la Ethología, ya vista por Aristóteles en su distinción entre lo moral y lo habitual.

Actualmente nos encontramos con un nuevo realismo, surgido hacia 1922 como movimiento cultural y llevado bien pronto al mundo del espíritu. La primera fase de este desenvolvimiento se inicia en Alemania en 1933, coloreándose en tono socialrevolucionario.

Los «boni mores» de los antiguos fueron las «buenas costumbres» de las épocas precedentes, que han ido perdiendo su fuerza hasta relativizar el contenido propio, al valorarse más el tiempo en que se vive que las ideas que ampararon los modos de vida tradicionales.

La costumbre no es tanto repetición como repetición en el tiempo, repetición vívida y adecuada. La moralidad se liga a la naturaleza. El nuevo realismo se da la mano con los nuevos naturalismo y positivismo. La segunda naturaleza, que va creándose por la costumbre, está hecha de virtudes éticas. Las reacciones, los progresos y los regresos que derivan de tal consideración ilustran ampliamente el tema. La *civilitas* erasmiana nos sirve para marcar uno de los puntos. La sustitución progresiva de los conceptos de sustancia por los conceptos de función, encuentra en nuestro ejemplo un nuevo campo.

FLIESS, Peter J.: *Alliance and Empire in a Bipolar World* (Alianza e Imperio en un mundo bipolar). Págs. 81-103.

La consideración del imperialismo ateniense durante la guerra del Peloponeso

ofrece interés en nuestra época. En un período de transición los principales problemas y aspiraciones de la política internacional están frecuentemente oscurecidos por los modelos de pensamiento y las formas institucionales precedentes. La progresiva bipolarización de la política mundial a partir de 1945 no es una excepción. La historia antigua insiste en ofrecer el juego de las alianzas y la capacidad moldeadora de su mecanismo.

Las alianzas parecen estar a punto de transformarse en imperios, si usamos este término de modo lato y entendemos por tales las relaciones sustantivas entre colectividades dominantes y dominadas, sin fijarnos mucho en las formas que toma tal dominación. Sin embargo, a medida que se extiende el efectivo control, la sensibilidad nacional de los países dominados requiere métodos más sutiles.

El autor nos presenta la polarización Atenas-Esparta en el orbe helénico. Estudia la organización imperial, la transición de la hegemonía al imperio, los límites de éste y las similitudes entre los dos regímenes contendientes. El paralelismo entre los orígenes y la evolución de los dos sistemas conduce a la realización de necesidades políticas, tan notables, que no puede ser ignorado. No solamente las alianzas imperiales tienen una estructura constitucional análoga, sino que se produce la unilateralidad en la determinación de la política colectiva y en el egoísmo de sus objetivos, sino también en cuanto a las obligaciones de los aliados y los medios de ejecución.

Las conclusiones de la consideración del ejemplo helénico señalan que la consolidación de los dos campos hostiles en sistemas imperiales fué una exigencia del dualismo político que emergió en aquel período. Los grados de independencia que formalmente fueron señalados tienen una justificación estratégica ocasional.

IDENBURG, Petrus J.: *Afrikanischer Nationalismus und Panafrikanismus* (Nacionalismo africano y Panafricanismo). Págs. 105-132.

Durante el año 1960 han logrado la independencia un gran número de territorios africanos. El desarrollo político de los nuevos Estados se ofrece, de una parte, con fuerte tinte nacionalista, y de otra, con acusado matiz panafricano. Pero se trata de dos aspectos de una tendencia. Nacionalismo es acción organizada para la expresión de derechos, pretensiones y aspiraciones de cada uno de los grupos frente a los europeos; panafricanismo es colaboración política de las distintas naciones, dentro de una concepción unitaria. El nacionalismo africano es, además, de una especial índole, ya que no hay allí realmente naciones en sentido europeo o asiático. No existen tradiciones históricas y culturales que sustenten la pretensión nacional, aunque sus dirigentes se empeñen en dar nueva vida a reinos más o menos identificables en ciertos momentos. Mientras, se trata de configurarse como africanos a la manera que nos sentimos europeos.

No es posible trasladar el mecanismo de los partidos donde existe el sustrato de la nación. La democracia occidental es inviable en aquellas tierras. Esto lo declararon ya en marzo de 1959 los participantes en el simposio de Ibadan: no es posible hablar de democracia; como tampoco es posible hablar de igualdad en el sentido europeo. Cuando un trabajador soviético les señalaba la vida lujosa de algunos dirigentes de estas nuevas naciones, los africanos interrogados respondían señalando que no eran iguales todas las personas. El gobierno autocrático se impone y el mesianismo y el profetismo pesan en la política.

La unidad africana busca una propia ideología y se apoya en el anti-occidenta-

lismo. No ha de perderse de vista que el movimiento africano recibe influjos políticos no-occidentales: Egipto, Rusia, China. No sólo la minoría blanca ha de mostrarse recelosa, sino que a África entera debemos verla entre Este y Oeste. África quiere seguir su propio camino, pero en esa tarea cabe la colaboración de Occidente. Y del modo como ésta se produzca dependerá el futuro de lo occidental en África. La generación actual tiene por eso la responsabilidad de construir el futuro.

COTTA, Sergio: *Droit et justice dans le «De libero arbitrio» de St. Augustin* (Derecho y justicia en el *De libero arbitrio* de San Agustín). Págs. 159-172.

El pensamiento de San Agustín muestra una enorme validez actual y puede ser útil —según subraya el autor— para eliminar ciertos equívocos dentro de la concepción cristiana y la concepción laica del Derecho.

Para San Agustín la justicia es el elemento fundamental y esencial del Derecho. Las confusiones a que se presta la doble interpretación —la ley injusta no es ley; hay que obedecer a la autoridad aunque obre injustamente—, encuentran nueva perspectiva estudiando el «De libero arbitrio». Es ahí, al fijar la fuente del pecado, donde San Agustín plantea el tema de la maldad. Niega que la ley humana y que las decisiones de los jueces puedan constituir un criterio de orden moral. El bien o el mal no derivan de las prohibiciones de las leyes; y las decisiones judiciales no solamente cargan sobre los malos, sino que pueden castigar a los buenos... Consecuentemente, una conducta conforme a la ley no es por ello conducta moral. Hace falta introducir el tema de la intención. Estamos ante la distinción de derecho

y moral en una forma que anuncia el pensamiento kantiano.

En el diálogo con Evodio, San Agustín insiste: la justicia de la ley no es la misma justicia del hombre. El hombre puede ser moralmente culpable sin infringir lo que marca la ley: la justicia de la ley no es una justicia de orden moral. La justicia de la ley —vendrá a subrayar Evodio— es una justicia típicamente social que tiene por objeto la seguridad y la paz del cuerpo social, que es decir paz y seguridad exteriores, en tanto que la justicia del hombre busca la paz y la seguridad internas, que derivan de la *fruitio Dei*.

San Agustín se propone establecer los límites de la acción de la ley humana y el dominio propio de la ley eterna. Las dos se distinguen por relación al objeto (bienes temporales y bienes intemporales), método (temor y coacción frente a amor y libertad), transgresión castigada (violación del derecho del prójimo y pecado moral) y objeto (seguridad y bienaventuranza).—J. B.

RVISTA INTERNAZIONALE DI FILOSOFIA DEL DIRITTO

Año XXXVIII, fasc. I, enero-febrero
1961.

BAGOLINI, Luigi: *Il problema della definizione generale del diritto nella crisi del positivismo giuridico* (El problema de la definición general del Derecho en la crisis del positivismo jurídico). Páginas 3-43).

El problema que se plantea el articulista es el de la posibilidad de definir el Derecho, partiendo del principio de su separación absoluta respecto de la justicia, tal como se pretende en las distintas concepciones positivistas.

Un ejemplo de estas concepciones es la doctrina de Kelsen, para quien la separación positivista de Derecho y justicia es condición imprescindible de la determinación formal del carácter de la ley jurídica como norma de la conducta, carácter normativo que también Kelsen opone formalmente —al margen de toda referencia al contenido valorativo— a la ley física o natural (contraposición lógico-formal de «causalidad» e «imputación»). Sin embargo, la reducción formal del deber ser y la separación de éste de todo factor valorativo, conduce al fracaso del intento kelseniano, el cual da por supuesto la diferencia entre imputación y causalidad que Kelsen trata de demostrar.

Tampoco es más afortunado el «realismo» de Santi-Romano, que, para poder afirmar la unidad esencial del fenómeno jurídico, se ha visto obligado a introducir el misterio, lo irracional, como componente del mismo.

Alf Ross ha dirigido críticas al «esencialismo» jurídico desde el punto de vista del análisis del lenguaje jurídico, siguiendo las huellas de la clásica obra de C. K. Ogden e I. A. Richards, *The Meaning of Meaning*. Esta crítica —que se dirige, por ejemplo, frente al realismo de Santi-Romano y el normativismo de Kelsen— es aceptable en líneas generales, aun cuando no en todas sus conclusiones en materia de definición general del Derecho. Los analistas del lenguaje critican el concepto de «definición real», que trata de responder a preguntas del tipo de «qué cosa es X». Pero ese concepto debe sustituirse por el de «definición nominal», que implica su relación no sólo con la palabra o expresión que debe definirse, sino con el lenguaje que se usa: una definición sólo es tal desde el punto de vista y en el ámbito de un determinado lenguaje. No hay que preguntarse, pues, «qué cosa es el Derecho», sino «qué significa Derecho». Williams,

por ejemplo, refiriéndose al Derecho internacional, dice en ese sentido que decir «el Derecho internacional no existe», esta palabra «existe» puede significar o que los Estados no observan entre sí ninguna ley o que a las leyes que observan no se les da la calificación de jurídicas. La primera afirmación se refiere a hechos y puede comprobarse como verdadera o como falsa; la segunda es puramente verbal y hace referencia al lenguaje puramente usado y sólo en ese plano tiene sentido la definición general. Pero como ese plano es convencional, huelga toda discusión sobre —por ejemplo— la «naturaleza» del Derecho, ya que lo único que cabe es aludir a lo que se entiende por tal en un determinado lenguaje. Y frente a las cuestiones verbales, el único modo inteligente de comportarse es dejar de pensar y de discutir sobre ellas.

Pero Williams se contradice en sus argumentaciones, y ni él ni Ross logran evadirse de la controversia sobre las valoraciones, y su pretendido punto de vista científico-descriptivo no es más que la vestidura que encubre la absolutización de sus premisas valorativas. La distinción entre definición general del Derecho como puramente terminológica y juicios de valor es falsa, pues toda definición del Derecho es siempre y necesariamente la expresión formal de una valoración práctica de los comportamientos humanos. Es incorrecto preguntarse «qué cosa es el Derecho», pero tampoco es correcto sustituir esta pregunta por «cuál es el significado de la palabra Derecho», ya que hay algo previo, y de lo que se trata es de «cuál *debe ser* el significado de la palabra Derecho». El positivismo que separa la noción del Derecho de la de justicia está implícitamente condicionado por una valoración en términos de justicia.

Toda definición del Derecho implica una predeterminación del área —y de los límites que la circunscriben— de los com-

portamientos jurídicamente relevantes, y el carácter no arbitrario de la definición depende de la índole tampoco arbitraria de las valoraciones en términos de justicia implicadas en ella. La antítesis entre las distintas definiciones de Derecho se reducen a antítesis entre los distintos puntos de vista o perspectivas sobre la justicia. Pero estas perspectivas no son simples puntos de vista subjetivos y arbitrarios, sino que ponen una objetividad histórico-relativa, referida a las situaciones y estructuras históricas de que emergen. La justicia es una exigencia absoluta e incondicionada, pero incognoscible e inexpressable de una vez para todas, más allá de la mutación de las situaciones históricas y sociales; y eso implica, no la lucha de las distintas visiones de justicia, sino su colaboración en el plano de las ideas y de las obras, a través de una continua revisión crítica de posiciones inicialmente controvertidas.

CESARINI SFORZA, W.: *Il problema della giustizia* (El problema de la justicia). Págs. 45-54.

El Derecho y la justicia tienen un punto de coincidencia que es la idea de norma, la cual puede definirse como la relación necesaria entre un individuo y la clase a que pertenece. En virtud de esta relación, que la norma expresa y establece, el sujeto se convierte en un «quién», que es la palabra típica para expresar el destinatario de la norma.

La norma implica una igualdad; los individuos son iguales dentro de una clase, y cada sistema de igualdad es autónomo y se funde en su norma propia. A través de la norma, la idea de justicia se vincula con la de igualdad. La justicia es igualdad diferenciada mediante normas y según normas. Estas son las normas jurídicas, o sea, normas que no sólo clasifican a los destinatarios, sino que ex-

presan la voluntad de que la clase sea realizada conforme a su norma propia y el individuo tratado como un *quién* perteneciente a su clase y no a otra; y el tratarlo de otro modo constituye excepción, privilegio e injusticia. Pues si la justicia es realización de igualdad dentro de la clase, la injusticia es el obstáculo surgido a esta realización; un individuo descompone la clase, ya en la forma de lo ilícito, ya en la de la ilegalidad.

La injusticia presupone la ilegalidad, pues si en el ámbito de una clase un acto (v. g., una sentencia) es ilegal, no puede ser justo, y si es justo es también implícitamente legal. Si de cien sentencias en cien delitos iguales, noventa y nueve fuesen ilegales y sólo una legal, sólo ésta sería la justa. Sin embargo, las otras sentencias, al imponer también un trato igual, aplicarían la norma de una nueva clase. Pero esto es un problema distinto: es el problema de la relación entre las clases y, como consecuencia, el problema de la justicia o injusticia de la ley. Una ley es injusta cuando la clase que realiza puede entrar en una clase superior, juntamente con la clase que realiza otra ley, y, sin embargo, ambas leyes no imponen el mismo trato, o sea, no realizan la clase a que ambas pertenecen.

Ulpiano había dicho que *ius iustitia appellation*; y el mismo Ulpiano definió la *iustitia* como «*voluntas ius suum cuique tribuendi*», así que nada impide pensar que el *ius* que para el jurista romano toma nombre de la *iustitia* es precisamente el «*ius suum*», el *ius* de cada uno, la paridad de cada situación jurídica con la de cualquier otro perteneciente a la misma clase. Así, la relación entre *ius* e *iustitia* es de recíproca implicación: nace como identidad, y por eso, las dos nociones, aun cuando luego divergentes, no permanecen separadas e inconciliables como si pertenecieran a mundos incompatibles. No es verdad que el concepto del

«*suum cuique*» sea vario e indeterminado, porque la justicia se realiza sólo como igualdad de posiciones jurídicas subjetivas, es decir, de los «*iura sua*», que pertenecen no al hombre universal, sino siempre a determinados sujetos hermanos en sus particulares y concretos modos de vida.

LEONI, B.: *Diritto e Política* (Derecho y política). Págs. 89-107.

La doctrina normativista concibe el Derecho, ante todo, como obligación; pero una teoría que trate de comprender su verdadera naturaleza habrá de partir del punto de vista inverso: el Derecho es ante todo, pretensión y a este concepto se subordina el de obligación. El Derecho podría, en consecuencia, definirse como posibilidad de reclamar de los otros un comportamiento que corresponde a nuestro interés y que es considerado como *probable* en el ámbito de convivencia organizada al que ambos —reclamante y reclamado— pertenecemos, y *determinable* mediante una intervención nuestra sobre la base de un *poder* del que nos consideramos dotados.

La idea de un poder lleva a la de Estado. El Estado es «situación», pero situación de paz, de orden y de seguridad, o sea, una situación positiva apreciada y apreciable, situación «normal» que implica la existencia de una constelación de «poderes» entre los individuos interesados, que se contraponen a la situación «anómala» o de guerra, que no es una situación de poder, sino una situación de fuerza entre los que se combaten.

La situación de poder consiente la manifestación de las distintas pretensiones jurídicas, que tienen sentidos y encuentran satisfacción exactamente en cuanto que lo consiente la situación de poder en que se encuentran los individuos. El

poder de los gobernantes no es el único poder político y más bien constituye una subespecie del poder que corresponde a todos los individuos que pertenecen a la situación. Pero esto permite distinguir el poder político de cualquier otro poder. El poder político es precisamente la posibilidad de obtener respeto, tutela o garantía de la integridad y del uso de bienes que tales individuos consideran fundamentales e indispensables a su propia existencia. Y la actividad política es la actividad que realizan los individuos en la tutela de tales bienes considerados fundamentales.

Esto significa que la actividad política tiene primacía sobre la actividad jurídica y sobre cualquier otra que implique relaciones entre varios individuos pertenecientes a la misma situación. Sobre la base de esta situación —el Estado— se ejercen las pretensiones, las cuales son «jurídicas» cuando se refieren a comportamientos considerados «probables» en la situación a que pertenece el que pretende, y estimados, además, «útiles» por él.—LUIS LEGAZ LACAMBRA.

FILOSOFIA

ETHICS

Chicago

Vol. 71, núm. 3, abril 1961.

BRONFENBRENNER, Martin: «*Capitalism*» *East and West* («Capitalismo» en Oriente y Occidente). Págs. 188-194.

El estudio de los problemas económicos del Lejano Oriente ha familiarizado al autor en los ambientes de aquel mundo. Una de las mayores dificultades que ha encontrado para explicar la economía oriental en América se ha localizado

en la explicación de las razones por las cuales los términos «capitalismo» y «empresa libre» repelen a los asiáticos, en tanto que les atraen los de «planeamiento económico» y «socialismo», vistos como insertos en la onda del futuro. Se avergüenza el autor de que sus argumentos no convenciesen a los estudiantes y de que el pensamiento oriental resulte apoyado en su inexcrutabilidad por el oro moscovita y el lavado de cerebro chino. Del otro lado, explicando en el Japón Economía americana, se ha visto sorprendido por las preguntas japonesas sobre por qué atraen tanto a los americanos el capitalismo y la empresa libre.

Para comparar las dos versiones del capitalismo, el autor expone dos conceptos: el de Horacio Alger y el de Simon Legree, tomando estas designaciones de dos hombres que personifican la posición honrada, inteligente e industriosa y el espíritu de explotación. Así resulta que las diferencias fundamentales se relacionan con el nivel de vida, la estabilidad, las inversiones en países extranjeros, la cuestión del monopolio, etc. El capitalismo, la democracia política y el respeto a las libertades civiles son productos recurrentes del individualismo y el racionalismo del siglo XVIII. El mundo económico se llevó las mejores cabezas y no es de extrañar que el Presidente Eisenhower buscara para sus sucesivos ministros del Ejército a dirigentes de compañías de automóviles y de jabones. Las artes, las letras, la religión, la enseñanza y la administración dan poco dinero. El concepto capitalista de Horacio Alger exagera las atracciones del sistema americano.

Una meditación sobre estas circunstancias permite esperar una reconciliación entre capitalismo y socialismo. Hay que acudir al fondo religioso y pensar en el mutuo entendimiento, tanto en economía como en moral.—J. B.

FILOSOFIA

Turín

Año 12, fasc. 2, abril 1961.

FROSINI, Vittorio: *Introduzione alla filosofia di Capograssi* (Introducción a la filosofía de Capograssi). Págs. 191-206.

Giuseppe Capograssi, fallecido tras su toma de posesión como juez del Tribunal constitucional italiano, era entonces —hace apenas cinco años— una figura conocida de todos, pero un pensador estudiado por pocos. Hombre que se olvidaba de sí mismo y que quería hacerse olvidar por los demás, sus obras eran apenas difundidas en cortas ediciones. Ha resultado así una revelación para muchos el pensamiento que surge de la obra de Capograssi, ahora ya público, por haber salido de los tórculos la totalidad de sus escritos.

De la misma zona abruzesca que Croce y aun con *curriculum* análogo, Capograssi difería de aquél no sólo por su apego a la tradición católica, sino por sus predilecciones y vocaciones. Las dos preocupaciones de Capograssi están ya marcadas en su primer trabajo: el problema del Estado visto como problema ético; y el problema de la democracia en su consideración crítica.

Se enfrentaba así Capograssi con quienes veían en el Estado la solución del problema ético —con las angustiosas consecuencias de la exaltación del Estado ético, con Gentile—, o prescindían de la ética al tratar del Estado —como Croce—, que eliminaba el problema. Las *Reflexiones sobre la autoridad*, libro de 1921, nos ofrecen una verdadera filosofía al modo de una nueva *Scienza nuova*. La crisis del Estado liberal era crisis de valores, porque el mismo Estado era arrastrado por las apetencias particulares, por pasiones facciosas, por una propia subversión. Así entra en crisis la auto-

ridad como tradición, la «auctoritas» romana y cristiana. Con ella se pierde la devoción a la verdad y aun la esperanza de la verdad.

Para Capograssi, durante los años de la primera gran guerra se ha venido desarrollando una decisiva transformación del esquema que regulaba las relaciones entre Estado y sociedad, de modo que se opera una sustitución de las fuentes del poder político, al insertarse e interponerse sindicatos, partidos y grupos diversos con aspiraciones hegemónicas.

Mas también era el Derecho lo que sufría en esos avatares. Capograssi nos deja su meditación en los *Estudios sobre la experiencia jurídica* (1932). Y, en fin, la vida misma, según su hermosa *Introducción a la vida ética*. En su conjunto se ofrece como una piedra de toque para el mundo de nuestro tiempo.

DE MAS, Enrico: *La teologia di Francesco Bacon* (La teología de Francisco Bacon). Págs. 207-238.

Francisco Bacon ve en el saber una finalidad operativa: de nada sirve un saber que no se convierte en norma y regla de acción, y no es ciencia verdadera la que no conduce a la transformación de las cosas conocidas. Exalta con ello la vida activa sobre la contemplativa, pero lo hace sobre cauces teológicos. La interpretación que da Bacon a la descripción bíblica del origen del mundo está enderezada a una particular concepción del saber: el *fiat* divino no es creación, sino legislación y pertenece al Verbo porque lo que ordena la materia y ocasiona la naturaleza es la palabra de Dios.

El autor expone el pensamiento teológico baconiano que asoma en toda su obra, y no es, como alguien ha dicho, una posición juvenil, sino una constante que aflora hasta en sus trabajos: Dios uno y trino, con el Hijo asumiendo la Sabiduría y con el Espíritu Santo asu-

miendo la Caridad. Precisamente la actuación autónoma del Espíritu Santo permite dar una dúplice significación a la expresión *lumen naturae*, iluminación del intelecto y voz de la conciencia.

A la finalidad operativa del saber corresponde en la naturaleza un ordenamiento pragmático de las cosas en vista de la suprema utilidad de un ser único, el hombre. Incluso la concepción mecanicista de la naturaleza tiene en Bacon un origen teológico: la exclusión de las causas finales del mundo físico no se dirige a extinguir toda posibilidad de una interpretación providencial o teleológica, sino que sirve para hacer resaltar la posibilidad de tal interpretación y aumentar su verisimilitud. En fin, cuando Bacon combate los viejos sistemas cosmológicos su pensamiento está conducido por una concepción teológica cristiana. En fin, el hombre nace y muere para cumplir la voluntad de Dios y no como los animales y las plantas sirviendo la ley de la naturaleza. Dios se nos ofrece existente y providente; su esencia es incognoscible: precisamente tanto es más increíble y absurdo un misterio como es más grande el honor que hacemos a Dios creyéndolo. Tan mísero es nuestro saber que más alto es creer que conocer.—J. B.

HUMANITAS

Brescia

Año 16, núm. 4, abril 1961.

ARANGUREN, J. L. L.: *L'intellettuale cattolico del futuro* (El intelectual católico del futuro). Págs. 289-294.

¿Cuál es la disposición de nuestro tiempo en relación con el catolicismo? Partiendo de la actual experiencia vivida de la contingencia humana, ésta más que facilidad es dificultad para el ejercicio de la vida intelectual cristiana.

A una vida sin fundamento corresponde una ciencia sin fundamento. La consecuencia es el neopositivismo lógico. Frente a ello, el catolicismo no puede prescindir ni del fundamento de la vida ni de algunos preámbulos filosóficos de la fe.

La religión, según esta mentalidad, tiende a ser considerada en su aspecto psicológico experimental como una necesidad del ánimo. La religión —según ha escrito Lionel Trilling— aparece como lo que el ideal de la casa moderna llama «máquina para vivir». Por otra parte, la teología no quiere saber nada de la filosofía, y podemos exponernos a que llegue un tiempo en el cual la religión sea considerada como el *bridge*.

Esta situación se agrava por particulares circunstancias cuando los intelectuales católicos se encuentran entre dos extremos que parigualmente los oprimen. Con esta perspectiva la exaltada primavera católica puede ofrecerse como un otoño.

JEMOLO, Arturo Carlo: *Il senso della Chiesa* (El sentido de la Iglesia). Páginas 295-304.

Comentando la obra de Guardini, el autor subraya la significación del catolicismo tudesco, que se encontró en medio de movimientos filosóficos y actitudes pluriconfesionales. Mientras el catolicismo latino se enfrentó solamente con el enciclopedismo, el catolicismo germánico se opuso a Wolf, a Kant y a Marx; pero, sobre todo, tiene más vivamente que en el mundo meridional el sentido de la masa, el espíritu de la comunidad; allí encuentra mayor eco la doctrina del cuerpo místico.

Meditando sobre las lecciones de Guardini en Bonn, en 1921, el autor subraya la doble posibilidad de situación que encuentra el creyente. La unión de los cre-

yentes con la Iglesia explica la doble acción del ser humano como personalidad y como comunidad.

No hay oposición entre personalidad e Iglesia. Nuestro tiempo debe explicar esa apertura del sentido de la Iglesia, como presupuesto vivo de la personal existencia de cada uno. La Iglesia pone al hombre delante de lo absoluto, al hacerlo consciente de su limitación. Nuestro tiempo se muestra propicio al sentido comunitario. El hombre advierte el deseo de comunidad, pero no bastan las fuerzas naturales para conseguir este objeto. La plena sociabilidad de la personalidad es hecha posible por la Iglesia, que da una comunidad de verdad. Dogmas de la Iglesia específicamente comunitarios son los de la creación, el pecado original, la redención, la comunión de los santos... Conviene a todos meditar estos puntos, para que la fuerza doctrinal no falle ante esta falta de conciencia sobre lo que la Iglesia significa.

GLEARSON, Robert W.: *L'immoralità della segregazione razziale* (La inmoralidad de la segregación racial). Págs. 305-318.

La segregación racial es una manifestación del racismo en cuanto sostiene una división y aun una graduación o jerarquía basada en datos raciales. La segregación considera al hombre con criterio materialista y biológico. Constituye, por tanto, una antítesis con las verdades fundamentales de la fe cristiana. El cristianismo enseña muy claramente el único origen y el único destino de la entera Humanidad. Aún, anteriormente, algunas escuelas filosóficas admitieron esa misma unidad. Pecador y Redentor nos unen solidariamente. Pío XII subrayó la unidad en el Dios padre de todos y en el común derecho filial. Pero ya Cristo inculcó el deber de tratar a todos como hermanos.

El teólogo que trate este tema encuentra inmediato apoyo en la Escritura y en la Tradición. La segregación, basada exclusivamente sobre la raza, viola explícitamente los deberes de los hombres para con sus semejantes. Es, además, pecado que va contra la caridad, e incluso puede llevar a cometer pecado de escándalo. Incluso una segregación no violenta implica graves faltas contra la caridad.

Serán precisas buenas dosis de paciencia y de audacia para realizar la inserción de la población de color en el cuadro del derecho natural de las gentes. Hay prejuicios seculares que obligan a establecer tales medidas lentamente. Pero obrar lentamente no es aplazar la solución *ad calendas graecas*.—J. B.

LAVAL THEOLOGIQUE ET PHILOSOPHIQUE

Quebec

Vol. 17, núm. 1, 1961.

KONINCK, Charles de: *Metaphysics and the Interpretation of Words* (La metafísica y la interpretación de las palabras). Págs. 22-34.

En el quinto libro de la *Metafísica*, Santo Tomás trata de la significación de los nombres, subrayando de modo introductivo cuanto ha podido señalarse como filosofía conceptual.

La analogía no es una invención de los filósofos, sino una realidad. Más complicada resulta la interferencia de la matemática. El léxico utiliza una gran variedad de elementos. Se reconoce un sentido inicial, original, a las palabras.

Estas son, ante todo, signos representativos de conceptos: modos según los cuales la inteligencia contempla las cosas. Sobre la significación original van actuando las significaciones derivativas. El autor señala a título de ejemplo lo que

sucede con la palabra «distancia», que de representar un concepto topográfico pasa a reflejar un alejamiento sistemático e incluso filosófico... Otro ejemplo aún más expresivo es el de la palabra «mano», que da lugar a términos derivativos, tales como el de manifiesto por público o palpable. Luego están los términos que expresan cosas diferentes.

En el fondo hay un problema de razonamiento o de demostración. Por ahí entran en el lenguaje técnico muchos vocablos que tenían un típico sentido en la vida y el trato usuales («silogismo», «abstracción», etc.). Y ese es el camino utilizado por la filosofía para dar contenido nuevo a términos tradicionalmente empleados con otra significación.

La interpretación de las palabras —puede concluirse— es una obra en la que el quehacer metafísico tiene su cometido.

A la inversa, resulta que la terminología filosófica se ofrece con ambigüedad, precisamente cuando se trata de la metafísica.

Hay que convenir en este fondo filosófico conceptual, y hay que reconocer lo que en este sentido aportaron Aristóteles y Santo Tomás.

GODIN, Guy: *La notion d'admiration* (La noción de admiración). Págs. 35-75.

La admiración parece estar al principio de toda relación con la filosofía. El autor analiza este sentimiento, que encuentra en Santo Tomás, al reflejar pensamientos clásicos.

Santo Tomás da en algunos pasajes un sentido amplio a esta palabra, tal como en el francés corriente: es, entonces, sentimiento provocado por grandes cosas o por algún gran bien o por la excelencia de una persona o, en fin, por la majestad o la dignidad de Dios; pero, en la mayor parte de las citas, Santo Tomás utiliza esa palabra con un sentido más concreto, en relación al dominio del conocimien-

to o en atención a la causa de la admiración, que sería la ignorancia. Le da también valor como principio de la investigación filosófica. La ve, finalmente, a propósito de hechos propiamente sobrenaturales, como el milagro o la visión beatífica.

El Santo de Aquino utiliza la palabra de forma que permite una amplia investigación, en relación con la etimología y, sobre todo, en relación con las distintas acepciones: admiración-elogio, admiración-ignorancia. La definición de Damasceno da la fórmula de nuevas vertientes e incluso sitúa el tema de la contemplación y del temor. Damasceno insiste en este último punto, en tanto que Aristóteles apoyaba su concepto en torno al contraste de la sabiduría con la ignorancia.

La pasión de admiración sitúa otros problemas conceptuales. La admiración aguijonea el apetito en la investigación científica: la intensidad de este placer aumentará en proporción a la grandeza del bien deseado.

JESÚS, Madre María de: *Adam Smith's Theory of Moral Sentiments* (La teoría de Adam Smith sobre los sentimientos morales). Págs. 100-121.

Adam Smith, nacido en una época de dudas religiosas y de curiosidad filosófica, reacciona frente a su circunstancia formulando un propio sistema ético. Como profesor de Filosofía moral en la Universidad de Glasgow, desarrolla su teoría psicológica sobre el origen del juicio moral. Discutiendo la facultad moral por la que distinguimos lo justo y lo injusto, revela sus convicciones teológicas. Representa un deísmo optimista. Todo ello se recoge en su *Theory of Moral Sentiments*.

Por lo que toca a la *Riqueza de las naciones*, obra bastante posterior, se manifiesta la influencia de los fisiócratas franceses. En esta obra resulta evidente su fe en el orden estrictamente racional de

la sociedad, que permite a las gentes seguir sus instintos innatos y llevar a cabo lo que conviene a sus propios intereses.

Al atacar los viejos sistemas, Adam Smith subraya el sentido de la virtud en relación con las dos afecciones fundamentales de la prudencia y la benevolencia. Distingue también la belleza de la utilidad, y estima que la virtud se califica por su excelencia, grandeza y belleza, frente a las cosas vulgares y ordinarias. La virtud se apoya fundamentalmente en la excitación que suscita en nuestros sentimientos en favor del prójimo. Adam Smith considera que es natural que el hombre proceda deseando las cosas aprobadas por la sociedad y aspirando a conseguir cuanto se estima valioso, dado que está de acuerdo con la naturaleza la exaltación de la virtud y el odio al vicio.

ROY, Lorenzo: *La fermeté et la rectitude, à propos de la vie chrétienne* (La firmeza y la rectitud, a propósito de la vida cristiana). Págs. 122-143.

Al discípulo de Cristo se le llama fiel o justo. ¿Por qué no se le llama caritativo? Si la costumbre es llamar a las cosas en atención a la forma, la caridad es la forma de la vida cristiana: lo puede todo en aquel de quien es amado.

La cuestión no concierne tanto la importancia de las dos virtudes, sino la manera de describir la vida cristiana. Procediendo de la Gracia, es formalmente caritativa. Si se la explica con relación a la fuerza o a la justicia, ¿existe un desacuerdo entre el modo de expresión y el modo de ser?

En la Sagrada Escritura, la fortaleza expresa una imagen que refleja el lenguaje cotidiano y las realidades que impresionan a los Apóstoles. Ciertas expresiones fijadas por la Iglesia hacen pensar en una vida cristiana desarrollada en los cuadros de una milicia y solamente culminante en el heroísmo. La virtud cristiana

parece llegar a su colmo con la efusión de sangre, con la inmolación. En la Sagrada Escritura y en la Liturgia, los términos utilizados derivan de la caridad de Dios cerca del hombre.

El martirio es el acto heroico de la virtud de la fortaleza impuesta por la caridad. Ahora bien, una virtud elicitiva es el instrumento de la virtud imperante: el martirio demuestra y exterioriza la intensidad y la perfección de la caridad imperante.

Por otra parte, la vida cristiana es descrita en términos que derivan de la rectitud y del deber. Cuestión que se liga a la anterior por el vínculo de la firmeza. Los preceptos consignan deberes, y no hay deber más alto que el que concierne a la justicia. La rectitud se manifiesta en la justicia, como la firmeza es declarada por la fortaleza.—J. B.

PENSAMIENTO

Madrid

Vol. 17, núm. 66, abril-junio 1961.

ARACÓ MITJANS, José María: *Puntualizaciones en torno al realismo emocional de Nikolai Hartmann*. Págs. 165-198.

Cada pensador es, en cierta medida, hijo de su tiempo y aún deja una huella del mismo en las evasiones de su genio. Hartmann se definió como una mentalidad eminentemente científica. Fué a Marburgo en búsqueda de esa filosofía científicamente asegurada y se convirtió en el discípulo declarado de German Sohen.

Con gran vigor propio, Hartmann no se limita a recibir influjos, sino que reacciona sobre su medio. Enemigo de toda sistematización, es un inagotable polemizador fraguando una metafísica del conocimiento que, a la vez que rompe con el pasado idealista, estructura un realismo peculiar.

Suele afirmarse que el realismo hartmanniano es de tipo emocional. Para Hartmann, el ser no se conoce, sino que se siente; los actos cognoscitivos se mueven dentro del círculo de la inmanencia, son meras representaciones. La gnoseología de Hartmann lleva tan directamente al idealismo, que si permanece anclada en el realismo se debe tan sólo a los actos emocionales.

El autor hace una serie de puntualizaciones histórico-gnoseológicas frente a esta tónica interpretación del realismo emocional de Hartmann: estima que lo que quiere resaltar Hartmann es que en nuestros actos normales el conocimiento no se halla aislado, sino enraizado. Es esta radiación lo que Hartmann quiere subrayar. Pero en sus textos está clara la presencia del elemento intelectual, en el complejo emocional trascendente. Está patente, pues —y esto trastorna la interpretación más difundida del pensamiento hartmanniano—, la presencia y la primacía del entendimiento. En conclusión, ni hay realismo emocional ni racionalismo a ultranza.

PÉREZ RUIZ, Francisco: *Dos voces japonesas en el diálogo Oriente-Occidente.* Páginas 199-217.

Sin grandes esperanzas en las amplias confrontaciones filosóficas, es evidente que un diálogo abierto con las diversas corrientes del pensamiento universal contribuye a enriquecer y a perfeccionar nuestro propio pensamiento. Japón es un excepcional observatorio para ello. El autor se fija en dos especialistas del pensamiento oriental: Hajime Nakamura y Kumataro Kawada, profesores ambos de la Universidad de Tokio.

Bajo el término «oriental» no existe una verdadera unidad de contenido; sin embargo, la defensa de Oriente tiene sentido, porque expresa una unidad de misión frente a la invasión cultural occiden-

tal, Nakamura señala que es necesario criticarse a sí mismo al criticar la cultura que viene de fuera: si falta la autocrítica, se condena a muerte la propia cultura; si se recibe sin espíritu crítico todo lo que viene de fuera, no se puede hacer contribución alguna positiva para la formación de la nueva cultura del género humano.

Tras estudios comparativos, Nakamura subraya que la Humanidad no es occidental ni oriental; la mente humana es universal a través de las razas y de los pueblos. «Solamente dándonos cuenta de esto seremos capaces de alcanzar la nueva filosofía, que será fecunda para la Humanidad.» Pero estas palabras tan esperanzadoras no están del todo apoyadas por el contenido de su trabajo.

La confrontación de la filosofía budista con el pensamiento occidental ha permitido también la determinación de no pocas coincidencias y ha explicado algunos contrastes. El autor termina el examen del pensamiento de Nakamura señalando la viva conciencia de la mutabilidad y transitoriedad del hombre y de la profunda unidad de todas las cosas. El autor deja para un próximo artículo el estudio del pensamiento de Kawada.—J. B.

SAPIENTIA

Buenos Aires

Año 16, núm. 59, enero-marzo 1961.

DERISI, Octavio N.: *Ciencia y cultura.* Páginas 3-6.

La ciencia es parte integrante de la cultura. El conocimiento científico se dirige a esclarecer el mundo de los fenómenos: los describe, analiza, ordena y agrupa. Cuando este estudio de lo empírico se realiza metódicamente, crea en el hombre que lo cumple el hábito de la ciencia. El enriquecimiento que tal hábito da a la inteligencia humana es cultivo o cultura de ésta: sólo que lo es en un ámbito res-

tringido o parcial y en un grado determinado dentro de una unidad jerárquica más amplia y total.

Mientras que la cultura es el desarrollo del hombre en todas las partes o zonas de su ser y en todas las direcciones de su actividad, jerárquica y orgánicamente.

Este desarrollo o cultivo de actividades debe hacerse de acuerdo con sus propias exigencias naturales: la vida fisiológica, sirviendo a la psíquica inferior y ésta para el servicio de la vida psíquica espiritual de la inteligencia y de la voluntad, y aún éstas en búsqueda de su propio objetivo: la verdad y el bien.

Lo que existe como conflicto entre ciencia y cultura estriba sobre el hombre de ciencia y el hombre de cultura, por cuanto el científico no posee muchas veces la cultura en su ámbito total. El cultivo unilateral de una determinada ciencia hace pensar a tal científico en la reducción del saber a tal ámbito: así se explica que hombres de ciencia empírica desconozcan y hasta desprecien la metafísica. Tal es también el caso de la lógica matemática, que si permite extender los dominios de la lógica tradicional, en mano de los neoempiristas se desorbita, pierde su auténtico valor de cultura y hasta resulta contra ella.

La causa de tan engorrosa situación está en el olvido de que el hombre ha sido elevado a la participación de la misma vida de Dios. Considerada así, la cultura, en la economía sobrenatural, mejora el condicionamiento de sus actividades.

RAFFO MAGNASCO, Benito R.: *El hedonismo cirenaico*. Págs. 7-22.

El cirenaísmo, iniciado por Aristipo, procede de Sócrates y de la sofística. Procede de Sócrates, pero es la corriente de menor contenido socrático, hasta el punto de poderse estimar parodia suya. La influencia socrática sólo se percibe en la inclinación a transformar la filosofía en

un arte para la vida, con desprecio de la ciencia y de la especulación.

Al cirenaísmo lo conocemos por Diógenes, Laercio, por Sexto Empírico, Plutarco, Platón y Aristóteles, y, en menos escala, por Jenofonte, Cicerón, Estobeo, etcétera.

El autor trata de señalar la correspondencia que debió existir entre las diversas partes de la filosofía cirenaica. Parece que los cirenaicos continuaron la línea filosófica inaugurada con Demócrito, prolongada por los sofistas y en especial por Protágoras y Gorgias. Tiende así a agotar, ya que no a excluir, la vía del sensismo agnóstico. Hace del placer el fin del hombre, y elabora una teoría del mismo, haciendo comprender una teoría que se levanta frente a sus atacantes, que debieron ser los seguidores de Epicuro. Su diferencia con el epicureísmo reside en la concepción de la pasión como movimiento. Dolor y placer son *hinesis*; dolor, movimiento suave; dolor, movimiento rudo o áspero. Por otra parte, no sólo veían como placer lo corporal, sino también lo anímico. Ahí puede recordarse el pasaje de Aristipo: «no todos los placeres o dolores del alma provienen de los deleites o dolores del cuerpo, pues la alegría nace también de cualquier poca prosperidad de la patria o propia».—J. B.

THE PHILOSOPHICAL QUARTERLY

St. Andrews (Escocia)

Vol. 11, núm. 43, abril 1961.

STOLNITZ, Jerome: *On the Significance of Lord Shaftesbury in Modern Aesthetic Theory* (Sobre la significación de Lord Shaftesbury en la teoría estética moderna). Págs. 97-113.

El autor parte de la afirmación de Cassirer, quien vió en Lord Shaftesbury al fundador de la primera filosofía de la belleza realmente comprensiva e indepen-

diente, así como a la figura dominante en la estética inglesa del siglo XVIII. Sin embargo, Hipple lo excluye de su estudio por estimar que carece de intrínseco interés y de importancia histórica. Estos dos contrapuestos juicios tipifican —dice el autor— la peculiar historia de la reputación de Lord Shaftesbury como estético.

Shaftesbury ha ejercido una profunda influencia sobre los pensadores alemanes de su tiempo: Herder, Lessing, Schiller, Kant, Goethe. Von Stein lo destaca entre los demás pensadores británicos. Entretanto, en Inglaterra se le ignora.

Quizá todo ello se explica porque Shaftesbury no es hombre sistemático, porque escribe en forma vaga, discursiva, incluso rapsódica. Pero la verdad es que la obra de Shaftesbury es decisiva para la estética moderna, si se parte del principio que reconoce como impulso fundamental de su nueva época el establecimiento de la autonomía de la estética, posición en la cual Shaftesbury es uno de los adelantados.

Reviviendo la tríada platoniana, escribirá que la belleza y el bien son la misma cosa. Y ligará a la belleza la amistad, y a la bondad, la virtud. La amistad es la armonía entre los seres humanos. Todo lo que es bello, es armonioso y proporcionado. Sin embargo, cuando se pregunta por el «sumo bien» para el hombre, da dos respuestas: Si el bien del hombre reside en una vida de satisfacción y contento, tendrá que abandonar la tesis de que la belleza y el bien son lo mismo. Sin embargo, de la meditación sobre esta cuestión deriva el concepto de desinterés, que va a constituir la base del sucesivo despliegue doctrinal.

La identificación de la belleza con la armonía es un viejo camino frecuentado por griegos y por humanistas del Renacimiento. La novedad reside en la introducción de la idea de desinterés, que crea un nuevo centro de gravedad en la teoría estética.—J. B.

HISTORIA

HISTORISCHE ZEITSCHRIFT

Munich

Tomo 192, núm. 2, abril 1961.

VITTINGHOFF, Friedrich: *Die Bedeutung der Sklaven für den Übergang von der Antike ins abendländische Mittelalter* (La importancia de los esclavos para con la transición de la Antigüedad a la Edad Media occidental). Págs. 265-272.

Desde que en 1933 Stalin, en oposición a C. Marx, F. Engels y Lenin, estableció que la «revolución de los esclavos», al final de la Antigüedad, había terminado con los esclavizadores y la esclavitud como forma de explotación de los trabajadores, los investigadores soviéticos se lanzaron hacia la búsqueda de tal Revolución con el fin de justificar la concepción histórica del marxismo-leninismo. Sin embargo, la consigna de Stalin resultó contraproducente, como se puso de relieve en la gran discusión del *Vestnik drévei istorii* desde 1953 hasta 1955, ya que los resultados para la ideología marxista-leninista consistían sólo en una serie de anomalías que no tienen nada que ver con el significado histórico de la esclavitud en la Antigüedad. Por consiguiente, la «Revolución de los esclavos» (y colonos) fué reemplazada, en la actual terminología soviética, por el concepto más general de la «Revolución social». La cual, según se arguye, se extendió desde la segunda mitad del siglo II hasta el siglo V, y así llevó al ocaso el sistema de la esclavitud. No obstante, Vittinghoff cree que la superación de las dificultades en que paró la investigación soviética sobre la historia de la Antigüedad sólo sería posible si se volviese a reconsiderar las realidades históricas, sin intentar presentar el concepto de Revolución marxista para la explica-

ción del mismo. El trabajo de Vittinghoff fué presentado como comunicación en el XI Congreso Internacional de Historiadores, celebrado en agosto de 1960 en Estocolmo; y para el mismo Congreso el problema fué estudiado anteriormente en *Scaeculum*, 1960, págs. 89-131, bajo el título de *La teoría del materialismo histórico sobre el antiguo «Estado de esclavitud»*. Problemas de la Historia antigua en los «clásicos» del marxismo y la moderna investigación soviética.

CARSTEN, F. L.: *Die Ursachen des Niedergangs der deutschen Landstände* (Las causas del ocaso de la nobleza alemana). Págs. 273-281.

Para la mayoría de los principados alemanes, con excepción de Württemberg, no existe todavía una moderna exposición sobre la historia, las causas del florecimiento y de la decadencia de la nobleza, aunque las líneas fundamentales de este desarrollo son suficientemente claras: después de una época de auge, que comenzó en la baja Edad Media, alcanzaron los nobles el máximo grado de influencia en el siglo XVI y hasta el XVII, es decir, sustancialmente más tarde que los Estados Generales y Provinciales franceses y las Cortes de la Península Ibérica. Pero a la época del auge siguió la de clara y rápida decadencia, ante todo en la segunda mitad del siglo XVII: en algunos principados, los *Landstände* dejaron de existir o por lo menos de funcionar. En muchos otros seguían manteniéndose hasta el final del antiguo régimen, recuperando su prestigio en el siglo XVIII, especialmente en los ducados de Mecklenburg y Württemberg. Generalmente, el desarrollo de los *Landstände* en los principados de Alemania seguía un camino distinto del trazado en los reinos absolutistas de Europa Occidental, y distinto fue también el papel desempeñado por el estado señorial en Inglaterra y Holan-

da, donde los nobles habían conquistado una decisiva importancia política, la cual les facilitó el transformarse en parte en la máquina estatal.

El problema principal en el litigio entre príncipes y *Landstände* fué, sin duda, la cuestión financiera. El poder de la nobleza crecía o decaía según que ésta poseyera el derecho de conceder los impuestos, controlar el sistema impositivo y la administración de las finanzas. Donde el príncipe no dependía de la ayuda financiera de los *Landstände*, éstos seguían sin poder e influencia, o perdían sus privilegios cuando el príncipe logró independizarse con fondos procedentes de otras fuentes de ingresos. Además, Luis XIV, con su doctrina de derecho divino de los Príncipes, ejerció gran influencia sobre los príncipes alemanes y con ello sobre el desarrollo constitucional de Alemania. Como todos los países europeos imitaban la forma de gobierno de Luis XIV, también los príncipes alemanes se hicieron eco de esta influencia, pretendiendo crearse una posición más respetuosa dentro y fuera del principado. Los príncipes protestantes, por su parte, se sirvieron en esta ruta hacia un poder sin límites, de las teorías de Lutero, las cuales prohibían resistencia a la autoridad. También este trabajo fué presentado en el XI Congreso Internacional de Historiadores en Stockholm de 1960.

HUBATSCH, Walther: *Protestantische Fürstenpolitik in den Ostseeländern im 16. Jahrhundert* (La política principesca protestante en los países del Mar del Este en el siglo XVI). Págs. 282-294.

El contenido de este trabajo, asimismo presentado hace un año en el XI Congreso Internacional de Historiadores en Estocolmo, reside en el examen de los fines de una política de los príncipes protestantes en los países del mar Báltico, así como de sus realizadores, sus resultados,

lados negativos y reacciones, tal como se llevó a cabo la política protestante de agrupación entre 1525 y 1555.

El primer movimiento en este sentido tenía su origen en 1526 en Prusia. La Liga de Esmalcalde, que se fundaba en pretensiones semejantes, no llegó a conseguir sus fines por diferentes controversias de carácter interior. Durante la crisis del año 1547, los países de la zona del Báltico no encuentran camino de decisión, como en 1550, Dinamarca rehusa comprometerse para unir, con el tercer intento, a los príncipes protestantes. Mientras Escandinavia, en el siglo XVI todavía no participa de un modo directo en las querellas confesionales del continente, consigue la política alemana de los príncipes protestantes hacer valer la idea de unión en la región sobre todo de Prusia y en relación con Livland. En este hecho tiene su explicación la fuerza de resistencia con que se neutralizaban los ataques de la Contrarreforma. Sin embargo, de mayor importancia son los fines de esta política, ya que permiten entrever y comprender el estilo político de la época: se trataba de presupuestos protestantes especiales con origen en la conciencia del hombre del siglo de la Reforma. Por ello representa una tarea de investigación, ya que así el problema queda viable como principio histórico que se extendió sobre países y tiempos.

WANDRUSZKA, Adam: *Die Persönlichkeit Kaiser Leopolds II.* (La personalidad del emperador Leopoldo II). Págs. 295-317.

Mirabeau caracterizó en 1775 al entonces gran duque de Toscana, más tarde emperador de Austria, Leopoldo II, como *Le Salomon de notre siècle*. Esta opinión predominaba entre los grandes de Europa y hasta América casi unánimemente, considerándose a Leopoldo como «el primer monarca que sentía constitucionalmente».

Leopoldo II pasó veinticinco años al frente de Toscana como gobernante, y sus actividades políticas y reformas de toda índole, llevadas a cabo de acuerdo con las corrientes intelectuales de la época, despertaron en Europa admiración sin límites.

Puesto que murió cuando sólo tenía cuarenta y cinco años, siendo emperador de Austria de 1790 a 1792, los historiadores suelen investigar su personalidad tal como se manifestaba durante el gobierno de Toscana, omitiendo casi por completo el breve período de los dos últimos años de su vida, cuando ocupaba el trono imperial de Viena. Este hecho es motivo para que el autor de este artículo extienda el estudio sobre la personalidad del emperador Leopoldo II también al período vienés, con lo cual abre un nuevo camino para enjuiciar objetivamente las esperanzas que Austria podía haber visto realizadas si la muerte no hubiese cortado los medios de su puesta en práctica en el terreno que más tarde iba a adquirir un nombre común: el constitucionalismo.

HAUSER, Oswald: *Obrigkeitsstaat und demokratisches Prinzip im Nationalitätenkampf. Preussen in Nordschleswig* (El Estado de autoridad y el principio democrático en la lucha de nacionalidades. Prusia en el norte de Schleswig). Págs. 318-361.

La lucha de nacionalidades en el siglo XIX y XX está tratada en la investigación histórica bajo el aspecto específicamente nacional. Es cierto, este punto de vista domina el problema, aunque la cuestión cambia cuando se la aplica al Estado de Prusia-Alemania después de 1871, ya que dentro del sistema estatal prusiano se ofrecen al investigador junto a los componentes nacionales también ciertos elementos del sistema político-constitucional, que exigen estudiar el pro-

blema de nacionalidades desde un otro punto de vista, tal como suele abordarse en relación con algún país extranjero. En Prusia, al lado de una confrontación de los fenómenos nacionales se produjo asimismo un choque entre el principio democrático, por una parte, y el monárquico en función de autoridad, por la otra.

Es de constatar que el principio de autoridad personificado en el de monarquía había fallado frente a la solución del problema de nacionalidades, representado por el apasionante sentimiento nacional de los daneses en Nordschleswig, sentimiento que el Estado y la sociedad han conseguido democratizar hasta la medida que la seguridad en el sentimiento nacional entre la minoría danesa le permitió entrar en la lucha como unidad cerrada y, por tanto, con máxima probabilidad de éxito. En Alemania, por el contrario, el presupuesto de tal unidad no existía, ya que la idea nacional y democrática no habían encontrado aún una síntesis... Se trataba simplemente de un edificio estatal en transición, todavía incapaz de ofrecer a los elementos no alemanes la completa igualdad y seguridad para su propia vida nacional dentro del sistema alemán.—S. G.

VARIOS

LA CIVILTA CATTOLICA

Roma

Año 111, cuad. 2642, julio 1960.

McCLUSKEY, N. G., S. 1.: *Il difficile cammino dell'Africa verso la democrazia* (El camino difícil de Africa hacia la democracia), Págs. 113-125.

El P. McCluskey, en este trabajo sobre el momento político de Africa, traza un análisis realista de la compleja situa-

ción provocada por los triunfos sucesivos del nacionalismo africano durante los últimos quince años y los intentos de establecer una democracia, tipo occidental europeo, como forma de gobierno en los países recién independizados.

En 1945 sólo había en el continente africano cuatro países independientes: Egipto, Etiopía, Liberia y la Unión Sudafricana. En el transcurso de esos cinco lustros han obtenido la independencia Túnez, Marruecos, Libia, Sudán, Ghana, Guinea, Camerún, Togo, las Somalias inglesa e italiana, Madagascar, la Federación del Malí (Senegal y Sudán franceses, que han roto posteriormente los vínculos federativos), el Congo belga y Níger. Los países que, perteneciendo a la Comunidad Francesa, han solicitado la independencia han sido ocho. Tanganica ha obtenido la promesa de Inglaterra de un Gobierno autónomo. Y la Federación de las dos Rodesias y de Nyassalandia, dentro del Commonwealth, han provocado una grave crisis interna que llevará a una ruptura de los lazos entre los tres países. Estos meros datos —y los acontecimientos, a veces trágicos, que la proclamación de la independencia ha llevado consigo en algunos casos— muestran la efervescencia política de un continente llamado a pesar poderosamente en el equilibrio político mundial.

El africano no quiere ser considerado como «un peso para el hombre blanco». Y la marea del nacionalismo ha roto todos los posibles cauces normales en el camino de la independencia. Prefiere rechazar el auxilio económico de los blancos y estar hambriento, antes que continuar dependiendo de las autoridades europeas. Por ello hay que destacar que el nacionalismo africano pone como meta la independencia más que la libertad. «Independencia» para la mentalidad africana es un concepto muy simple: significa el final de la dominación del *Bwana*, o sea, del señor europeo.

La libertad individual —dice el autor— ha sido siempre un artículo de gran lujo. La organización tribal permitía gozar de muy escasa libertad. La política es todavía un asunto de la volutad del jefe de la tribu o del cabeza de familia. Las elecciones son eminentemente asuntos del grupo, pero todos los miembros que toman parte en ellas comparten la satisfacción de considerar tales decisiones como realmente colectivas.

La elección de los jefes y dirigentes políticos pone de manifiesto la falta de madurez de estos pueblos. El autor, que como redactor de la revista *América* ha viajado por estos países, traza un cuadro vivo, con algún que otro rasgo humorístico, de las características actuaciones de la élite africana.

Ideológicamente el africano no se siente atraído por el Occidente. Durante siglos Africa ha estado en contacto con la cultura europea. El esfuerzo para integrar al africano en la civilización del hombre blanco no se realizó en el plano de la filosofía moral y religiosa, sino más bien en la base más deshumana de esta civilización, en el campo económico. Las mismas religiones africanas no han predispuesto a aquellos pueblos a apreciar un elemento tan basilar en el concepto judeo-cristiano de la vida como el de la dignidad de la persona. Por ello, no obstante la admiración del negro por la prosperidad material del mundo occidental, cuando un jefe africano busca los medios para sacar a su pueblo de la vida de la selva, se inclina ordinariamente, mas con toda probabilidad, hacia un sistema colectivista no occidental. El dirigente político africano enumera sus tareas inmediatas: crear la industria, establecer el comercio y organizar el trabajo. Estas realizaciones —por la falta principalmente de capitales en su país— no pueden esperarse por el camino lento de la economía capitalista. De un extremo al otro del continente se levantan

respuestas favorables a una forma de colectivismo, sea «socialista», «cristiano», «africano», «marxista» o «comunista», y, además, todo cuanto se narra sobre el éxito de la China comunista fascina al africano más que nada. La máquina de la propaganda china ha realizado para difundir sus éxitos un trabajo admirable en Africa.

El autor analiza el impacto de la «experiencia china» en la política de Guinea. Algunos observadores están convencidos que este país se transformará pronto e irremediamente en un régimen político marxista, que se colocará —en la escala de los países comunistas— entre la Yugoslavia de Tito y la China de Mao.

Sin embargo, pese al ejemplo de Guinea, nos dice el autor de este trabajo, el comunismo no puede todavía ser considerado como una fuerza efectiva en el nacionalismo africano, aunque no cabe duda de que es una amenaza real y bien clara para las naciones que se aventuran por primera vez en el camino del autogobierno. La situación africana no está preparada para una solución clásicamente marxista. Es verdad que existen, y son susceptibles de ser disfrutadas, las diferencias de clase y las injusticias económicas, pero ante las reivindicaciones del nacionalismo negro todas las otras pierden importancia.

Las formas que está asumiendo el gobierno democrático en países incluso como Ghana y Liberia, pueden parecer a muchos como demasiado imperfectas. Pero también las democracias occidentales debieron pasar por formas primitivas de democracia antes que alcanzar el presente nivel de madurez política. Dadas las condiciones sociales de Africa, se podría defender un sistema democrático «dirigido» o de «mano dura» como un momento de transición necesario hacia una más completa democracia.

En este difícil camino señala el autor como un incentivo a proseguirlo el de-

seo y la necesidad de atraer capitales extranjeros, inversiones de las que tienen necesidad y que dependen de los pasos que den en ese camino.

El autor termina afirmando la existencia de motivos de optimismo en la situación política de África, sin apoyarse en otro dato que el efecto del fermento democrático en la masa y la aparición de una incipiente y efectiva oposición política incluso dentro de la estructura de partido único.—A. P. S.

Año 112, cuad. 2660, abril 1961.

MESSINEO, Antonio: *I principii generali del diritto riconosciuti dalle nazioni civili* (Los principios generales del derecho reconocidos por las naciones cultas). Págs. 132-144.

Las prescripciones contenidas en la Convención europea de derechos humanos, al acudir a la fórmula de «los principios generales de derecho reconocidos por las naciones cultas», abren una interesante cuestión.

El párrafo segundo del artículo 7.º de dicha Convención no sólo se enfrenta con el rígido voluntarismo y el positivismo a modo alemán, sino que permite renacer a aquel derecho objetivo que, ligándose al orden natural de los derechos humanos, ha sido siempre sostenido por el pensamiento cristiano. Tal es, desde el principio, la conclusión a que llega el autor.

Ya Verdross, primero recogiendo ideas de Taube y luego por su cuenta, insistía en que el arbitraje internacional invocó siempre los principios generales para lograr una solución razonable de las controversias que se le sometían. Y Le Fur ha afirmado que constantemente los invoca la práctica internacional, que incluso ha llegado a consagrarlos en textos concretos.

No hay duda de que sean tales prin-

cipios. Su sistematización arranca de la escuela española del XVI, y particularmente de Suárez. A la objetivización medieval se han agregado otros elementos (*ius* como facultad ligada a la persona e *ius* en el sentido de ley o norma). Así, el objetivismo de la concepción a que nos referimos se ofrece de modo general, pero aún habrá de estudiar la especificación que marca su reconocimiento por las naciones.

HARDON, John A.: *Chiesa e Stato in America: la posizione cattolica* (Iglesia y Estado en Norteamérica: la posición católica). Págs. 145-156.

Impulsados por los acontecimientos políticos y por la presencia de organizaciones e instituciones hostiles a las tradiciones católicas o indiferentes a la petición cada día más insistente de participar en la orientación política, los católicos de Estados Unidos proceden a un cuidadoso examen de su posición.

Los Estados Unidos son todavía el banco de prueba de la democracia, y por eso allí la Iglesia ha gozado de una libertad de acción y desarrollo sin precedentes, a pesar de encontrarse en un ambiente cultural prevalentemente no-católico.

La primera declaración de la Jerarquía norteamericana fué dada por John Carroll, en 1787, pidiendo la abolición de las iglesias oficiales. La enmienda votada dos años más tarde constituye parte de la *magna chart* de las libertades religiosas, y en ella entra la epístola de Carroll, ya entonces obispo de Baltimore, diócesismadre de las colonias emancipadas, al presidente Washington. Así queda aprobada por los prelados americanos la separación de la Iglesia y el Estado. Tal libertad pareció no sólo tolerable, sino que fué plenamente aceptada de grado, porque precisamente la intervención de la Corona inglesa sobre la Iglesia católi-

ca irlandesa pretendía por entonces un veto en las designaciones episcopales.

El obispo Hughes subrayaba la significación de la Constitución norteamericana, no sólo como monumento de prudencia, sino como instrumento de libertad y de justicia sin parangón posible en toda la Historia. La separación fué además argumentada y sostenida por el primer rector de la Universidad Católica, Keane, último arzobispo de Dubuque. No menos vigorosa fué la acción del primer cardenal arzobispo de Baltimore, James Gibbons... Y esa es la tradición actualmente vigente. El arzobispo McNicholas, de Cincinnati, ha insistido claramente: ningún grupo religioso quiere en América la unión de la Iglesia y el Estado «y menos que ninguno los católicos».

Esta continua enseñanza de la jerarquía ha tenido importantes consecuencias prácticas. Así el delegado apostólico Vagnozzi ha declarado en Chicago que ni como minoría ni como mayoría los católicos norteamericanos harán peligrar su amada libertad a cambio de una posición de privilegio.

BARAGLI, Enrico: *L'autodisciplina cinematografica in Italia? (¿Autocontrol cinematográfico en Italia?)*. Págs. 157-168.

Se historia aquí el proceso de introducción del Código censorio norteamericano, tras la victoria aliada. Por aquellos años estuvo en Italia Quigley jr., hijo del autor del famoso «Production Code» del cine americano. De acuerdo con el asesor jurídico de la Asociación de Productores Fílmicos de Italia, trasplantó las normas creadas para Hollywood y aun logró que se tomase en consideración en Alemania. Pero el plan fracasó prontamente, pues los productores lo aceptaron solamente en tanto podían verse envueltos en dificultades para la exportación de sus películas por parte de

los organismos de control de la industria americana. Como algunas películas resultaron rechazadas por la sociedad de exportación, no sólo el Código se redujo a letra muerta, sino que el autocontrol quedó en ridículo.

Ahora el tema adquiere nueva vida porque desde otoño de 1960 la autoridad judicial ha tomado con singular cuidado la tarea que venía desatendiendo y las medidas aplicadas en Milán han hecho pensar en que más vale someterse a una previa autocensura.

El autor considera que el autocontrol es la fórmula más acorde con el pensamiento pontificio, advierte también las ventajas que puede tener dentro de la órbita del Mercado Común y recuerda otras experiencias, pero duda de la posibilidad de su realización y aun, finalmente de que resulte suficiente. En este artículo se contempla desde el punto de vista de la moral natural; falta considerar las implicaciones derivadas de la Constitución.—J. B.

STIMMEN DER ZEIT

Friburgo de Brisgovia

Vol. 168, año 86, cuad. 8, mayo 1961.

PELLÉ-DOUËL, Ivonne: *Bergson und unser Jahrhundert* (Bergson y nuestro siglo). Págs. 116-127.

Bergson representa el movimiento contra el positivismo, el mecanicismo y el racionalismo del pensamiento, apoyado sobre las ciencias naturales. Llama a la puerta de la filosofía y de la metafísica al liberar a las fuerzas del espíritu y de la vida. Si una filosofía no es grande porque apoye los juicios establecidos o las decisiones tomadas, sino por lo que inquieta y remueve, lo es sin duda la de Bergson, que tan fuertemente golpea las concepciones de nuestro tiempo.

Cuando empezaron a publicarse las obras de Bergson el hombre no era más que un objeto de estudio de las ciencias naturales o un modelo en evolución. Tales concepciones repercutieron en la literatura y en la pintura, con el realismo, la novela social y aun aquella política que hace conspirar al materialismo con las teorías de Darwin y de Taine para producir el nacionalismo de Maurras.

En esa atmósfera aparece Bergson y desde allí lanza sus temas dominantes, del punto de llegada y del esquema dinámico. Con ellos va llenando una duración vivida, palpante de sentimiento y de subjetividad.

Desde su *Ensayo sobre los datos inmediatos de la conciencia* aborda el tema de la aparente multiplicidad de las etapas de aquella. Su estudio sobre la memoria se enfrenta con las declaraciones materialistas hechas clásicas. El cerebro no es la causa de la memoria, sino su instrumento; la psicología de la interioridad, de la fluidez y de la inconsciencia se ve esquematizada de modo espontáneo. La *Evolución creadora* ataca un tema tradicional; la naturaleza de la duración, el *élan vital* aparece como algo espiritual. Para Bergson como para Teilhârd de Chardin está fuera de duda el gran papel de la evolución como fuerza del espíritu. En las dos fuentes de la moral y de la religión la influencia bergsoniana se denota aún más profundamente sobre nuestro tiempo. Se pierde así la perspectiva biológica, que se convierte en heroica llamada a la vida.

KUHN, Wolfgang: *Naturwissenschaft auf dem Weg zur Religion?* (¿La ciencia de la naturaleza, en el camino de la religión?) Págs. 128-146.

El autor subraya el cambio de posiciones que se puede observar en esta postguerra. Numerosos trabajos y publicaciones diversas están limpiando la ciencia

de la naturaleza de la mancha que le dejó la segunda mitad del siglo XIX: la enemiga del materialismo mecanicista con la religión.

Parte del libro de Lecomter du Nouy, y considera varias otras obras. Estudia las falsas analogías: la llama y la vida; las transformaciones y las disoluciones, el proceso quimicofísico; la comparación con el cristal en crecimiento y la regeneración celular. Advierte la confusión de causas e instrumentos: esa consideración del hombre como una fábrica química que dispone de retortas para llevar a cabo síntesis continuadas... También contempla la hipótesis de una ciencia sin presupuestos, pura mecánica, y la angustia con que se comparece ante la metafísica. Las investigaciones biológicas no son solamente presentadas como artículo de fe, sino que se imponen con el celo más intollerante. Se enfrentan la concepción cristiana del hombre como creación de Dios y la que abandera la ciencia de la naturaleza como resultado de un linaje de bestias. Con la «desdivinización» de la causalidad, se plantea inconsecuentemente una nueva metafísica. Porque la biología oivida sus límites y se coloca gafas que le proponen una visión universal.—J. B.

WORT UND WAHRHEIT

Friburgo de Brisgovia

Año 16. cuad. 5, mayo 1961.

KANN, Robert A.: *Was heisst Restauration?* (¿A qué llamamos restauración?) Págs. 345-360.

Restauración significa en las lenguas indogermánicas re-instauración (*Wiederherstellung*). Corresponde así a la serie de la restitución, la renovación, la reformatión. Siempre se trata de actuar primero físicamente y después espiritualmente.

En el orden político la restauración se liga al régimen monárquico y muestra una variedad de ejemplos sobre los cuales cabe construir una teoría. Ninguna restauración ha sido posible donde se ha asentado un sistema republicano, ensayándose siempre fórmulas de dictadura. Los dictadores no han dispuesto de una tradición eficaz. Tampoco se han dado restauraciones por los caminos de las dictaduras, consideradas estaciones de tránsito entre las repúblicas o las monarquías constitucionales.

El concepto de monarquía es antitético al de dictadura, pero no siempre lo es con el de república democrática. Los conceptos elementales de la monarquía no les pertenecen, sino que son propios de

semimonarquías parlamentarias con reyes puramente representativos.

La restauración es necesariamente antidictatorial, busca la legitimidad sucesoria, o al menos la instalación de un sistema de poderes que acabe con la arbitrariedad. La historia de las consecuencias del Congreso de Viena es muy expresiva. La restauración española trajo entonces una monarquía limitada.

Cuando se habla de restauración del antiguo régimen se cae en una mezcla de grupos de intereses, fanáticos, *snobs* y aventureros.

La ruptura revolucionaria de la continuidad jurídica conduce a una encarnación moral de la idea, pero ésta depende de las representaciones que cada generación se hace.—J. B.